



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°38- 2023
FECHA : JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS
LUGAR : TALLER SALA TEATRO GALIA

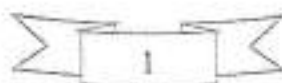
QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	08:50
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	08:50
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:05
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	08:50

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°38/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - AREA MUNICIPIO
3.1 ORD.072 DAF: M\$162.073 - MAYORES INGRESOS
3.2 ORD. 073 DAF: M\$88.857 - MAYORES INGRESOS PMU
- 4 PRESENTACION INFORMES PASIVOS ACUMULADOS ORD.70 DE LA DAF
- 5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION LICITACION ID 2905-68-LQ23 CONSTRUCCION DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO - INFORME 114/2023 SECPLAN
- 6 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO APORTE PARA POSTULACION DE PROYECTOS: ADQUISICION DE BUS MUNICIPAL, COMUNA DE LANCO
- 7 RESOLUCION SOLICITUD Y PROPUESTA DE TRANSFERENCIA A BENEFICIOS A CODELO MALALHUE
- 8 CUENTA
- 9 VARIOS





II DESARROLLO DE TABLA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muy buenos días señores concejales, señora secretaria a todos los que están conectándose también a las redes sociales del municipio, saludar a los vecinos y vecinas en nombre de Dios y la patria vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del jueves 7 de diciembre del 2023, pueden tomar asiento.

Muchas gracias señores concejales nos vamos de inmediato, entonces al primer punto entiendo que hay varias actividades hoy día dentro del día así que vamos tenemos nueve puntos, vamos a tratar de ir optimizando los tiempos en los puntos básicamente son temas digamos de resoluciones presupuestarias y temas que se pueden ir avanzando para poder que tengamos los tiempos necesario. La idea es poder salir 12:30 o más tarde eso, así es que vamos, entonces al primer punto con la lectura de la del acta anterior.

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°32 de fecha 05 de Octubre 2023, dejando establecido que la referida acta ha sido entregada a cada uno de los concejales. El contenido de la reunión integra, además de estar en formato papel se encuentra en formato papel resguardado en Secretaría Municipal y publicada en página de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

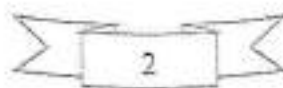
JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muchas gracias, entonces dejamos abierta la palabra para los señores concejales si hay alguna observación algo que falte que se haya omitido o que hay que agregar digamos a la al acta que se está entregando al parecer no hay ninguna observación al acta, entonces llamamos a votación

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales, por la aprobación por la aprobación del acta N°32 por favor, se aprueba el acta.

LECTURA ACTA N°32 de fecha 05/10/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Pasamos al punto N°2, correspondencia recibida y despachada, entiendo que tienen un listado de toda la correspondencia cada uno de los señores concejales sobre eso ustedes solicitan lo que necesiten o requieran para que la señora secretaria pueda hacerles llegar la información y si gustan la entregan durante el desarrollo de la reunión para que no estén tan apurados ya muy bien.





2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1118** de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS, solicita entidades privadas sin fines de Lucro – otras entidades publicas por aplicación Glosa 3.3
- **ORD N°1124** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, respuesta caso Rossana Calsadilla Cea.
- **ORD N°1126** de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIA LOS RÍOS, solicita renovación del servicio de camión aljibe en la comuna de Lanco.
- **ORD N°1128** de Alcalde, a SRA. CAROLINA THOA-MINISTRA DEL INTERIOR, solicita gestión en resolución de brechas servicio de Urgencia rural de la comuna de Lanco.
- **ORD N°1129** de Alcalde, a SRA. CAROLINA THOA - MINISTRA DE INTERIOR , solicita financiamiento y aprobación de iniciativa de inversión.
- **ORD N°1144** de Alcalde, a SEREMI MOP, solicita de información proyectos APRS de la comuna.
- **ORD N°1150** de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicitud incorporación proyecto mejoramiento calle Gerónimo Monsalve al presupuesto 2023.
- **ORD N°1151** de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicita revaluación y aumento de recursos para el proyecto adquisición camión Tolva con carro de arrastre plano mantenimiento de caminos.
- **ORD N°1178** de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicita financiamiento para estudio básico Diagnostico del plan de desarrollo Turístico PLADETUR
- **ORD N°1179** de Alcalde, a SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RÍOS, solicita obras de seguridad Vial-Zona de escuelas para los establecimientos rurales y jardines infantiles para escuela rural Rucaklen de Lumaco, Escuela rural de Puquín bajo y jardín infantil Ruka Kimun. Adjunta informe de necesidades comunales de señaléticas en establecimientos educacionales de la comuna.
- **ORD N°1188** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS LOS RÍOS, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, posta Puquín comuna de Lanco.
- **ORD N°1190** de Alcalde, a SRA. MONICA GALLARDO HERNADE, informa termino de contrato.
- **ORD N°1191** de Alcalde, a ROSSANA CALSADILLA CEA, informa destinación año escolar 2024.
- **ORD N°1192** de Alcalde, a LAURA BURGOS SANHUEZA, informa termino relación laboral
- **ORD N°1193** de Alcalde, a OAUINA HUILIPAN CARRASCO, informa termino relación laboral
- **ORD N°1198** de Alcalde, a NICOL RIVAS PEREZ, informa termino relación laboral
- **ORD N°1202** de Alcalde, a PEDRO JARAMILLO AGUER-PRESIENTE DE AGRUPACION FOLCLORICA PUKUN KUPAL, Municipalidad no tienen competencias para un pronunciamiento.
- **ORD N°1210** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SENCE DE LOS RÍOS, respuesta a Ord.N°328, fiscalización Programa Omil 2023
- **ORD N°1211** de Alcalde, a DIRECTORA SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS, solicita respuesta por solicitud de recursos para servicios de Urgencias rural de Malalhue.



- **ORD N°1212** de Alcalde, a SRA. XIMENA AGUILERA – MINISTRA DE SALUD, solicita respuesta por solicitud de recursos para servicio de urgencia rural de Malalhue.
- **ORD N°1215** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RIOS, solicita elementos de seguridad vial.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1119** de Alcalde, a DAVID ORTIZ ALBORNOZ , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001182 de Fecha 03/10/2023.
- **ORD N°1136** de Alcalde, a SRES. MUNICIPALIDAD DE LAJA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001180 de Fecha 03/10/2023.
- **ORD N°1037** de Alcalde, a SRA. CAMILA CORREA SILVA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001181 de Fecha 03/10/2023.
- **ORD N°1038** de Alcalde, a SR. CARMEN LOBO CUEVAS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001192 de Fecha 12.10.2023.
- **ORD N°1039** de Alcalde, a KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001193 de Fecha 12.10.2023.
- **ORD N°1040** de Alcalde, a SR. CATALINA LORCA CORNEJO , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001198 de Fecha 25.10.2023.
- **ORD N°1141** de Alcalde, a SR. NACY PADILLA MARTINEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001195 de Fecha 18.10.2023.
- **ORD N°1142** de Alcalde, a MUNICIPALIDAD LOS ALAMOS. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001200 de Fecha 26.10.2023.
- **ORD N°1143** de Alcalde, a VICTOR AGUILERA CARCAMO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001204 de Fecha 03.11.2023.
- **ORD N°1145** de Alcalde, a SR. LUIS GONZALEZ YAÑEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001194 de Fecha 13.10.2023.
- **ORD N°1152** de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001214 de Fecha 07.11.2023.
- **ORD N°1152** de Alcalde, a SRA. CLAUDIA VASSQUEZ M., Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001199 de Fecha 25.10.2023.
- **ORD N°1163** de Alcalde, a MARIA TERESA ERNST MONTES. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001129 de Fecha 19.06.2023.
- **ORD N°1164** de Alcalde, a NICOLAS MONTORRY PARRAGUEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001177 de Fecha 02.10.2023.
- **ORD N°1165** de Alcalde, a SR. YOSSELIN GALLARDO MENDEZ , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001201 de Fecha 28.10.2023.
- **ORD N°1166** de Alcalde, a SR. MARCELO COFRE ZEPEDA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001202 de Fecha 28.11.2023.
- **ORD N°1167** de Alcalde, a FLAVIO VILLEGAS DIAZ. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001215 de Fecha 09.11.2023.
- **ORD N°1200** de Alcalde, a JULIO CISTERNA YAÑEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001197 de Fecha 24.10.2023.
- **ORD N°1201** de Alcalde, a SR. FABIAN NUÑEZ CABELLO , Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001213 de Fecha 07.11.2023.



- **ORD N°1203** de Alcalde, a SRA. MARCELA ARCOS SOTO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001203 de Fecha 02.11.2023.
- **ORD N°1204** de Alcalde, a ROXANA SUAREZ. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001207 de Fecha 06.11.2023.
- **ORD N°1205** de Alcalde, a MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001210 de Fecha 06.11.2023.
- **ORD N°1206** de Alcalde, a SR. LUIS MUÑOZ OSSES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001211 de Fecha 07.11.2023.
- **ORD N°1207** de Alcalde, a SRA. EVELYN GARABITO GONZALEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001216 de Fecha 10.11.2023.
- **ORD N°1213** de Alcalde, a MUNICIPALIDAD DE FRESIA. Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001208 de Fecha 06.11.2023.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	NO SOLICITA
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	NO SOLICITA
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	1151 - 1188 - 1202 - 1211 - 1212 - 1152 - 1163 - 1164 - 1165 - 1207 1213
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - AREA MUNICIPIO

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces al punto N°3 resolución sobre modificación presupuestaria área municipio tenemos dos ordinarios N°72 por 162 millones y N°73 también de la DAF por 88 millones, estos son mayores ingresos por proyectos PMU, nos acompaña Don Leonardo Zúñiga, nuestro jefe de administración y finanzas para quien entregamos la palabra.

3.1 ORD.072 DAF:M\$162.073 - MAYORES INGRESOS

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF: Buenos días concejales, concejales, secretaria municipal colegas presentes, el día de hoy Les vengo a presentar dos modificaciones presupuestarias ambas guardan relación con proyectos PMU que se ha adjudicado al municipio, Son buenas noticias ya que SUBDERE nos envía fondos para la ejecución de proyectos para nuestra comuna.

La primera modificación o propuesta de modificación presupuestaria tiene relación con el oficio N°72, el cual por mayores ingreso incrementa la cuenta 133-002-001 denominada programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal por un monto total de \$163.073.000 lo que viene a financiar dos proyectos de inversión sectorial, el primero denominado pavimentación y aguas lluvia pasaje de Las Rosas localidad de Malalhue por \$75.342.000, y el segundo construcción de estacionamientos públicos



comuna de Lanco por \$86.731.000 ambos suman \$163.071.000 lo que suplementa las cuentas 3102-004-125 y 126 como se detalla en el oficio y eso les puedo comentar respecto de esta propuesta de modificación.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Como ya se ha señalado son dos proyectos que financiados que ya no nos están llegando los recursos en el caso de Malalhue y también de Lanco, en el caso de Malalhue la pavimentación y mejoramiento de aguas lluvia en el pasaje Las Rosas, no es Calle de Las Rosas pasaje de Las Rosas que está aledaña a esta calle Las Rosas y la construcción de estacionamientos públicos comuna de Lanco, tiene que ver también con estacionamientos que vienen para la calle Jerónimo Monsálvez en el sector cerca donde está la nueva Norte cerca de las ferias en el fondo se está equipando para poder tener estacionamiento en ese lugar para poder ir ya reacondicionado -no cierto- lo que significa el otro proyecto que también se va a instalar en ese en ese lugar.

CONCEJAL SANTANA: Buenos días a usted a los colegas concejales, también a nuestro director de la dirección de administración y finanzas y a nuestros vecinos, también que siguen la transmisión del Concejo municipal, efectivamente qué bueno que lo aclara Alcalde, porque se genera confusión entre pasaje y calle Las Rosas para no generar falsa expectativa a los vecinos de calle Las Rosas que llevan esperando mucho tiempo y que también el próximo 2024, esperamos tener buenas noticias.

Con respecto a la pavimentación de esa calle que lleva tantos años esperando que es como el único punto negro que tenemos en Malalhue con los vecinos que sufren del polvo en el verano y del barro en invierno, efectivamente son recursos que ingresan por proyectos PMU que tienen que ver con estos avances tanto en Malalhue como para la comuna de Lanco, y tal como lo indica el alcalde, la construcción de estacionamientos públicos también esto queda emplazado en la calle efectivamente Jerónimo Monsálvez y quedará anexo a lo que es la construcción del techo multipropósito de nuestro oferente, así es que qué bueno que se esté avanzando en ese sentido porque si se va ordenando también un poco el tránsito que está bien complejo acá en la comuna de Lanco, así es que no tengo mayores inconvenientes presidente en aprobar esta modificación.

CONCEJAL MANQUI: Saludo a la señora secretaria, nuestros colegas concejales, nuestro DAF Don Leonardo y Felipe que está llevando las transmisiones cierto a los vecinos y vecinas aprovechando de saludarlos también y doy gracias a Dios en primer lugar por esta buena noticia porque de verdad viene a remendar la deuda que Malalhue tiene con nuestros vecinos en este pasaje que va a permitir cierto mejorar la las aguas lluvias que generan en cada invierno muchos problemas en ese sector, por lo tanto me da alegría de que estos recursos hayan llegado por mayores ingresos al municipio y obviamente esperar en Dios.



Con relación a la calle de Las Rosas y me alegra que la comisión de finanzas en la cual nos hizo participar los presidentes de las comisiones pudimos sugerirle señor alcalde, para que por lo menos nuestros vecinos de la calle Las Rosas tengan el líquido matapolvo para que ellos de alguna forma tengan más dignidad de vivir allí

Con relación a estacionamiento este es de muchos años que hemos venido de alguna forma también solicitando, sugiriendo y que bueno que esto hoy día se concrete señor alcalde, esto habla muy bien también del personal que está trabajando en SECPLAN que se han hecho bien los proyectos, por lo tanto va a dignificar cierto un espacio más cómodo para quienes visitan la calle nueva Norte sobre todo los días sábados cuando hay feria donde nuestros vecinos y vecinas traen cierto las hortalizas diferentes tipos de productos que permiten cierto atender allí, así que me alegra bastante y todo mi apoyo a esta a esta aprobación de esta modificación ordinario número 72.

CONCEJAL URIBE: Saludar a todos nuestros colegas concejales y concejales y a la gente que nos sigue las transmisiones del Concejo municipal, es super importante lo que hoy día estamos acá recibiendo, son recursos que vienen ingresando, por lo tanto cuentan con todo nuestro apoyo y ojalá que se pueda avanzar con el tema del pasaje de la calle Las Rosas mejor dicho de Malalhue Alcalde porque justamente hoy día estamos recibiendo acá, una carta que nos han entregado donde también aprovechando la instancia alcalde ver la posibilidad de que se les pueda este verano colocar un poco de no sé si matapolvo u otro producto ahí para la calle, pero esta es una buena noticia, o sea un paso importante estos 75 millones de pesos para que se pueda seguir avanzando y la calle Las Rosas pueda tener la pavimentación respectiva en el futuro.

Lo otro con tema de construcción estacionamientos público la comuna de Lanco, igual es bueno resaltar esto porque justamente veíamos Alcalde que con alegría viene un techo para nuestros feriantes ahí en la calle nueva Norte, pero en la calle Jerónimo Monsálvez, pero justamente me preocupaba también el tema de los estacionamientos, así que yo creo que fue una acertada medida que se pudiera hacer esto ahí en el lugar alcalde, así que cuenta con todo nuestro apoyo.

CONCEJALA PATIÑO: Muy buenos días a quienes están en esta sala y por supuesto saludar a la comunidad que nos sigue a través de la plataforma del municipio vamos acercándonos a la calle Las Rosas que por años ha pedido esta pavimentación, pero bueno acá es el pasaje la rosa que igual es importante el trabajo que aquí se hace porque es una sentida exigencia que hace la comunidad en ese sector sobre todo cuando en invierno se complica más sobre todo con el tema de las aguas lluvia, decir que claro eh qué más nos gustaría de tener todo de una vez como siempre he dicho, yo las cosas a veces se dilatan mucho sobre todo cuando hablamos de en este caso de la calle las rosas que ya más de 20 años luchando por ese sector y bueno vamos más cerca, así que los vecinos que tengan la tranquilidad que al menos ahí en el pasaje de Las Rosas van





a tener este trabajo que se va a hacer allá y esperar que pronto se pueda eh concretar como bien decía acá los colegas que también puedan tener la pavimentación ahí en ese sector que, por lo demás en este tiempo sobre todo se les complica más a los vecinos sobre todo por el polvo que allí se emana por los vehículos, sobre todo pedir algo bien fácil para los conductores sobre todo que pasen con mayor eh más despacito por favor ya que muchas veces eh Si tuviéramos un poquito de empatía, sería mucho mejor también el trato ahí a los demás vecinos mientras se pueda buscar la forma como ya bien decían los demás colegas atender la que hace en este caso la señora Norma Aravena a través de todos los concejales.

CONCEJAL TRONCOSO: Buenos días primero que nada a usted a nuestros colegas a nuestra secretaria al funcionario y al público que está siguiendo las redes seguramente, saludo para todos ellos muy dos proyectos muy anhelados muy importantes para los avances de la comuna los estacionamientos acá en la calle son muy importantes para los vecinos también sobre todo para el tema de las ferias que existen ahí, pero me alegro por sobre manera también por el tema de Malalhue lo dijo usted que dejar en claro que es el pasaje de Las Rozas para que la gente de Malalhue, no se confunda de que en la calle la rosas, pero es un avance ya previo a tan al proyecto tan emblemático que es calle Las Rosas que los vecinos por muchos años vienen reclamando y necesitando de una solución definitiva, el concejal Manqui lo dijo en reuniones de comisione, s se solicitó de alguna forma el problema de todos los años a petición de los vecinos a petición de esta comisión y creo que usted nos escuchó alcalde, está dentro del presupuesto del otro año, así que me alegra por ello, así que ningún un reparo a esta modificación.

CONCEJALA RAMIREZ: No podría estar más de acuerdo con estos dineros que ingresan y que se utilicen en favor por supuesto de comunidades que han estado pendientes de estas mejoras, si tengo algunas consultas bien cierto y me apoyo a lo que decía el colega respecto de este es el pasaje en Las Rosas hacer la distinción, pero ya como decía también la colega ahí vamos acercándonos a poquito a Calle Las Rosas que han tenido una demanda por muchos años, hoy día también están requiriendo esta solución para ya están comiendo polvo dicen los vecinos ahí, así que necesitan una solución, pero vamos a la materia y en términos de los estacionamientos en calle Jerónimo Monsálvez la calle está pronta ya a ser entregada ahí también hay unas áreas verdes, hay árboles que están allí, cómo se va a consensuar eso, cuál es el diseño, cómo se va a conversar ese proyecto de los estacionamientos que es sumamente necesario porque es un desarrollo productivo que se está ampliando hoy día, cómo va a conversar con el tema del área verde con esto que era el ferroparque porque también entiendo que viene el otro tema del techo y varias cosas más allí eso es no más mi inquietud, estoy completamente de acuerdo con el ingreso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Efectivamente en el caso Jerónimo Monsálves vienen los estacionamientos que es una necesidad hoy día. tenemos un peligro de accidente



permanente ahí en ese lugar además, cuando funciona la feria aumenta digamos este problema porque para nosotros si ocurre alguna situación de gravedad va a llegar directamente al municipio, por lo tanto nos interesa digamos, el ordenamiento y eso también lo vamos a ver en terreno para poder dejar bien equilibrado digamos, el presupuesto, o sea el proyecto y que en vez de que haya un beneficio no sea un problema porque efectivamente hay unos árboles ahí que fueron plantados seguramente por la misma comunidad y esperamos respetar digamos ese derecho que tienen también los vecinos, así que vamos a la instalación de la feria vamos a que seguramente vamos a invitar a los concejales para poder que también, tengan opinión respecto de ese tema ya eso, así es que ya está todo dicho, yo solamente reconocer el trabajo de los equipos, yo creo que aquí en este periodo hemos tenido un equipo en la seca -no es cierto- que ha estado a la altura, se ha estado trabajando, han estado presentando proyectos, se han estado financiando tenemos en ejecución y hay buenas noticias que seguramente en varios también los vamos a informar el día de hoy de más recursos que se han aprobado a través de la SUBDERE cierto para la comuna de Lanco, así es que hay que hacer el reconocimiento a la oficinas SECPLAN y en general a todos los equipos que tienen que ver con todos estos proyectos.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la modificación presupuestaria presentada vía ordinario N°72 de la DAF por \$162.073.000 provenientes del programa PMU de equipamiento de SUBDERE, los que permiten financiar la ejecución de los proyectos pavimentación y agua lluvia pasaje Las Rosas de la localidad de Malalhue y construcción estacionamientos públicos comuna de Lanco, En votación por favor. Por unanimidad se aprueba la modificación, adoptándose el siguiente acuerdo:

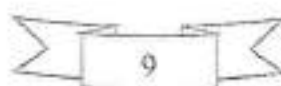
POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.72/2023 DE DAF, POR MAYORES DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$162.073 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 31.02, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS :PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LAS ROSAS DE MALALHUE Y CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO PUBLICOS - COMUNA DE LANCO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	75.342
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	86.731
		TOTAL MAYORES INGRESOS	162.073

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-125	1	PAVIMENT. Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LAS ROSAS MALALHUE	75.342
31-02-004-126	1	CONSTR. ESTACIONAMIENTO PUBLICOS - COMUNA DE LANCO	86.731
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	162.073





3.2 ORD. 073 DAF: M\$88.857 - MAYORES INGRESOS PMU

JUAN ROCHA- PRESIDENTE : Nos vamos entonces de inmediato al tercer punto al cuarto al 3. 2 también mayores ingresos \$88.857.000.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF: El oficio N°73 de la dirección de finanzas es algo muy parecido a lo anterior, también corresponde a otro proyecto PMU que llegó un par de días después de estos dos anteriores cierto y se están incorporando recursos en el presupuesto en la cuenta 13-03-002-001 programa de mejoramiento Urbano y equipamiento comunal por \$88.857.000 para suplementar y crear cierto la cuenta de un proyecto de inversión también que se denomina construcción de cerco perimetral terreno municipal de Malalhue, entiendo yo que este terreno se encuentra emplazado a la llegada a Malalhue y es donde se pretende construir cierto o que se emplace el cementerio municipal de Malalhue, eso les puedo comentar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: : Efectivamente son 88 millones de pesos -no es cierto- que estamos destinando al cierre perimetral de que va a ser el efectivamente el cementerio de Malalhue, es decir estamos partiendo con este proyecto, ayer también se entregaron buenas noticias respecto a este mismo proyecto del cementerio, por lo tanto vamos avanzando con paso decidido a iniciar ya este proyecto del cementerio de Malalhue, lo primero es asegurar, cerrar el perímetro en este caso dónde va a quedar emplazado y eso ya se estaría cubriendo con estos 88 casi 89 millones de pesos que tenemos -no es cierto- destinado para este fin.

CONCEJAL SANTANA: Bueno se viene hablando del cementerio de Malalhue desde hace mucho tiempo atrás, de hecho el 2012 o 2016, hubo una consultora si usted recuerda alcalde los colegas que estaban en esos años, una consultora que avanzó en el diseño del cementerio, después nunca supimos nada más, esperamos que algún día se pueda concretar este sueño y bueno de algo por algo hay que partir, a mí me parece bien la iniciativa del cierre perimetral del del cementerio del futuro cementerio de Malalhue, pero también es importante a modo de sugerencia presidente, porque aquí tampoco tiene mucho que ver en lo que pido nuestro director de la DAF, sino que también tiene que venir un pequeño informe de la SECPLAN, un pequeño informe resumido de qué se trata el PMU porque viene solamente a nivel general y es importante tener esa información para que nosotros tengamos capacidad frente a la comunidad, porque después nos preguntan llegaron recursos de PMU del gobierno del nivel central, pero queremos saber de qué se trata, entonces solamente viene la modificación de DAF, pero no viene más detalle de parte de SECPLAN, así que sería importante presidente cuando tengamos estos mayores ingresos por proyecto que también venga un pequeño adjunto de SECPLAN eso nada más.



CONCEJAL MANQUI: Primero que nada decir de que es un proyecto que viene ya a concretar los inicios de las obras que de un sueño Malalhuino que llevan por muchos años de verdad, yo en la semana fui a acompañar a una vecina que falleció en una condición muy complicada y que da un poco de pena cuando tenga que la gente Malalhue trasladarse a Panguipulli.

El que está diseñado señor alcalde para un cementerio hoy día está transformado en un estadio, yo creo que es una falta de respeto para los Malalhuinos si es un es un recinto que está destinado donde van a descansar si Dios permite todo esto resulte, los vecinos y vecinas de nuestra localidad, yo creo que también tenemos que tener altura de mirar con mucho respeto este terreno, si bien este proyecto viene hoy día a iniciar las obras señor alcalde, del cierre definitivo, yo creo que usted también tiene que en su administración ver como alcalde y como vecino de Malalhue los destinos de estos terrenos definitivamente.

Esto va a permitir también estos tres proyectos, si Dios permite generar empleo, vemos a nuestras vecinas y vecinos que están sumamente desesperados por un puesto de trabajo es triste ver hoy día que muchas veces quieren intentar vender sus cosas para tener alimento, pero lamentablemente no hay recursos y estos proyectos sin duda van a permitir que ojalá señor alcalde usted, a través de su persona pueda instruir a las empresas que la mayor cantidad de mano de obra sea Malalhuina, solamente eso quiero decir porque de verdad ver un padre de familia, ver una mamá que busca recursos para alimentar a sus hijos es causal de mucha preocupación y somos autoridades que tenemos que pensar en nuestras familias, solamente quiero decir esto señor alcalde y que mis palabras sean un modo de orientación a su persona para que este espacio que es el cementerio que va a ser para la familia Malalhuina se mire con altura de mira y con mucho respeto.

CONCEJAL URIBE: Primero es importante destacar que se pueda ir trabajando en lo que corresponde al futuro cementerio de Malalhue, si bien es cierto hoy día se está recibiendo recursos para construcción de cerco perimetral, terreno municipal de Malalhue, pero también alcalde sería bueno como ya sabemos han pasado muchos años desde que se compró ese terreno han habido intentos de iniciar el proyecto, pero no se ha podido básicamente por lo que hemos sabido cierto por temas técnicos ahí del terreno, entonces que no se tomaron en su tiempo la no se tomó en cuenta cierto y se llegó y se hizo la compra, entonces la consulta alcalde, vamos a hacer esta inversión, está bien que avancemos cuánto tiempo más tendrá que pasar alcalde, para que Malalhue tenga definitivamente su cementerio, entonces acá mencionado del del tema de que sería bueno que se nos entregue un informe porque debemos también nosotros saber que estamos aprobando recursos para un proyecto que sí será viable, entonces sería bueno alcalde que con respecto a esto si bien es cierto hoy día se muestra aquí la voluntad del Concejo de poder apoyar esta iniciativa, pero también que venga con algún informe técnico de la unidad de SECPLAN que si será viable alcalde, el proyecto futuro.





del cementerio de Malalhue, por qué se lo digo, porque pueden pasar años y la gente nos va a decir, oye aprobaron recursos para esto y todavía seguimos la mismas, entonces necesitamos saber tener los respaldos técnicos alcalde, nosotros con respecto a este a proyecto que día estamos aprobando del cierre perimetral, pero la viabilidad del proyecto del cementerio de Malalhue, sería bueno que se los haga un informe.

CONCEJALA RAMIREZ: Si en el mismo tenor del colega Uribe, yo estaba anotando acá tenía algunas fechas con la que en mis puntos varios en sesiones muy anteriores había petición de vecinos de Malalhue, solicitado un informe técnico acerca de la situación del cementerio de Malalhue, más bien del terreno que estaba ahí destinado para ese cementerio, estoy de acuerdo por supuesto con el tema del cierre perimetral, no tengo problema con ello, pero si me parece que ahí habían algunos problemas de la estructura misma del terreno, no sé qué tan viable finalmente resultaba ser allí por tema de sanitario, inundación no sé, el tema del terreno que es algo más mucho más técnico, entonces yo creo que en ese sentido y para tranquilidad de los vecino, bueno no es la palabra la tranquilidad porque en realidad ellos hace muchos años están esperando poder descansar allí en su territorio, en su localidad a sus deudos, tienen que salir o Panguipulli, Purulón o a Lanco con las consiguientes situaciones, pero para la tranquilidad de saber en qué situación está ese terreno podría ser posible Alcalde, que se extendiera un informe porque yo hasta donde sé, había ciertas problemáticas con el terreno mismo, problemas técnicos el sustento, el sustrato y todo eso de la tierra eso, ya es un tema que se tiene que ver con los que corresponde con los profesionales que compete eso me gustaría saber alcalde, y posterior al cierre perimetral, cómo se va a destinar el uso de este terreno, cómo se va a regularizar el uso de este terreno eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Recuerdo perfectamente que han habido dos empresas consultoras que han hecho estudio sobre el terreno, participé en todas las reuniones que se hicieron allá en Malalhue como siempre decía yo, será apto y en la última vez que yo fui a una reunión del terreno estaba a la misma altura del cementerio Purulón y por lo cual decía que aproximadamente si se podía ocupar el espacio como cementerio tal, pero si había que hacer un tipo algo de un relleno, me acuerdo perfectamente que me puedo equivocar en algo, muy poco de 28 millones de pesos, el primer estudio que se hizo en ese instante y el segundo fue de 38 seguimos sumando los estudios que se le han hecho ahí, pero aún no logramos tener nuestro cementerio en Malalhue, pero bueno esperamos que con esto ya vaya se haga un avance que va a ser el cierre perimetral.

Por supuesto cuenta con todo mi apoyo sobre todo esperando que se pueda dar una pronta solución al que sea un cementerio apto para que puedan ir a dejar a nuestros vecinos allá, si bien tenemos cementerio que es el cementerio de los pichis, que le llaman muy popularmente, pero en realidad se llama el cementerio en Malalhue alto también las comunidades que pertenece a cinco comunidades, pero muchas veces



como decía necesitamos un cementerio que sea a lo mejor del pueblo no ya que sean mapuche, aunque el cementerio de arriba igual sepultan ayuda bastante, pero no así es nuestro terreno que en principio recuerdo perfectamente que se compró con esa finalidad de un cementerio esperando que pronto se tenga una solución y podamos tener allí una solución para nuestra localidad y la tranquilidad de los vecinos también.

CONCEJAL TRONCOSO: Otro proyecto también emblemático muy esperado y anhelado por la comunidad Malalhuina como calle Las Rosas que estamos viendo recién cuartel de bomberos, el tema de vivienda y el cementerio algo que viene por muchos años de que yo tengo noción de dirigente, hoy en día como concejal habría ha sido importante y también recojo las palabras de los colegas he tenido más información por qué por ejemplo, y lo dije tiempo atrás y lo está comentando recién la colega Patiño, el respecto al relleno si ese cerco se va a hacer antes de que se rellene, yo consulté que no va a hacer cosa que va a quedar enterrado después el cerco, entonces por eso importante tener la información de la altura del cerco que va a hacer, entonces para mí hubiera sido primero empezar por el relleno, obvio que esto es muy importante, también avance esto hay que destacarlo también los Malalhuinos necesitamos ya empezar a haber concretado el tema del cementerio, pero me gustaría alcalde saber la altura de ese cerco, yo obviamente que voy aprobar esta e modificación por supuesto como Malalhuino y por tan necesario y anhelado proyecto que por tantos años hemos esperado eso no más.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay varias cosas en algunas interrogantes -no es cierto- respecto de este recurso que estamos direccionando para este tema, lo primero siempre hemos dicho, por lo menos en la experiencia que uno tiene respecto a los proyectos siempre hay un origen hay que partir, este terreno se compró no me acuerdo el año, pero hace muchos años ya han pasado también varias administraciones y tampoco se ha digamos, se han dado señales concretas respecto a este proyecto, en esta administración queremos dar señales concretas y por eso que estamos también dirigido estos recursos que vienen no son recursos municipales, son recursos postulados a la SUBDERE que vienen llegando a las arcas municipales, estamos hablando casi \$89.000.000 de inversión para este terreno decir, que el terreno en términos digamos, técnicos del servicio de salud en su minuto fue evaluado y fue dada positiva digamos, la respuesta lo que pasa con el terreno es que en la capa digamos, vegetal es muy poca y llegamos luego a lo que es ripio, el árido y yo creo que es un problema para poder hacer la sepultación y la idea es poder enaltar o subir, rellenar lo que va a ser la sepultura en sí, se va a partir y por eso recojo lo que ustedes están solicitando.

Y, o calculo que en el mes de enero vamos a colocar en punto de tabla todo los detalles técnicos y cómo se va a invertir -no es cierto- estos 88 millones de pesos, todos sabemos que aquí todo tiene solución si hoy día tenemos estos recursos que podemos direccionar





versus esperar un proyecto que va a ser más lento, respecto a este tema, yo he tomado la decisión de partir cerrando primero el perímetro.

También hay un proyecto que también fue aprobado me dieron las buenas noticias el día de ayer, la subsecretaria que han andado estos días acá en la zona donde también vamos a hacer un pozo para todo lo que tenga que ver con el tema de agua en el lugar y eso también se está en resolución, por lo tanto también es otra inversión que se va a anexar a lo que está, a lo que tenemos acá y se está trabajando en el proyecto técnico como bien se hace señalado, se han gastado platas no se ha llegado a una conclusión respecto de este tema hay que tomar decisiones y por eso que también es importante que cuando vayamos tomando decisiones respecto de cuál va a ser la cantidad de relleno que vamos a hacer si va a ser una hectárea si van a ser dos porque todo esto suma digamos -no es cierto- partimos con una cantidad de relleno y después se tendrá que ir anexando o rellenando el resto, pero como todos ustedes dicen Malalhue necesita el cementerio y estamos partiendo, eso es lo que yo puedo informar creo que Malalhue se merece que coloquemos recursos en esto y enero vamos a colocar el digamos, en tabla para que ustedes estén informados en detalle, cómo se va a ir avanzando en las distintas etapas les parece para que tengan información y podamos también recoger opiniones del Concejo respecto de este tema

CONCEJAL MANQUI: Si señor alcalde, esta información que usted está entregando si estuviera tiempo si usted compartiera con el concejo las decisiones que toma usted nos permitiría a nosotros como concejales tener capacidad de respuesta y clara porque obviamente es comprensible lo que usted está diciendo, pero usted no está explicando hoy día cuánto tiempo lleva ese terreno, entonces debería usted de alguna forma considerar al concejo municipal de las tomas de decisiones si, nosotros reconocemos que usted es la figura de la alcaldía que tiene la autoridad administrativa, nosotros no tenemos capacidad y responsabilidad administrativa, pero sí tenemos responsabilidad de estar informados, o sea tenemos que tener capacidad de responderle la gente cuando pregunta y decimos, no sé qué pasó uno queda muy mal frente a la comunidad, por lo tanto con todo el respeto que usted se merece señor alcalde, yo quiero pedirle que cuando usted tome decisiones que tengan que ver con el patrimonio de la comuna de que usted administra se nos puede informar en puntos varios y yo creo que una información nos permite también ser coherente con usted, apoyarlo y transmitir lo que usted quiere transmitir a la comunidad en conjunto si somos un equipo usted no es solo, hay un concejo que toma decisiones en varias situaciones, por lo tanto al estar informado nosotros como concejales les vamos a ayudar a transmitir las decisiones que toma como alcalde en la comuna eso, con mucho respeto señor alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Con el mismo respeto que usted me habla e también decirle que no quiero entrar en polémica en este punto, pero siempre han estado los canales abiertos de información cuando hay una duda y en ese tema no solamente en esta



materia creo que hay muchas materias en que a lo mejor se pueden tomar decisiones porque son roles distintos la de los concejales versus -no es cierto- lo del alcalde, respecto del patrimonio y de las decisiones interna que se van tomando están los canales de información, así que si se quiere digamos una información perfectamente lo pueden hacer por escrito o en la mesa del Concejo donde uno puede y de hecho esta información, yo la entregué en algún minuto en alguno de los concejos porque me preguntaron si había comodatos si no había comodatos, no sé si se acuerdo a los señores concejales, pero esto esta es una información que ya fue entregada acá, entonces además, están los canales si hay que hacer la consulta, una notita la respondemos sin ningún problema, así que para que no digamos no es la creo yo que están los entes, los canales está todo toda la información disponible.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la modificación presupuestaria del ordinario 73 de la DAF por mayores ingresos de recursos provenientes de la SUBDERE en el marco del programa PMU equipamiento comunal, por un monto de m\$ 88.857 para destinarlos al financiamiento del proyecto CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE específicamente referido al terreno cementerio municipal estamos en votación por unanimidad se aprueba la modificación, adoptándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.73/2023 DE DAF, POR MAYORES DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$88.857 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 31.02, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS : CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	88.857
		TOTAL MAYORES INGRESOS	88.857

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-127	1	CONST. CERCO PERIM. TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE	88.857
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	88.857

4 PRESENTACION INFORMES PASIVOS ACUMULADOS ORD.70 DE LA DAF

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto N°4, también de la DAF, presentación Informes Pasivos acumulados Ord.N°70 de la DAF

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF: Por último, las obligaciones establecidas en el art.27 letra C ley 18.695 de la Ley Organiza de Municipalidades, la cual establece que se deberá informar al concejo municipal trimestralmente el detalle de los pasivos acumulados desglosados desglosando las cuentas por pagar del municipio y sus servicios





traspasados en el que se entre un par de días en el oficio N°70, en el cual se detalla el pasivo de la municipalidad en su conjunto, con fecha de corte el 30 de septiembre 2023 correspondiente al tercer trimestre.

Este informe contiene los números del área de gestión municipal como también de los servicios incorporados de Educación y Salud y se debe dejar en claro que en el oficio es una especie de fotografía del día, o sea las obligaciones adquiridas por el municipio contraídas con fecha de corte el 30/09/2023, lo hoy día muchas de esas deudas hoy día ya estén pagadas y que tengamos deudas nuevas también.

En relación a lo mismo les puedo comentar que en el área municipal el pasivo acumulado al 30/09/2023 ascendía a \$776.943.000, el cual se desglosa conforme al oficio N°70.

Por otra parte el pasivo del DAEM ascendía a un valor de \$284.760.307, y el del DESAM a \$182.035.055, el detalle de los pasivos de compromiso al 30/09/23 se entregó las planillas adjuntas divididas por áreas de gestión en la cual se detallan las deudas del municipio con terceros en la gestión municipal y también los servicios traspasados, eso es lo que les puedo comentar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces pasamos al punto N°4 también de la DAF presentación informe pasivos acumulados ordinario número 70 Don Leonardo tiene la palabra.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF: Por último en relación a la obligación establecida en el artículo 7 letra c de la ley 18 18695 orgánica constitucional de municipalidades la cual establece que se deberá informar al concejo trimestralmente el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosados de las cuentas por pagar del municipio y sus servicios traspasados es que se entregó hace un par de días el oficio N°70, en el cual se detalla el pasivo de la municipalidad en su conjunto con fecha de corte 30 de septiembre 2023, correspondiente al tercer trimestre este informe contiene los números tanto del área de gestión municipal como también de los servicios incorporados de Educación y salud y se debe dejar en claro que esta información entregada en el oficio es una especie de fotografía del día, o sea las obligaciones contraídas por el municipio con fecha de corte 30 de septiembre, por lo que es muy probable que hoy día muchas de esas deudas estén pagadas y que tengamos deudas nuevas también ya.

En relación a los mismos, les puedo comentar que en el área municipal el pasivo acumulado al 30 de septiembre ascendía cierto a \$766.300.943 pesos el cual se desglosa conforme al oficio, según ese desglose que está en el propio oficio cierto, por otra parte el pasivo del departamento de Educación ascendía a un valor de 284.760.307 y el del departamento de salud a \$182.350.055, el detalle de pasivos de los compromisos directos al 30 de septiembre se entregó en las planillas adjuntas divididas por áreas de gestión, en lo cual se detallan las deudas del municipio tanto con tercero cierto en la gestión municipal y también los servicios traspasados eso les puedo comentar.



CONCEJAL SANTANA: Sí, muchas gracias alcalde efectivamente como presidente de la comisión de finanzas y muy atento a todos los informes trimestrales que hemos estado analizando a través de del año tanto el primero el segundo y el tercero que analizamos y que tiene como corte el 30 de septiembre junto a todas las áreas municipales, yo solamente quiero hacer unas consultas entendiendo que no hay que resolver nada acá, sino que es un informe que se cumple por ley tal como lo indica Don Leonardo, me llama la atención en el área municipal gastos en personal presidente, en porque los montos también me producen dudas en gastos en personal \$8.804.248, importante que nos aclare qué fecha de corte tiene este e este monto, qué fecha de corte tiene porque no conversa con la página 16 del informe trimestral, donde tenemos otros montos.

Y también se explica que si el municipio hiciera frente de todos los compromisos hasta esa fecha no tendríamos espaldas financieras, así es que importante que Don Leo, nos pueda aclarar a qué fecha de corte está este monto y el tratamiento también que se le hace a los honorarios de programas si se ve devengado a fin de año que es lo que debería ocurrir sería importante tener esa respuesta presidente con respecto al informe trimestral que nos está entregando nuestro director de administración y finanzas.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahí se van anotando las consultas para poder tener respuesta al final de las intervenciones de cada uno de los concejales, no sé si hay algún otro concejal que tiene, como ya habló el presidente de la comisión de finanzas, entonces dos consultas que seguramente Don Leonardo, va a dar a conocer.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRETOR DAF: Ya, en relación a la consulta concejal Santana, si me permite un segundito, el informe de control, concejal podría como para explicarle de qué se trata esto, el número de aquí de las obligaciones pendientes de la cuenta 215, si usted puede ver acá son \$43.666.035 pesos, correspondiente a los compromisos de vengados al 30 de septiembre de 2023, ya perfecto, esto corresponde acá en la suma a los gastos en personal que son \$8.804 248 a los gastos devengados cierto de la cuenta 22 de bienes y servicios de consumo por un monto de \$24.749 043, lo devengado en transferencias corrientes cierto \$9.844.599 y la cuenta 34 servicio de la deuda que son \$231.475 todo esto suma \$43.666.035, ahora respecto del análisis que hace Control es diferente al informe que tengo yo acá, ya yo estoy solamente viendo los pasivos directos. ahora si usted quisiera una explicación más detallada, yo no tengo problema lo revisamos en conjunto y podemos llegar acá los números de control para poder explicarle de qué se trata cada uno de estos compromisos ya, así que tuvieran alguna duda los concejales yo les explico no tengo ningún inconveniente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muchas gracias, entonces se ha se ha respondido -no es cierto a las consultas del concejal Santana, por lo tanto se cumple con lo estipulado en la ley respecto de la entrega de los pasivos acumulados en este caso en el tercer trimestre falta un trimestre no es cierto que seguramente se entregará en el mes de enero así es que



eso sería gracias Don Leonardo, por entrega de la información y además las modificaciones que vienen todas que ya han sido aprobadas así que muchas gracias por la información señora secretaria por favor ver si está por favor para que puedan para que puedan pasar a la sala y nos entreguen la información.

5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION LICITACION ID 2905-68-LO23 CONSTRUCCION DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO - INFORME 114/2023 SECPLAN

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a pasar al punto N°5, entonces que tiene que ver con la resolución sobre propuesta de contratación de licitación construcción de acceso y baño al cementerio de Lanco, vienen por ahí nuestros profesionales de SECPLAN para que hagan entrega no cierto de la información respecto de este proyecto que está también bastante esperado para poder habilitar o ir habilitando ya el cementerio número dos de la ciudad de Lanco, muy buenas noticias por lo menos ya vamos a entrar en proceso de licitación, nos acompaña la señorita Evelyn Meza jefa subrogante de la SECPLAN, no se preocupe sabíamos que esta pura pega en la SECPLAN.

EVELYN MEZA - DIRECTORA SECPLAN (S): Buenos días a todos y a todas, bueno yo vengo a presentar el punto N°5 que es en relación a la construcción de acceso y baño cementerio dos de la comuna de Lanco esta es una iniciativa que se presentó al gobierno regional, a través de la línea FRIL normal saldos del 2023, que cabe mencionar que este fondo se abrió porque el 2022, se ejecutó de buena manera el FRIL y no hubo que pedir más recursos al gobierno regional por ende como las otras comunas se les asignaron mayores recursos porque las licitaciones se cayeron hubo un saldo y por lo tanto a nosotros, también nos dieron ese saldo lo cual nos permitió postular a nuevas iniciativas y se postuló a la construcción de acceso y baño cementerio 2 comuna de Lanco, por un monto de 130 millones, está ubicado frente al cementerio actual de la comuna de Lanco, en la ex ruta 5 Sur, en el acceso norte de la comuna.

Qué incluye este proyecto, este proyecto incluye el acceso para llegar hacia el cementerio como ustedes sabrán este ya tiene un cierre perimetral hace un par de años y los servicios higiénicos de este cementerio para poder solicitar la autorización de funcionamiento como tal que debiéramos después de este proyecto obtenerla ya que son los requisitos mínimos que pide el servicio de salud, por lo tanto estamos aquí después de un proceso de licitación donde la empresa que quedó admisible es una empresa de Lanco que se llama José González e hijos, los cuales obtuvieron 99,54 puntos y tienen la posibilidad de ser adjudicados por un monto de 126 millones.

CONCEJAL SANTANA: Yo quiero indicar de que hace unas dos semanas atrás recibí un llamado de parte de El diario austral de Valdivia, quienes estaban haciendo efectivamente una un reportaje con relación al tema del cementerio municipal y la situación del cementerio uno, que lamentablemente se encuentra no sé si llamaron al



resto de los concejales, me comentaban de que también lo estaban llamando usted, porque a ellos como medio de comunicación regional, ellos recibieron denuncias de vecinos de Lanco quienes se comunicaron para indicar de que el cementerio municipal el uno ya está prácticamente colapsado, desafortunadamente están dando sepultura en los pasillos y esta situación no da para más, sería importante decir a la gente porque no muchos saben de que hay un terreno para el cementerio municipal, que está en la salida norte de Lanco y que bueno ahora se nos informa con respecto al proceso de licitación que afortunadamente ya está okay, tenemos una empresa de Lanco, entiendo José González e hijos con un monto de 126 millones de pesos con un plazo de 135 días corridos, estamos hablando de unos 4 o 5 meses más para que esté habilitado, entonces es importante que la gente lo sepa.

La pregunta presidente para SECPLAN, también si es que a contar de que este proyecto ya esté finalizado el acceso y los baños se pueda dar uso a ese cementerio porque de verdad estamos en situación de emergencia con respecto al cementerio municipal 2, es importante que la comunidad lo sepa, me imagino que después viene el resto de los proyectos para habilitar nichos para ordenar las calles de este cementerio municipal lo lamentablemente tenemos una línea férrea entre medio lo habíamos visto hace un año o dos años atrás, de qué manera también se puede solucionar ese problema para que ambos cementerios, campo Santos estén interconectados, estén conectados, así que importante también tener esa información presidente porque es una preocupación comunal, esto porque vienen también familias de Malalhue a sepultar a sus deudos acá a Lanco, ya algunos se están teniendo que ir a Panguipulli.

Lo necesario que es contar con el cementerio de Malalhue, lo veíamos también en el punto anterior, así que importante tener eso presidente si con este acceso y con estos baños ya se podrá ocupar el utilizar este cementerio municipal dos, eso nada más.

CONCEJAL MANQUI: Este proyecto viene de alguna forma a atender la gran inquietud que tienen los Lanquinos, esperemos en Dios que todo tenga un éxito reconociendo que su entrada principal va a ser por la ex carretera, pero este concejal en el año 2021, a fines del año 2021, le solicitó a usted señor Alcalde que pudiera iniciar un proyecto de conectividad entre los dos cementerios una pasarela, ver la forma de cómo poder que nuestros vecinos puedan tener esa facilidad de poder trasladarse de un cementerio a otro porque van a quedar al frente y que además, son familiares que son de nuestra comuna

También este concejal le solicitó en dos concejos anteriores que pudiera iniciar con rapidez un proyecto de mejoramiento del entorno señalética de las calles que lamentablemente están en muy malas condiciones, qué quiero decir con esto señor Alcalde, que por un lado tengo alegría de que ingresen estos recursos, pero también yo le pido con todo respeto señor alcalde, y aprovechando a Evelyn que está acá nuestra SECPLAN que se inicie un proyecto con rapidez porque de verdad que está colapsado nuestro cementerio uno, pero al mismo tiempo se siente como abandonado, entonces



está bien que estén durmiendo nuestros familiares, nuestros deudos, pero también necesitan que ese cementerio tenga una dignidad porque de verdad da envidia ir a otras comunas y ver los cementerios, cómo están de ordenado, cómo está la señalética, cómo están los ingresos, espero que esta solicitud que una vez más lo hago como concejal, se tome en cuenta señor Alcalde, porque de verdad también nuestros vecinos han colocado y como lo ha dicho el colega Santana, han llegado al diario buscando una respuesta y es por eso que es importante cuando uno inicia como usted lo dice, siempre hay un inicio hay que empezar a trabajar en esa medida que independientemente sea un cementerio antiguo, pero hay que velar que ese cementerio quede en condiciones, así que todo mi apoyo y feliz también de que sea una empresa lanquina que se haga cargo de la construcción de los baños y el ingreso de este cementerio dos, que va a permitir generar mano de obra porque esta empresa lanquina que es destacada y muy reconocida en la región siempre ha tomado la mano de obra lanquina, así que feliz por esto porque va a permitir generar empleo para los vecinos que estén hoy día sin trabajo.

CONCEJALA RAMIREZ: Al fin alcalde podemos dar una respuesta concreta a los vecinos respecto de este cementerio de todas las obras de forma pública tienen sus tiempos de espera a veces son tiempos de espera mucho más largos de lo que todos quisiéramos, tienen sus procesos y esto solo para explicarle a la gente que la compra de este terreno se realiza durante la administración anterior, en esta administración se realiza el tema del atravesado de por las aguas era un tema sanitario importante que resolver y ahora el tema que se viene a presentar hoy día la construcción de acceso a baños del cementerio dos de Lanco, que es bastante importante seguramente así se va a ir avanzando en lo sucesivo también y esto siempre en concordancia con lo que la ciudadanía demanda.

Tengo algunas situaciones que me preocupan que deberían verse al inicio de este proyecto y que están afectando hoy día al cementerio uno, no me voy a referir al tema que ya han expuesto los colegas, en lo cual estoy completamente acuerdo también con informaciones de que está sobrepasado el cementerio 1, de que la gente necesita más dignidad en el tema de las sepulturas de sus deudos, las calles con mayor señalética, iluminación, pero hay otro tema que lo hemos visto también a través de las redes sociales el tema de la mantención de la arboleda de los árboles, han caído ganchos arriba de las construcciones de las familias, de los nichos, de las tumbas y eso también representa un costo para las familias eso es la mantención.

temas de seguridad también ha habido y espero por eso digo, ver lo que pasa en cementerio número uno para que no se repite lo del número dos, ya que es un proyecto nuevo en temas de la seguridad, también muchas personas han visto saqueados algunos objetos de las tumbas de sus deudos, cómo se va a ver y se está trabajando el tema de seguridad en el cementerio.

Lo otro también en los cierres perimetral, las panderetas quedan a muy arras del suelo que va eso acabándose, a veces el terreno no está muy firme y hemos visto que se han



derrumbado, algunas se han quebrado algunas panderetas cayendo también sobre algunas tumbas,, son algunas de las situaciones que hemos visto en el último tiempo y que debiéramos tomar en cuenta alcalde, para que no se puedan repetir en la construcción de este nuevo espacio de cementerio número dos, que por supuesto estoy de acuerdo con este informe 11,,4 con la adjudicación con esta licitación, pero a manera de también ser propositivos y de ver cómo podríamos evitar este tipo de problemática que hoy día la comunidad denuncia para que no se repitan.

CONCEJAL URIBE: Primero decir que me alegro que se puede avanzar porque justamente la necesidad hoy en día y nuestra obligación como concejo municipal y Administración es mantener cierto un cementerio para nuestra comunidad y es justamente una de las urgencias que hoy día tenemos en la comuna que ya nuestro cementerio está completo, se está prácticamente realizando sepulturas en los pasillos del cementerio y por lo tanto es una necesidad, decir también que esto sido un proyecto que ha ido paso a paso con sus respectivos años donde en primera instancia nace la idea de justamente de poder comprar un terreno en la administración anterior, después se busca el financiamiento para llegar a aquello, se hace la compra y ahora se está trabajando cierto para poder habilitarlo y con todos los reglamentos que exige la ley con los temas sanitarios y uno de ellos se recuerda Alcalde, que fue el tema del agua nosotros acá en concejo municipal aprobamos un recurso de emergencia para poder cumplir con eso, después se hace el tema de que nos están pidiendo acá y que llega hoy día el proyecto acá que también hay que destacar el trabajo ahí del equipo SECPLAN, del tema de los accesos y los baños al cementerio dos, comuna de Lanco, por lo tanto esto es sumamente importante lo vamos a apoyar Alcalde,, porque este tema que es necesidad urgente para la comunidad, pero también le quiero dar una idea alcalde, dada que tenemos muchos reclamos y válidamente por parte de la comunidad con respecto a nuestro actual cementerio, si bien es cierto vamos a avanzar en el proyecto futuro que tenemos ahora para el cementerio dos, pero no nos olvidemos de nuestros cementerio municipal, histórico cementerio municipal, me gustaría Alcalde que más allá de que el tema de la señalética, que el tema del pasto hagámosle un proyecto integral al cementerio que considere algo hermoso, bonito porque va a ser un espacio de mucho recuerdo por ejemplo, que tenga linda iluminación que tenga buenas señalizaciones el cementerio actual, hacer un proyecto de mejoramiento cierto de por ejemplo, las aceras incluso algún tiempo atrás mencioné por ahí a lo mejor alguna vez colocar algunas cámaras, entonces hagámosle un proyecto integral completo que SECPLAN haga qué cosa podemos hacer, qué no podemos hacer y yo pienso que es la única forma de poder avanzar.

Lo otro alcalde, así como han estado buenas las relaciones con ferrocarriles por qué no intentar igual alcalde justamente lo que decía acá el colega concejal Manqui de poder buscar la forma legal de unir al cementerio de hecho se había conversado en su tiempo con alguna pasarela, alguna cosa y por qué no buscamos la forma Alcalde, que Ferrocarriles los pueda autorizar una un cruce ahí, con todas las seguridades que exige



la ley y poder ver la opción de tener conectados nuestros dos cementerios, tanto el municipal que está actualmente como el que viene a futuro, así que pero en resumidas cuentas esto que hoy día se está pidiendo cierto cuenta con nuestro apoyo alcalde, para que podamos avanzar en este proyecto el cementerio municipal 2 y también por favor, le pido que tome en cuenta lo que es el tema del cementerio municipal, uno que realmente tenemos muchos reclamos alcalde y está con bastantes situaciones ahí que hay que ver ahora en forma de emergencia de solucionarlo, pero también hacer un proyecto integral para que pueda quedar bonito y hermoso en el futuro.

CONCEJALA PATIÑO: Me voy a sumar a lo que dice concejal Uribe, en otros lugares hay espacios para las personas que van a celebrar los cumpleaños, esperan el año nuevo en el cementerio y que por lo demás es muy válido, decir que acá en este caso de nuestro cementerio número dos, también va a incluir una bodega claro, entonces y son tres baños por lo demás a trabajadores y con entrada universal eso es muy necesario y esperando que como bien decía Pamela, nosotros los tiempos a veces tenemos que esperar, todo tiene su tiempo a veces nos gustaría que fuera todo más rápido y por supuesto felicitar acá a la empresa José González e hijos y como bien decían los concejales esperamos que también la mano de obra sea Lanquina, sobre todo en estos tiempos que tan necesarios.

CONCEJAL TRONCOSO: Cuando se avanza hay que reconocer y el cementerio y la construcción de y acceso a los baños de este cementerio son vitales para poderlo hacer funcionar, es algo también tan anhelado y tan esperado también por la comunidad Lanquina, los colegas han comentado ya que el cementerio número uno está colapsado y sobre todo falta de seguridad, yo le puedo contar al alcalde que lo viví personalmente con nuestro cuerpo bombero de Malalhue, vinimos a una romería hace días atrás como las 11:30 o 12 de la noche muchos jóvenes dentro del cementerio muchos jóvenes y estaban haciendo de todo, nos encontramos con ellos en vivo y en directo, así que le hago un llamado y los colegas también lo decían de que se haga un plan ahí tanto de para hermosear el cementerio y también luminaria y seguridad porque hay muchos reclamos y los vecinos nos llaman que les sacan las cosas de las tumbas porque ellos están haciendo daño no están haciendo otra cosa a las 12 de la noche un grupo de jóvenes en el cementerio, así que yo obviamente estoy de acuerdo y apruebo esta una resolución sobre la propuesta de construcción de acceso y baño al cementerio, por supuesto que apoyo alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Había una consulta técnica, lo demás lo puedo responder.

EVELYN MEZA - DIRECTORA SECPLAN (S): Si justamente como mencionaban los concejales este ha pasado por varias etapas el cementerio dos, pero esta debiera ser una de las últimas para que comience su funcionamiento, sin embargo no les aseguro que empiece a funcionar en 5 meses porque siempre después de que termine la obra y recepciones y toda esa documentación tiene que presentarse A Seremi de salud, las recepciones de



la obra y todo, pero la obra como tal esta ser la última para poder empezar a funcionar porque estos baños y estas bodegas y este acceso es lo que pide el servicio de salud para que empiece a funcionar, además del cierre perimetral y el agua potable y el alcantarillado.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahí está la respuesta hay que avocarse que se haga bien la pega y se termine los tiempos necesarios eso es lo primero.

Lo segundo decir de que nosotros en estos dos años porque todo parte se compra el terreno -no es cierto- se hace el cierre perimetral no nos ha correspondido cierre perimetral, agua potable que también no estaba cuando nosotros llegamos y ahora acceso y baños ya, entonces todo tiene como dice la concejala Patiño y también lo dice la concejala Ramírez, los tiempos es decir hay que elaborar proyecto, hay que postular y hay que también depender de un tercero que en este caso la Subdere o gobierno regional, la fuente de financiamiento para poder tener los recursos porque podemos tener los proyectos elegibles un par de meses y no le colocan recursos, entonces hay que hacer mucha gestión para poder llegar a tener estos recursos aquí tenemos y que no son pocos en este caso son 126 millones de pesos, que va directamente en beneficio del cementerio de del Lanco que es una prioridad para nosotros, para esta administración también.

Hay otro tema que también es importante señalar de que espero de acuerdo a lo que a la planificación que tengamos este próximo año colocar una persona específica, un funcionario municipal a cargo del cementerio, eso significa que vamos a tener que reorganizar nuestro temas personal -no es cierto- en el municipio y vamos a tener que destinar una persona encargada directamente en este caso al cementerio uno y cementerio dos porque van a tener vamos tener dos y en materia de seguridad, vamos a tener que también implementar un sistema de cámara o vamos a tener que ver de qué manera podemos vigilar de mejor manera el cementerio. lamentablemente uno nunca piensa que la gente se va a meter en la noche a un cementerio, yo por lo menos lo pensaría antes de ir al cementerio, pero lamentablemente hoy día ni eso se respeta digamos, los jóvenes van y vamos a tener que colocar resguardo o vamos a tener que derechamente colocar un sereno en el cementerio, por eso que es importante señores concejales cuando se vayan tomando decisiones a veces se también hay opinión dura respecto de que se gasta mucho en personal o en contrato, en honorario en distintas cosas, pero tienen que ver también que uno va viendo estas ciertas necesidades -no es cierto- para poder ir tomando algunas decisiones.

Lo otro que yo creo que es un tema de fondo que tiene que ver cómo se planifica una comuna en el futuro, es decir hoy día nos encontramos con un cementerio colapsado -no es cierto- porque no se tomó la planificación necesaria con los años necesarios porque estos son proyectos bastante grandes que demoran en que se puedan habilitar porque estamos hablando de un tema de salud -no es cierto- hay servicios involucrados





que dan permiso, por lo tanto en una planificación uno tiene que mirar a futuro qué es lo que se viene.

En el caso cementerio de Malalhue, lo mismo es decir si hubiéramos tenido un cementerio habilitado en Malalhue hoy día hubiéramos digamos se hubiera descongestionado el cementerio de Lanco, pero no tenemos ninguno de los dos cementerios hoy día habilitados, entonces es aún más nos tensiona el problema lógicamente la comunidad también está en presión y hay que tener aquí la tranquilidad de poder ir avanzando, hemos ido avanzando solo nosotros llevamos 2 años 2 años y tanto -no es cierto- pero creo yo que vamos a dejar un cementerio habilitado si Dios permite, antes de que termine este periodo nuestro, si es que hay que tener, fe hay que tener confianza que todo va ir saliendo bien e ir trabajando por eso que el digamos, la decisión de partir con el cementerio Malalhue tiene que ver con eso, no podemos seguir esperando más años en que nuestro cementerio en el caso de Malalhue se pueda habilitar, así que vamos partiendo, vamos trabajando en los dos sentidos, vamos a dejar bastante avanzado este periodo en los dos digamos, en los dos cementerios tanto en el de Lanco cementerio 2 que deberíamos tenerlo habilitado los próximos meses y en el caso de Malalhue ya partiendo -no es cierto- con este proyecto, así que Evelyn va a tener que irse preparando con el informe del cementerio de Malalhue para poder ver las etapas que vamos qué es lo que viene y de qué manera vamos a ir enfrentando las distintas etapas que tiene el cementerio de Malalhue.

El tema de agua ya también afortunadamente tenemos buenas noticias se nos aprobaron recursos para poder seguir avanzando en una segunda etapa en el cementerio, vamos a llamar a votación, última palabra ahí de don Rosendo y de ahí sometemos a votación para poder que me autoricen la firma del contrato con la empresa José González e hijos.

CONCEJAL MANQUI: Si solo reconocer el compromiso de nuestra subrogante de SECPLAN porque de verdad la información nos hizo llegar el 23 de noviembre bastante con tiempo y cuando, yo recibí esto vía correo también la secretaria también ha estado respondiendo y obviamente que uno se alegra cuando recibe estas noticias, así que yo quiero reconocer que a pesar de que tiene mucho trabajo, pero Evelyn ha trabajado muy bien y está a la mano con mucho tiempo la información.

Solamente lo otro que planteaba también tomamos el tema que seguramente hay que programarlo en el futuro es respecto de la conexión de los dos cementerios me parece una idea que debe avanzarse en ello, pero tenemos que terminar esto, estamos con todos estos temas muy encima como ahora vamos a conversar con ferrocarriles primero para ver el tema de atravesio porque estamos viendo pasar por sobre la línea con una pasarela No es cierto que yo creo que va incluso a darle un sentido matrimonial también al resguardo del cementerio número un No es cierto y además se conecta con el cementerio número dos as que es un lindo proyecto que hay que trabajarlo en el tiempo secretaria me mira para acá para para el tiempo vamos a la votación Me parece bien me





parece bien Me di una vuelta por toda la comuna un poquito rato vamos entonces a la votación

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la propuesta de facultar al alcalde para que formalice el contrato con la empresa José González e hijos limitada, para la ejecución del proyecto construcción acceso y baño cementerio 2 comuna de Lanco por un monto de \$126.410.644 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 135 días corridos. En votación señores concejales. Entonces por unanimidad se aprueba la propuesta, redactándose el siguiente acuerdo :

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME 114/2023 DE SECPLAN, APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO" LICITADA VÍA ID 2905-68-LQ23, CON EL OFERENTE JOSE GONZALEZ E HIJOS, RUT 76.405.768-6 POR UN MONTO DE \$126.410.644 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 135 DÍAS CORRIDOS

6 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO APOORTE PARA POSTULACION DE PROYECTOS: ADQUISICION DE BUS MUNICIPAL, COMUNA DE LANCO.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahora viene el punto N°6 que también tiene que ver con una resolución sobre una propuesta de aporte en el compromiso municipal para la postulación de proyectos que también son muy importantes para nuestra comuna, aquí lo que aprobamos -no es cierto- es el compromiso de los aportes digamos, tiene que ver con mantención con todo el tema cuando este bien o los bienes -no es cierto- que nos puedan aprobar lleguen el municipio tiene que comprometerse a que la mantención y todo es por parte del municipio y en este caso también hemos tomado la decisión y se ha hecho ya, el proyecto agradecer también bien la oficina de SECPLAN, tanto al equipo -no es cierto- que ha trabajado en esta elaboración de este proyecto

EVELYN MEZA - DIRECTORA SECPLAN (S): Si bueno como mencionaba Don Juan, vamos a presentar el proyecto adquisición de bus municipal, bueno en este sentido la solicitud nació desde Dideco a principios de año de acuerdo a solicitudes también de la Unión comunal de adulto mayor y aprovechando que existía una profesional que estaba haciendo su práctica Francisca Sandoval, que se solicitó a ella apoyar la formulación de esta iniciativa con acompañamiento de ese plan, así que aquí vamos a agradecer a Francisca también su colaboración.

Me parece bien para elaborar esta iniciativa, bueno la dirección de desarrollo comunal tiene mucha vinculación con las organizaciones las cuales también tienen requerimientos respecto a transporte y además, que dentro del PLADECO se encuentra el objetivo estratégico de fortalecer al departamento de organizaciones comunitarias y en la estrategia regional también está vinculado con el desarrollo territorial integrado y



equilibrado la justificación, yo creo que es más que sabidas por todo es la alta necesidad del traslado de distintos usuarios de organizaciones especialmente de adulto mayor, el financiamiento incisión de este bus municipal se está buscando a través del financiamiento del gobierno regional la circular 33, por un monto de 280 millones a través de adquisición de activos no financieros, la materia de acuerdo es que dentro de los requisitos de postulación hay que contar con el acuerdo de concejo para cubrir los costos de operación y mantención asociados al proyecto, los cuales se proyectan que podrían ser unos 13 millones aproximadamente, esto es proyectado para poder tomar el acuerdo en este concejo agregar además, que este bus considera como mínimo una capacidad de 40 usuarios más uno que siempre es el chófer.

CONCEJALA RAMIREZ: Me puede poner más contenta que este proyecto, la verdad es que es un proyecto que al menos, yo vengo de las organizaciones comunitarias estado en distintas organizaciones apoyando nunca en las directivas, pero sí trabajando con organizaciones de distinta índole y la petición no es nueva, nada nueva en algún minuto en el consejo ciudadano de cultura también se pidió muchos años atrás, pero me alegra que hoy día tenga eco a través de las organizaciones de adulto mayor en algún minuto, como dice el dicho tan popular, tanto al cántaro al agua que al final se rompe, me alegro que el cántaro se rompiera desde esta manera qué mejor forma y recuerdo que estábamos con varios de los colegas una reunión con una de las tantas agrupaciones de adultos mayores que nos invitaron parece, que estábamos prácticamente todos y fue tema por ahí el colega Santana, dijo aquí deberían empujar el tema de pedir un bus una vez más porque ya como digo muchas veces se había pedido, pero me alegra Alcalde que se tomara el guante, este pase gol que no se había agarrado nunca que mucha gente lo había pedido, muchas organizaciones, como le digo de distinta índole. Recuerdo muy bien al consejo ciudadano de cultura solicitándolo en algún minuto soñando en una entrega de recursos municipales de los consejos ciudadanos en el hoy había recordado salón Bernardo O'Higgins, allí lleno ante toda la gente hubo un dirigente que lo pidió a nombre de todas las organizaciones pasaron años, pero hoy día ya tiene eco no podemos negarnos y lo decíamos aquí entre cuchicheos con el colega Troncoso, que todos y cada uno aquí en esta mesa ha solicitado la posibilidad de tener un bus propio para la organizaciones, por lo tanto estoy completamente de acuerdo que ojalá resulte este proyecto le vamos a poner ahí todas las vibras para que así sea. Lo que sí me preocupa Alcalde que una vez que tiene que tener un pelo en la sopa el tema, pero sí esto nos ayuda a todos alcalde, nos ayuda también para el tema de mantención de los costos y de mantener un buen servicio y tenerlo en condiciones siempre que una vez que se tenga este proyecto porque se va a tener este bus se haga un plan adecuado de uso con las organizaciones y que las organizaciones también entiendan que tiene que ser diversa la ocupación eso solamente.



CONCEJAL TRONCOSO: Yo creo que la colega Pamela, ha expresado muy bien también mi sentir de las palabras de ella, lo hago las palabras de ellas también las hago mías, yo creo que es una alegría saber de qué algo tan importante, tan necesario para la comuna se esté ya trabajando en ello, felicitar también a los funcionarios de siempre por sus tremendos informes que nos entregan, pero esto como decían un vehículo, un bus para las organizaciones de la comuna sobre todo si está pensado también en los adultos mayores, yo creo que esto hay que pedirle a Dios que avance lo más antes posible que se concrete lo antes posible porque es muy buen elemento que va a llegar a nuestra comuna, así que alcalde de acuerdo total con esta iniciativa y el apoyo hacia usted por eso nada más.

CONCEJAL SANTANA: Si importante informar a la comunidad que el costo total de este proyecto es 280 millones de pesos, de que se postula por intermedio de la circular 33 de activos no financieros, que esperamos resulte una vez que tengamos en mano el bus ya de ahí comenzar a trabajar con el reglamento de uso del vehículo.

Yo también quería aclarar que esta solicitud no nace de Dideco nace del Concejo municipal, aquí en varias oportunidad alcalde, Incluso en puntos varios cuándo aprobamos los consejos ciudadanos, cuando vimos el tema de que todas las agrupaciones de adultos mayores piden viajar a las termas y no hay vehículo para que lo hagan, bueno aquí se vamos a ahorrar, si es que el proyecto sale favorable, nos vamos a ahorrar una importante cantidad de dinero, pero también alcalde, es importante señalar de que como se está postulando vía circular 33 a varios vehículos se están pidiendo varias camionetas, se están pidiendo ambulancias, se está pidiendo un bus el gasto en combustible va a aumentar considerablemente y en las reuniones de comisión que hemos visto de acuerdo a las observaciones que la comisión de finanzas ha hecho al presupuesto 2024, yo lo revisé detenidamente y hay también por menores gastos el ítem de combustible, entonces si estamos postulando a proyectos de vehículos es importante también resguardar el ítem de gasto en combustible para que esos vehículos puedan funcionar, entonces no vaya a ser que nos vamos a quedar corto el 2024, con combustible tengamos que hacer varias modificaciones presupuestarias importante eso alcalde, antes también de la aprobación del presupuesto 2024, para que estos vehículos funcionen óptimamente también con el tema de lubricantes y mantenciones, esperamos que el proyecto vea luz a final del día porque es muy necesario, pero reitero en varios concejos municipales no solamente yo sino, que quiero hablar en plural, varios colegas también han manifestado la necesidad de contar con un bus, de hecho en primera instancia se hablaba de un minibus quien se consideraba muy chico y a mí, me parece que un bus de 44 personas es lo más óptimo porque no solamente va a beneficiar a nuestras organizaciones, sino que también a nuestras selecciones de fútbol que tienen que viajar permanentemente a otras comunas y ahí nos estamos ahorrando también, primero el tema de los convenios de suministro que mantiene la municipalidad para el transporte para el desplazamiento de las mismas elecciones y también las



organizaciones ya no van a tener que postular a financiamiento para contratación de bus porque el municipio lo va a tener, así es que bien ojalá que resulte todo esto alcalde.

CONCEJAL MANQUI: Un día 27 de agosto de 1994, nací como dirigente desde ahí de alguna forma pude ir viendo la gran necesidad que cada comunidad tiene y hoy cuando vemos un Lanco que cada vez tiene mayores exigencia con sus adultos mayores, con las personas discapacitadas cuando muchas veces tienen que subirse a un furgón apretado, no es lo mismo cuando sube una persona que esté 100% sana con una persona que está discapacitada, me alegra bastante este proyecto señor Alcalde, porque de verdad era necesario tal como lo comentaba Pamela, César, Juan y obviamente todos lo hemos comentado que cuando se trajo a la mesa muchas opciones de adquirir una camioneta nace del seno del Concejo, esta necesidad y esta propuesta de sugerirle a usted de que se pueda optar por un bus porque veíamos con envidia a otras comunas cuando llegaban con su gente, ya sea feria, ya sea encuentros regionales, ya sea cualquier actividad de carácter deportiva en un bus que indicaba la municipalidad a la cual la estaba trasladando, hoy día esto va permitir como comuna que nuestros vecinos vean de que realmente nos hemos preocupado de ellos de que también tengan la misma dignidad y la misma oportunidad de viajar en un bus que es de todos los lanquinos porque aquí la plata si bien baja por recursos, pero es porque existe una comuna, porque existen a sus habitantes.

Y yo quisiera terminar diciendo señor Alcalde que también nos preocupemos si bien nos estamos preocupando de que viajen de una forma cómoda que la gente nuestra como decía Juan Santana, nuestro colega que se va van a rebajar recursos por contrato de suministro, obviamente que también vamos a estar ahí apoyando seguramente porque va a requerir de mayor combustible, pero yo no quiero que así como se luchó por esto que es de la comodidad para nuestros vecinos cuando tengan que viajar para los niños de nuestra comuna no quiero Señor alcalde, de que se deje de lado aprovechando que está nuestra SECPLAN, yo le he pedido también otros colegas desde la comisión de fomento productivo desarrollo rural la cual presidido se nos inquieta ver que los caminos vecinales de nuestra comuna estén abandonados, no porque se quiera no atender porque no tenemos las herramientas que necesitamos y una vez más, yo le vuelvo a pedir señor Alcalde que se pueda atreverse ir por un leasing en adquirir maquinaria para caminos porque real es la forma de poder atender también a nuestros vecinos más cómodos porque hay muchos que se trasladan se idealizan y los caminos están en pésimas condiciones, quiero terminar con la siguiente frase, me gustaría que esto fuera como un indicador que pudiera llevarse para colocarle un lema a este bus que diga Lanco te lleva feliz a conquistar la alegría y la felicidad, también hago eco y fundamento a lo que decía El Éxodo en capítulo versículo 20, hay una leyenda sumamente hermosa allí.





CONCEJAL URIBE: La verdad que tomamos con mucha alegría esta noticia, si bien es cierto decir a la gente que aquí hoy día no estamos aprobando la llegada del bus, sino que estamos aprobando cierto lo que exige parte de la postulación que el municipio comprometa los recursos cierto una vez que ya si Dios, así lo permite tengamos la aprobación respectiva de la circular 33 para obtener los 280 millones de pesos, que costaría el bus, aquí estamos hoy día aprobando el compromiso del Concejo municipal de que correspondería a \$13.731.496 es si el proyecto llega a salir aprobado cierto para que llegue a nuestra comuna de Lanco, pero la verdad es que esto es una necesidad de toda la comunidad hoy día vemos que nuestros deportistas de diferentes disciplinas necesitan un transporte adecuado, nuestros adultos mayores que quieren salir a sus paseos, que quieren salir a las termas a disfrutar a compartir su vida en comunidad, hoy día tampoco no tienen este, entonces pienso Alcalde que es una buena medida que nace del Concejo municipal y hoy día el equipo de SECPLAN le da forma cierto para poderlo postular a través de la circular 33 y esperamos que estos 280 millones de pesos, puedan ser aprobados para que llegue este bien tan importante para nuestra comunidad como sería un bus municipal, así que cuenta con todo mi apoyo esto.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno tan importante es lo que se dice acá, sobre todo cuando tenemos esta necesidad sobre todo como Malalhuina que muchas veces nuestros adultos mayor quieren salir a alguna parte, incluso venir al teatro, algo como tan algo tan básico y no tienen movilización, entonces hace recuerdo hace, no sé en el mes de finalizo octubre, estábamos en actividad con Pamela estaban los adultos mayores, estaban todas las niñas que tienen que ver con los adultos mayores y discapacidad y ahí había un caballero que le decía usted Alcalde, que era el sueño de ellos que se hiciera esto que favor, él pedía un bus necesitamos decir queremos salir queremos, no que sea solamente una actividad acá en Lanco, sino que también queremos tener nuestros espacios y que muchas veces ellos ocupaban los furgones que se iban apretado, queremos irnos todos juntos y salir, recuerdo perfectamente, el caballero que hacía esa petición y en el cual usted le dijo que se estaba trabajando ahí ara llegar a esto efectivamente nosotros nos gustaría y siempre lo he dicho acá que esto sea más rápido posible, lamentablemente los tiempos hay que esperar el trabajo que acá se hace a través de SECPLAN igual, no es solo un proyecto que están trabajando, sino son muchas áreas que están en el trabajo que allí se hace y felicitar al equipo que siempre está ahí disponible y sobre todo con los informes que se nos entregan que eso también es valorable, un informe completo y para que nosotros tengamos claridad de qué es lo que estamos apoyando en este caso que es la mantención nada más que apoyar y sobre todo felicitar el trabajo que en el departamento se hace.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo decir de que sí, esta es una necesidad que viene por años no se había digamos, dado la prioridad porque aquí hay tantas son tantas las prioridades que cuando uno administra un municipio quisiera hacer todo, pero





lamentablemente a veces hay que ir priorizando, venían muchos proyectos que hoy día Ustedes han aprobado que se están ejecutando, los baños públicos hay una serie de cosas que eran también prioridad y esto es un tema que uno siempre ve y también me pasaba cuando era concejal decía, por qué no se compra un bus para el municipio para poder solventar todas estas necesidades deportivas, culturales y en general -no es cierto- artísticas que si uno hace uno no sé cuánta plata se habrá gastado, uno en tanto arriendo, pero la verdad también compartimos esa opinión, como dice nuestra concejala Patiño, en la calle la gente siempre a uno le piden, le coloca ideas y uno sin duda también va recepcionando todas estas iniciativas, quisiera hacer tantas cosas, pero no se puede a veces y aquí hay una cosa que es muy importante y lo dije delante. También con el tema los cementerios la planificación en este plan de desarrollo comunal que se trabajó el año 2021, 2022 -no es cierto- esta iniciativa también los vecinos la plantean con mucha fuerza, de hecho está en el informe que ustedes tienen, cuando hubo participación ciudadana, por lo tanto si ustedes se dan cuenta aquí hay coherencia en lo que se planifica y coherencia en las decisiones que se van tomando, es decir cuando uno ve un informe desde la Dideco -no es cierto- donde se dice, mire que hay una necesidad urgente de ojalá ahora se toma y se plasma -no es cierto- también en las prioridades de los proyectos y eso es lo que hemos hecho como administración y también le hemos -no es cierto- instruido a nuestro departamento de planificación que este proyecto -no es cierto también sea una prioridad y por eso que ustedes ven hoy día porque detrás de este papel o de estos digamos, proyectos hay trabajo profesional y eso lleva tiempo, hay muchas necesidades, muchas prioridades que a veces uno también dice a lo mejor estamos exigiendo mucho, a lo mejor podemos saturar un equipo de trabajo, pero hasta aquí usted y que bueno que se reconozca, yo veo que todo el concejo reconoce que habido un equipo comprometido en este tiempo -no es cierto- en la SECPLAN porque la verdad tenemos muchos proyectos que y uno se va dando cuenta que están aprobados, otros que están en licitación, otros que vienen con financiamiento y eso obedece a una cantidad importantísima de horas de horas de trabajo de profesionales, así que solo también sumarme digamos a las felicitaciones del equipo y que esto ojalá encuentre financiamiento lo antes posible, ya sea a través de la circular 33 o a través de otra fuente de financiamiento porque no solo y ustedes se han dado cuenta, no solo hemos estado buscando recursos por un solo una sola vía financiamiento aquí tenemos varias y la hemos estado aprovechando también en esa línea es que esperamos tener noticias pronto si Dios permite para poder hacer esta adquisición, pero ahora lo que necesito es que ustedes me aprueben ya está colocando cortapisa en el punto que me apruebe -no es cierto en este caso el compromiso del financiamiento cuando tengamos esta máquina en nuestro municipio que lo declaramos que Dios permita, así va a ser.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señores concejales señoras y señores, se somete a votación la propuesta de que el municipio de Lanco asuma los costos de operación y



mantención del proyecto asociados al proyecto adquisición de bus municipal para la comuna de Lanco, incluyendo cierto el mantenimiento preventivo y correctivo del bus y de todo su equipamiento además, gastos en combustible, permiso de circulación etcétera, el cual proyecto que se postulará a la vía circular 33 del Gore de los Ríos, costo aproximado actualmente serían \$13.731.492. Estamos en tiempo de votación, se aprueba por unanimidad, redactándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER UN APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO PARA COMPROMETERSE A ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUALES ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE BUS MUNICIPAL- COMUNA DE LANCO", INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BUS Y TODOS SUS EQUIPAMIENTOS, ADEMAS DE COMBUSTIBLE, PERMISOS DE CIRCULACION, SEGURO OBLIGATORIO Y REVISIONES TECNICAS, PROYECTO QUE SE POSTULARA A FINANCIAMIENTO VIA CIRCULAR 33/2009 DEL GORE DE LOS RIOS

7 RESOLUCION SOLICITUD Y PROPUESTA DE TRANSFERENCIA A BENEFICIOS A CODELO MALALHUE

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto N°7 que es la resolución y solicitud de transferencia a beneficiarios a CODELO Malalhue, quien nos expone el punto es la encargada, Srta. Jessica Quijada

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: El objetivo del proyecto del de presentado por CODELO es realizar una jornada de evaluación y cierre del trabajo comunitario en salud realizado durante el año 2023 y durante esta jornada los dirigentes del CODELO que son las nueve estaciones de salud rural Antilhue, chosdoy, Lumaco Puquifne 1, Puquifne 2, Ailyn, Hueima, Huenuye, Panguinilahue y equipo de salud participarán, de participación comunitaria se reunirán para realizar una evaluación del trabajo del año 2023 y el monto solicitado por el CODELO es de \$500.000 pesos.

CONCEJAL MANQUI: Con relación a esta presentación que hace nuestra funcionaria Jessica, me parece atendible porque la verdad que el trabajo que desarrollan los dirigentes de las estaciones Rurales de salud para ellos es sumamente complejo, porque la verdad que tienen que trasladarse de un territorio a la reunión, tienen por supuesto muchos gastos y que han estado de alguna forma perseverando desde mucho tiempo en el trabajo que se desarrolla en cada estación médico rural, por lo tanto yo no tengo reparo frente a esta solicitud señor alcalde, esta transferencia que se le haga y que bueno que sea a través del CODELO porque eso también se ve que están muy organizados, están muy bien posicionados en el sentido de organización bajo la alero de esta cúpula pudiéramos decir comunal de nuestra localidad de Malalhue como el CODELO del CESFAM de Malalhue, así que todo mi apoyo creo que lo que refleja también en los beneficiarios, si bien se dice que son un total de 100 personas, yo creo que es mucho





más si hablamos solamente Panguinilahue ahí hay más de 180 personas, si hablamos de Puquín, Lumaco son casi 500 personas y si seguimos hablando de otros sectores que donde están las estaciones médico rural, es mucha la cantidad de personas, entonces por eso vuelvo a decir todo mi apoyo creo que es merecedor esta transferencia señor alcalde.

CONCEJAL URIBE: Totalmente de acuerdo Porque es sumamente importante Alcalde, que podamos apoyar al CODELO, de hecho me recuerdo algunas reuniones que estuvimos tiempo atrás en Malalhue y en otras partes más y ellos siempre manifestaron la necesidad de poder tener este apoyo para para una mejor gestión, entonces por lo tanto por mi parte cuenta con todo, ahora sí lo único que tengo la consulta porque estamos ya avanzado en diciembre terminando el año, entonces vamos a hacer la transferencia de los recursos alcanzarán a rendir antes del 31 de diciembre, esa es la única consulta, pero completamente mi apoyo alcalde, a este recurso para el CODELO de Malalhue.

CONCEJALA PATIÑO: Muy merecidos recursos que llegan al CODELO, el trabajo que allí se hace sobre todo con las postas de Rurales si bien recuerdo que el año pasado era un poco menos este año se generó la se dio la instancia de poder aumentar un poquito más el recurso y para el otro 2024, es aún mayor se trabajó allí y bueno ellos solicitaban estos recursos se le atendió y muy bien por ello porque el trabajo que hacen ellos es muy importante con la nueva estación durante todo el año están tienen sus fechas mensualmente donde se reúnen para poder, esto atender mejor las necesidades de los vecinas y vecinos de las diferentes localidades que ellos representan, nada más que felicitar el trabajo que allí se hace en lo personal con la señora Clara Salas quien encabeza el CODELO y a todos quien se dan el tiempo de dar sus sectores en las reuniones que allí participan es eso alcalde.

CONCEJAL SANTANA: Sí, muchas gracias presidente, agradecer la presentación de nuestra encargada de organizaciones comunitarias, revisando el proyecto con antelación cumple con todos los requisitos recordar que el CODELO tenía una asignación de efectivamente \$500.000 y la están utilizando para una jornada de evaluación a fin de año y bueno aquí viene también el caso presidente, del bus, del transporte y el recurso el 50% del recurso es para cancelar un bus, entonces en todos los proyectos que presentan nuestras organizaciones es para arriendo de bus, así es que yo espero en Dios de que el proyecto del bus salga el 2024.

Con respecto al proyecto presidente, se entiende que la actividad es el 12 de diciembre, esto es el martes 12 de diciembre, es importante porque tenían dudas ellos de realizarlo el 12 o aplazarlo un par de días más, por qué le digo, porque el gasto no se puede hacer sin tener el decreto, entonces yo le quiero pedir alcalde por favor y a nuestra encargada de organizaciones comunitarias para que ojalá esto se agilice y ellos puedan realizar la actividad el día 12 teniendo el decreto con fecha anterior al viaje, ellos no tendrían



ningún problema en la rendición de lo contrario van a tener que aplazar, por lo menos en una semana más el viaje importante presidente, eso para que ande rápido, sea ejecutivo, ellos también hacen mea culpa con respecto a la presentación del proyecto que la ingresan el 28 de noviembre una semana atrás, pero también importante lo que mencionaba el concejal en cuanto al tema de la rendición que tenga los plazos necesarios también, que tengan el decreto de pago lo más pronto posible ojalá antes del 12, yo sé que hay hartito que hacer acá en la municipalidad, pero hacer un esfuerzo y tener voluntad, yo creo que no cuesta nada.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si en esa materia se harán todos los esfuerzos necesarios administrativos para poder entregar el recursos.

CONCEJAL TRONCOSO: Me sumo a las palabras del concejal Santana, los dirigentes Rurales de salud hacen un tremendo trabajo en sus comunidades y que las agrupa al CODELO, hemos estado en reuniones con ellos y entre las peticiones la finalidad de este proyecto realizar una jornada de encuentro y reflexión de trabajo comunitario durante esta jornada los dirigentes del CODELO y no estaciones Rurales que las voy a nombrar Antilhue, chosdoy, Lumaco Puquiñe 1, Puquiñe 2, Ailyn, Hueima, Huenuye, Panguinilahue ese es el equipo conformado por estos dirigentes, así que todo mi apoyo para ellos presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Nada más que estar de acuerdo con este proyecto, son\$ 500.000 pesos lo que piden ellos, pero el trabajo que desarrollan las estaciones medico Rurales, los dirigentes de estas nueve estaciones médico Rurales guiados también por el CODELO, bien lo decía ahí la colega Mónica, por la señora Clara Salas y una serie de dirigentes que la acompañan es un trabajo bastante arduo y primero que todo nos alegra porque durante este tiempo comenzamos, durante esta administración comenzamos a tener relación fuerte con el CODELO, ellos manifestándonos por supuesto siempre sus preocupaciones y las situaciones por las que estaban atravesando, me recuerdo que por primera vez en Malalhue en una reunión con personal de CESFAM de Salud Municipal CODELO en pleno y todo este concejo pudimos conversar la posibilidad también de que se les hiciera traspaso de algún recurso a anualmente para su trabajo como correspondía, así que nada más que eso la preocupación también me centraba en si iban a alcanzar a rendir, si iban a alcanzar a ejecutar y rendir porque la comunidad que está viendo aquí el concejo la transmisión debe saber que todas las rendiciones deben estar antes del 31 de diciembre todas las rendiciones de traspaso de dinero a las organizaciones para que se cierre el año presupuestario, así es que nada, también con su consultando adhiriéndome a esa consulta.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Una pequeña explicación efectivamente el CODELO presentó el día 28 su proyecto y si ustedes recuerdan el día 28, cuando yo tengo que entrego la tabla en la mañana el proyecto no había llegado tuve que bajar la tabla, y hacerla de nuevo bajar la tabla para poder incorporar el tema. Entonces por favor



también yo creo que super bueno apoyar las organizaciones, pero también hay que pedirles a las organizaciones un poco de responsabilidad y entregar las solicitudes con la debida antelación y no como ahora que hacen entrega cuando prácticamente ya se había entregada la tabla y luego presionan, aquí no se trata de una cuestión de buenas voluntades, hay que considerar que son procesos y que se deben respetar; en este caso habrá que terminar esta reunión, suscribir el acta con el acuerdo y correr, para que la otra unidad haga el resto del proceso y estar en condiciones de transferir de lo contrario la organización no podrá realizar la actividad. Solamente paso ese aviso para aclaración. Dicho eso, señoras y señores concejales se somete a votación la propuesta de transferir al Consejo de desarrollo local de salud CODELO Malalhue la suma de \$500.000 para ejecutar su proyecto de fin de año "JORNADA DE EVALUACION Y CIERRE-TRABAJO DIRIGENTES DE SALUD 2023". Estamos en tiempo de votación, Por unanimidad se aprueba la propuesta y se redacta el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500, DEL ITEM 24.01.004 SP 2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD- CODELO", RUT 65.022.153-2 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "JORNADA DE EVALUACION Y CIERRE-TRABAJO DIRIGENTES DE SALUD 2023".

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces se aprueban los recursos para el CODELO de Malalhue el consejo de salud comunal por \$500.000 pesos, así que muchas gracias señorita Jessica, estaría aprobado hay que agilizar el trámite administrativo para que puedan realizar su actividad el día 12 nuestros dirigentes porque aquí está representada básicamente -no es cierto- todas las comunidades del sector rural atención en salud en distintos lugares es que hay que atender rápidamente esta transferencia.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIA: En respuesta a las consultas de los concejales, sí se le ha puesto celeridad, está listo el convenio para firma y faltarían el número de acuerdo para avanzar un trabajo en equipo.

ROSA TAPIA - SECRETARÍA MUNICIPAL: Reitero lo dicho antes, no es tan simple. Jessica dice *solo falta el número de acuerdo*, pero detrás de ello implica: salir de esta reunión, y de inmediato hacer esta acta, poder redactar el acuerdo (lo que no se hace en una hora) y recién con ese acuerdo desde organizaciones hacen los decretos, firman convenio que es lo último que se hace antes de presentar los antecedentes en la DAF para que finalmente se pueda transferir, dejar claro también que en cada una de las unidades involucradas no es lo único que hay que hacer, hay muchas otras cosas que hacer y todos quieren prioridad, entonces creo que se está pidiendo mucho o bien no hay conocimiento respecto de los tiempos que requiere cada proceso.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIA: Claro es un trabajo en equipo entonces.



8 CUENTA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos entonces a pasar al punto N°8 que tiene que ver con la cuenta, vamos a tratar de ser lo más sintético posible para que todos los concejales puedan exponer sus puntos varios.

Informar que bueno y también de todos por ustedes conocidos de que invitados que estuvo la presencia del presidente de la república, ahora esto también importante clarificar que se enmarca en un lanzamiento de un programa para jóvenes y que se llama plan primer negocio, donde hay dos regiones piloto y una de ellas era la región de los Ríos y se determina -no es cierto- también por INDAP regional hacerlo acá en la comuna de Lanco y por eso tuvimos la visita del presidente, en esa materia.

También informar de que hicimos algunas gestiones de forma directa, le entregamos documentación al Presidente de la República con materias -no es cierto- con estas materias.

Se deja constancia que en silencio irrumpen en la sala de reuniones, socias de la organización AGRUPACIÓN DE LA MANO DE UNA MUJER, con pancarta protestando en instándose en la sala

Bueno aprovechamos de saludar los vecinos que están acá también presentes, como señalaba en esas solicitudes también se solicitaron algunos temas como vivienda en este caso, compra de terrenos y el tema del servicio de urgencia de Salud en Malalhue.

Otro tema que instalamos ahí es Seguridad Ciudadana, informar de que en materia de Seguridad Ciudadana ya se entregaron dos carros policiales, que se entregaron el día de ayer -no es cierto- para la comuna de Lanco.

Lo otro es informarle también que el comodato perdón del recinto cementerio -no es cierto- también fue derivado a sus correos a cada uno de sus correos ya, también dentro de los oficios que se entregaron al presidente estuvo los recursos para el comité Bernardo Felmer -no es cierto- que está dentro de las solicitudes que hace más de 12 años que este comité no se ha podido financiar eso digamos, sería por mi parte respecto de los varios ya, o sea de las cuentas

CONCEJAL URIBE: Alcalde antes que pase a varios, le pido la palabra un poquito en el tema de cuentas alcalde, usted menciona ahí del tema de la llegada de dos furgones policiales para la comuna de Lanco, que me alegro que llegue los dos furgones porque realmente Carabineros de Malalhue y de Lanco estaban sumamente necesitados de estos dos carros porque los que tienen estaban en malas condiciones mecánicas, pero también alcalde es bueno mencionar que aquí también fue parte la gestión nuestra senadora María José Gatica, junto a concejales que fuimos con fecha 19 de mayo concejal Troncoso, Santana, concejal Manqui y el concejal Uribe que les habla, nosotros ingresamos un documento junto a la senadora María José Gatica y nos reunimos con



el jefe de zonal, en aquel tiempo, el documento solicitaba justamente varios petitorios y una de ellas era la reposición de los dos furgones policiales, tanto el de Lanco como el de Malalhue porque estaban malos prácticamente en forma mecánica, entonces era algo urgente que nuestros carabineros necesitaban, por lo tanto sostuvimos aquella reunión nosotros en aquel tiempo y después con fecha 22 de junio, que tengo acá el documento lo que es de carabineros de Chile, cierto la prefectura y el General de Zona, nos responde ese oficio donde nos menciona que justamente estos carros policiales llegarían a lo que es Lanco y Malalhue y nosotros en aquel tiempo le pedimos que sean 4 x4 que sean adecuados para el terreno que recorren nuestros carabineros acá, por lo tanto y llegó en forma favorable esa respuesta de aquella gestión que hicimos con los colegas y apoyado por nuestra senadora Gatica, en aquel documento se nos informaba que en los próximos meses llegaría cierto la reposición de los carros con recursos de aportes regionales y por lo tanto me alegra que ayer ya se haya hecho entrega estos dos carros policiales para nuestra comuna de Lanco y es bueno también destacar que se hizo lo hicimos parte de esta gestión alcalde para que usted y la comunidad también lo sepa señor alcalde.

CONCEJAL MANQUI: Yo quiero sumarme las palabras que dijo el colega Uribe y también en esa oportunidad en el concejo hicimos noción y le solicitamos a usted que iniciara la reposición del retén de Malalhue, si usted se acuerda los colegas deben acordarse, pero más que eso señor alcalde, con todo el respeto que usted se merece, yo creo que solicito que las vecinas que están hoy día acá se le pueda dar una oportunidad ante puntos varios porque de verdad son nuestras vecinas, son nuestras dirigentas y que a lo mejor quieren compartir, sería bueno que la presidenta tomara la palabra y nos explicara la visita al concejo porque no podemos dejarlas como espectadores en la situación que están planteando ella gracias.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Efectivamente tenemos aquí la visita de una agrupación -no es cierto- AGRUPACION DE LA MANO DE UNA MUJER, respecto de una materia que vamos a escucharlas y después vamos a dar también respuesta porque lógicamente debemos también tener orden en nuestro en nuestro sala de concejo para posteriormente -no es cierto- que cada uno después coloque sus varios, una vez que se exponga y se dé respuesta en esta materia; adelante señora presidenta.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Bueno, primero que todo los saludo a todos en el nombre de la agrupación de la mano de una mujer, bueno nos vimos en la situación de presentarnos acá porque llevamos dos años tramitando el tema del no cumplimiento del mantenimiento y reposición de las carpas que entregaron totalmente deterioradas, que fue la que estuvo en el departamento social instalada durante todo el tiempo de pandemia, nosotras hemos hablado en repetidas oportunidades con el señor alcalde, así y cada vez nos da, nos propone algo nuevo y la verdad, no ha dado ninguna



respuesta favorable, ni concreta porque nos vuelve a citar para un tiempo, esperamos que nos dé una respuesta y la respuesta no llega, entonces por eso nos vimos en la obligación de presentarnos aquí nosotras, enviamos una carta cada uno de los presentes aquí al Señor alcalde, a los señores concejales donde explicamos la situación porque hemos mandado cartas que no han sido respondidas, incluso la concejal señorita Pamela, ingresó un oficio en noviembre del año pasado que tampoco se lo respondieron, yo envié una carta el 14 de junio del año pasado que no tuve ninguna respuesta nada de nada y ahora venimos a eso qué cuál es la solución, queremos una respuesta concreta y definitiva porque nosotras hemos andado muchísimo, muchas veces hemos venido a no tan solo hablar con el alcalde, yo he venido a hablar con su secretaria con la señorita Katherin que nos ha dicho, yo les voy a comunicar, yo les voy a estar llamando para avisar qué solución hay, o sea qué respuesta hay, nadie nos ha llamado para darnos ninguna respuesta, el señor alcalde nos había propuesto una indemnización que nosotros con las socias la habíamos aceptado y después nos salió que no se podía pagar una indemnización pidió un sumario interno que tampoco a nosotros nos llamaron para darnos una respuesta qué pasó con ese sumario interno, no sé cuál fue la solución, la respuesta que se nos dio a eso no sabemos y tuvimos reunión hace poquitos días.

Bueno la fecha no me acuerdo bien, pero fue ahora en noviembre un día jueves lo tenía anotado mi libreta, pero me quedó y después nos citó para un día miércoles, estuvo presente el señor director de finanzas y ahí nos hacen una propuesta que, yo la veo y se las comuniqué a mis socias que la ven que es muy ambigua muy como para ir dilatando más la situación y así termina el periodo y quedamos en el aire eso es.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Damos respuesta digamos a la consulta de ella, lo que ella no aclara, ni dice es que esto es un contrato que viene de la Administración anterior eso es lo primero ya, en segundo lugar hay una un pago pendiente que cuando nosotros ingresamos el año 2021, para que nos vayamos entendiendo el año 2021 a mitad de año -no es cierto- nos hicimos cargo digamos del periodo que a nosotros nos corresponde, es decir desde el Julio a diciembre del 2021, -no es cierto- que eso, pero para poder que se entienda el origen de este tema esto no es, yo creo que los señores concejales no, pero la comunidad no lo sabe porque además, se hace público y uno también tiene que dar respuesta a la comunidad y en esto debemos estar con la verdad digamos y no omitir información.

Este es un contrato que se firma en el periodo anterior -no es cierto- donde lamentablemente y lo hemos conversado con la presidenta, yo lamento que no me haya invitado para poder explicarle también a sus asociados, lamentablemente dentro de ese contrato dice que no hay indemnización, entonces en su minuto cuando parte esto -no es cierto- entonces cuando para hace va en el año 2022, cuando se retira esa carpa -no es cierto- porque esto se retiró el año 2022, se devolvió el 2021, perdón en diciembre del 2021, se retira porque lógicamente se revisa el contrato y había una situación que



no estaba dentro de las cláusulas porque había un calendario de uso de las carpas y el municipio en el periodo anterior por eso que es importante señalarlo hace uso permanente de una carpa que se queda y yo creo que todos la han visto y la comunidad también la vio, que se instaló en el departamento social ya, justamente por el tema de la pandemia que lo explica bien la presidenta y esa carpa -no es cierto- queda instalada ahí y de acuerdo a todos los antecedentes que ella me manifiesta cuando, yo llego al municipio porque yo no hice ese contrato, no lo he firmado nos dice que hay una carpa deteriorada, por lo tanto nosotros el año 2021 en diciembre terminamos el contrato y se retira la carpa en este caso de la señora, por lo tanto esa es una primera parte.

Lo que hay y después viene a justamente y también yo le encuentro razón y lo conversamos con ella a pedir explicaciones del deterioro de una de las carpas, por lo tanto qué es lo que yo inmediatamente pensé -no es cierto- si tenemos un deterioro, tenemos un perjuicio en contra de una organización qué es lo que hay que hacer poder pagar esa digamos, ese perjuicio que se le hace a la comunidad en su minuto, yo le dije a la señora que podíamos llegar a indemnizar -no es cierto- que era lo que corresponde en esta materia y habíamos quedado en eso, pero posteriormente cuando se quiso cursar el pago me dijeron, no señor usted no puede indemnizar porque el contrato que en este caso la administración del alcalde Peña, firma no considera indemnización en caso de deterioro de carpa, lo único que considera y es claro el contrato es la reparación -no es cierto- de las carpas reposición, pero no indemnización a eso es lo que, yo voy entonces qué es lo que hice, yo para poder porque aquí la cosa es clara, yo no puedo pagar un recurso que no esté autorizado porque estaría haciendo algo que no corresponde administrativamente, por lo tanto qué se hizo, hicimos una investigación sumaria respecto -no es cierto- de esta situación y también de responsables administrativamente internos en el municipio porque esto partió con las reglas no claras desde el principio, entonces ahora a mí me toca resolver una situación que, yo no he firmado y que tengo que tener también el resorte legal para poder resolver esta situación, entonces terminado este sumario la vista fiscal -no es cierto- la vista fiscal. Vamos a dar lectura al digamos lo que concluye la vista fiscal que en virtud de la consideraciones señaladas se propone señor alcalde, instruir el pago de la cuota del primer semestre del año 2021, por un monto de \$714.000 pesos que eso tampoco lo dijo la presidenta, que importante que el concejo sepa todo el origen de esto, decir de que el primer semestre del 2021, de acuerdo a toda la investigación que yo mandé a hacer interna aparece -no es cierto- que hay un pago pendiente que no es de esta administración, sino de la Administración anterior de 700 y tantos pesos, sí ya entonces qué es lo que se hace, eso se ordena pagar y usted sabe que los recursos está el decreto listo, pero la organización no tiene los antecedentes se le han solicitado todos los antecedentes para poder cursar el pago y ustedes tienen un problema en impuestos internos eso lo primero digamos, para poder ir digamos clarificando.



PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Si eso señor alcalde, lo tenemos clarito mire, por qué se ha ido dilatando, pero necesitamos, entonces usted nos plantea una situación un acuerdo primero y después no sale con otro y con otro y con otro, entonces el tema de impuestos internos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo quiero que usted me escuche, yo la escuché con total atención, no la interrumpí, por favor igual le pido respeto.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Me faltó cosas que explicar en todo caso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Qué es lo que estoy diciendo, yo que es lo que estoy diciendo que aquí del 2021, -no es cierto- cuando nosotros hicimos todo este resumen y esta investigación y que corresponde a la administración anterior hay \$714.000 pesos pendiente de pago del municipio para usted, pero eso se va a concretar cuando se entreguen todos los antecedentes por parte de ustedes, porque tiene que estamos claro, perfecto, entonces es eso corresponde al primer semestre del año 2021.

Si el segundo semestre del año 2021 que es lo que a mí me correspondió está cancelado íntegramente, es decir esta administración en ese aspecto no tiene deuda con usted, sino que esto viene del año 2021 y que también nosotros vamos a tener que hacernos cargo de ello de los del primer semestre eso es importante que las socias también

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Alcaldé cuando usted se hizo cargo de esta administración usted asume con todo lo que viene.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Exactamente por eso le estoy diciendo que nosotros tenemos los recursos listos para pago, pero cuando nos lleguen los antecedentes se va a pagar, entonces después dice qué es lo que concluye la vista del fiscal eso fue lo primero que me dice, instruir el pago de la cuota del primer semestre que ya estamos claros de que ustedes entregan sus antecedentes y se paga inmediatamente los recursos están, dice segundo ofrecer a la organización de la mano de una mujer la reparación de las carpas dañadas en relación a lo estipulado en el mismo contrato, dice claro la que se determinó, el último punto para que también por no existir méritos suficiente, se sugiere que no se formulen cargo a funcionario Guillermo Ibáñez, es decir aquí los acuerdos del contrato original entre el municipio y eso es importante le decía la señora presidenta cuando se haga cualquier tipo de documento se tomen los resguardos necesarios eh para que esto no vuelva a ocurrir porque aquí sí, yo hubiera tenido claro en el contrato que cualquier deterioro, cualquier cosa que hubiera.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: En el artículo séptimo del contrato está estipulado.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pero usted está pidiendo una indemnización y eso no lo puedo hacer, entonces por el cumplimiento de contrato, entonces qué es lo que estamos en qué etapa estamos ahora yo, pero espere un poquito, para poder terminar, en qué



etapa estamos ahora para poder de ahí la dejo hablar de inmediato, en qué etapa estamos ahora dada la situación de que este contrato no fue firmado en este caso por este alcalde, -no es cierto- se hicieron todos los trámites administrativos para poder llegar a una solución respecto de esta materia este digamos, esta investigación sumaria está siendo analizada en la asesoría jurídica para poder tomar una determinación con fundamento porque esos recursos van a hay que pasar por el concejo y el concejo, si yo no traigo la propuesta no es cierto como corresponde relativamente clara de acuerdo a la ley lógicamente no van a aprobar porque esto pasa por el lado que se mire va a involucrar presupuesto, por eso que es importante, por eso que es importante lo que yo le estoy diciendo una, yo no tengo potestad para poder indemnizar, por lo tanto por ese lado no puede ir la solución.

En segundo lugar se está haciendo el informe jurídico y además también del departamento social donde estuvo esa carpa -no es cierto- en las condiciones que está como se entregó y todo ese tema para poder ver cuál va a ser el digamos, la solución definitiva si se repone la carpa o se manda a reparar y ese es un tema que está en jurídica de que va a haber una solución que haya va a requerir recursos, por lo tanto esos recursos van a tener que pasar por el concejo municipal estamos preparando todo este informe, miren mirenlo toda la vuelta que se tiene que dar uno por qué no se hacen bien las cosas de origen, yo hoy día estoy pagando los platos rotos -no es cierto- de una situación en la que yo no tengo mayor, no tuve mayor responsabilidad en el origen de este proyecto, o sea de este contrato, entonces qué estoy buscando, yo buscando toda la justificación para que se les pueda reponer la carpa o se mande a reparar.

Jurídica va a entregar el informe con todos los antecedentes y eso va a pasar por el concejo para que ellos voten, pero estamos en ese proceso ya.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Sí porque en una reunión anterior usted también dijo que estaba en proceso, pero eso fue el año pasado alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Es que la cosa no es tan fácil para resolverlo para los profesionales, de hecho usted está clarita cuando estaba el mismo director de finanzas le dijo y no pago si las cosas no están claras.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: El director de finanzas cuando era don Guillermo Ibáñez a usted le explicó clarito cómo era la situación porque a usted no le quedaba claro, por qué el contrato se firmaba en abril o en junio, pero la ocupación de la carpa era de enero a diciembre y se nos pagaba de enero a diciembre.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Me quedó clarito en ese aspecto, pero lo que yo les quiero decir es que para poder, yo reponer y en este caso va a ser reposición o reparación que va a decir el cómo se llama el informe jurídico, yo tengo que sustentar porque es un recurso que no es mío, no entienden es un recurso público y si no tengo nada claro, yo no puedo pasar al concejo una propuesta que no venga fundamentada porque también los concejales van a preguntar porque aquí se aprueban cuando las cosas están



relativamente claras y yo tuve que hacerme toda esta vuelta, hacer la investigación hacer todo esto para poder explicarle al concejo, mire esto se hizo lo que yo le estoy explicando a ustedes y ahora vengo con esta propuesta para que ustedes la aprueben porque aquí, yo solo no puedo pagar una indemnización, no sé si estamos claros esto tiene que tener que pasar por el concejo y esa propuesta seguramente va a pasar en las próxima en la próxima reunión o a más tardar digamos, la primera reunión del mes de enero, pero va a haber una propuesta para poder terminar mi intervención vamos a hacer todo lo posible de que esta propuesta sea zanjada este año digamos, en una de las reuniones de concejo.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Imagínese la reunión usted nos dijo que en febrero esto estaría listo, en la reunión que tuvimos anterior. Es que mire para que también para no nos ha pintado de colores cuando hablamos para que ustedes entiendan.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Qué significa eso estamos en el informe que va a dar el sustento para que esto se pueda informe administrativo y todo no, pero tiene que estar el informe completo para traerlo al concejo para que sepa, cuál es el procedimiento ese informe de jurídica -no es cierto- viene al concejo con una propuesta posterior a esto, se aprueba por el concejo o se rechaza después sigue el trámite, la secretaria tiene que certificar como acuerdo concejo, cuál fue el acuerdo que se llegó y después pasa a fianza para que se decreten los pagos, entonces es un proceso que se demora un mes en todo ese trámite estando digamos, estando el acuerdo de concejo, es el trámite que se da digamos porque todo tiene que estar ordenado.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Lo que nos ha dicho cada vez que hemos hablado con usted.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: A lo que voy yo, es que este trámite ya tomó rumbo y va a tener que llegar acá.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Una vez me mando con su asesor jurídico, me trato como que yo era un ignorante poco menos eso, me dijo me hizo reunir facturas, órdenes de compra para ni siquiera mirarlas, para que y me dijo que me iba a dar una respuesta, nunca ha respondido.

CONCEJAL MANQUI: Como presidente de la comisión de fomento productivo desarrollo rural, quiero de alguna forma manifestarle señor alcalde, nosotros asumimos en junio del 2021 y cuando juramos en dar cumplimiento cierto todo lo comprometido por la administración anterior, nos tocó justo en la mitad del año, si nosotros no hubiésemos hecho también y seguir con ese cantito que se dice usted que la administración anterior, no alcalde, si a nosotros a nadie se nos obligó a hacer candidato, yo felizmente quiero decirle que a nadie le toqué la puerta para pedirle el voto, pero si asumo el compromiso de que cuando usted trae modificaciones presupuestarias sobre todo en el año 2021, asumimos compromisos que tenía que aprobarse las modificaciones presupuestarias





que venían de la Administración anterior, por lo tanto yo creo que aquí Señor alcalde, hay que buscar la forma y también esto pasa porque de verdad no hay comunicación los dirigentes tal como, yo le decía, yo nací un día 27 de agosto del año 94 y sé lo que significa ser dirigente porque no tan solo uno viene a representar una organización viene a representar familia, por lo tanto, yo le pido al concejo municipal también que a los colegas que nuestro alcalde, nos diga cuándo va a terminar con este trámite porque además, ya seguramente va a pasar para el 2024, pero que también quede considerado porque al revisar el presupuesto 2024, no está en la deuda flotante, no está considerado los recursos de deudas que tiene el municipio con esta organización y aquí hay que ser sumamente humanos estimado Alcalde, porque las fotos muestran más que las palabras y cuando, yo me voy al informe que entrega la organización en el artículo noveno, dice el arrendatario que el municipio asumirá y soportará por los riesgos de pérdida deterioro o daño de los bienes arrendados, o sea total o parcial cualquiera sea la causa a lo que se deba, o sea si se roban las carpas vamos a esperar que aparezcan las carpas, aquí hay un compromiso se da cuenta que está regido en un contrato y nosotros tenemos que asumir, yo le voy a apayar alcalde para que pueda resolver este problema, yo creo que ningún colega se va a oponer a no poder aprobar una modificación presupuestaria para resolver el problema con esta organización, usted tiene la administración en su mano, usted no dirá de qué forma va a resolver, sea vía compra de la carpa, o sea reparo usted es el jefe de servicio y nosotros estamos para apoyarlo, o sea siempre lo hemos apoyado porque somos representantes de ustedes estimadas vecinas, yo no soy concejal del alcalde, yo soy su representante en la mesa del concejo y lo hago siempre con el corazón pensando en la familia lanquina.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Lo único que digo yo es que, yo voy a hacer las cosas con total transparencia lo que se, lo que se va a entregar se tiene que entregar y yo les pido un poquito de paciencia.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Esto se van a dos años de paciencia y de caminar y de caminar y caminar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Les comento una cosa, el año pasado el año pasado si no me equivoco por situaciones pendientes, yo caigo casi caigo preso, no sé si se acordaran de eso.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Si alcalde, ya eso me los converso varias veces.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Por lo tanto cuando, sí pero por eso le digo, yo que en esto uno tiene que ser responsable y si yo le tengo que decir de que yo voy a hacer todo lo humanamente necesario para poder reparar también, ustedes también tienen que entender de que estos no son recursos propios, son recursos municipales públicos -no es cierto- y tenemos que tener todos los antecedentes y me voy a demorar los tiempo



necesario que sea necesario para poder repararlo, pero yo creo que también tienen que entender que esto no es una cosa de falta de voluntad.

CONCEJAL URIBE: Primero saludar acá a nuestros vecinos de la de la agrupación que hoy día nos visitan y con justa razón y nuevamente con el mismo discurso usted alcalde, repetido que atrás, que a atrás, que a atrás, hoy estamos nosotros y dígame usted qué administración no ha dejado algún problema siempre, han habido problemas de arrastre y tenemos que tener la capacidad de solucionarlo aquí, no estoy diciendo que de avalar que los problemas tienen que estar siempre, pero aquí tenemos un documento Alcalde, que nos habla clarito en cada párrafo no sé si usted lo habrá leído esto alcalde el 4352, vuelvo a insistir el 4352 alcalde, pero déjeme hablar, estoy hablando, entonces cuando los vecinos lo ha leído, pero no le ha dado respuesta porque llevan dos años que tiene alcalde, pero escúcheme alcalde.. disculpe alcalde, el tema es que usted sabe que cuando se ingresa un documento hay una cierta cantidad de días tienen que darle respuesta por escrito, por oficio a la organización o las personas, entonces el tema alcalde es que ahora hay que apuntar al tema la solución ahora yo le quiero franco y directo cuándo usted va a colocar en consejo municipal el tema de los recursos para poder responder a los vecinos con lo que están pidiendo, eso es lo que se necesita hoy día la respuesta cuándo va a ser porque ya llevan 2 años esperando una solución solamente le quiero preguntar eso y manifiesto mi apoyo acá los a los dirigentes y vecinos porque realmente las carpas que ellos tienen han prestado muy buen servicio, por lo tanto por mucho tiempo y se merece que tenga la respuesta como corresponde.

CONCEJALA RAMIREZ: Primero que todo conociendo el caso, desde que se nos acercó la señora acá a conversar el tema, yo no quisiera referirme al tema de que antes en tal cosa, pero siempre es bueno recordarnos que lo que hacemos en algún punto de la vida puede repercutir en otro y hoy día años más tardes ustedes prestaron un servicio, se firmó ese contrato y viene a repercutirnos igual y es muy cierto lo que dicen, asumimos el costo con lo bueno, con lo malo y lo que estaba por venir han sido varias las cartas, yo lamento que no se hayan respondido algunas, pero en este punto de la vida por decirlo así, lo único que se busca es que se responda a el patrimonio faltante de una organización social y comunitaria como es de la mano de una mujer, es bien cierto que el contrato no fue firmado por esta administración, ni por este concejo eso es muy cierto, pero debemos responder igual a lo que, yo quiero llegar también es que a veces hay ciertas palabras que para nosotros parecen ser igual, pero en el área jurídica no lo son y en ese sentido cuando se nos presente este informe necesario, ninguno de nosotros va a tener, yo creo como lo ha dicho también el colega va a tener problema en poder apoyar, pagar y resarcir esto a la organización porque la organización

También voy a la parte de la historia adquirió esto con recursos regionales y los adquirió como una organización productiva, por lo tanto también ustedes y esto lo sé, porque las conozco de tiempo ustedes querían adquirir esto no solo para eventos y ferias como



artesanas, sino que también para uso y arrendamiento y que les reportara beneficio también y no tener que estar pidiendo recursos municipales para arrendar, es un beneficio por donde se le vea hasta que ocurrido el desastre de la pandemia y con ello también el descuido por el mal uso de estas carpas que ustedes bien prestaron, yo creo estimadas nos plegamos a su petición he sido de las que justamente como usted lo ha señalado con distintos oficios con distintos datos también en forma personal al alcalde, pero creo que es la labor y el deber, pero también quiero pedirles estimadas, yo sé que es mucho pedir más tiempo porque ya la paciencia se agota, exacto es verdad y no solamente la paciencia, sino que ustedes han entrado en pérdida también de poder usar ese beneficio ya, es mucho es mucho la, entonces lo que nos han dicho, la solución que se nos viene ofreciendo y no se cumple, así es, pero en función de los tiempos públicos que a nosotros no nos gustan, pero es lo que hay en Chile, lamentablemente dar toda la vuelta alcalde y esperar ese informe, yo creo que no es muy bueno decirles va a estar la próxima semana porque de partida probablemente la próxima semana no esté y ya vamos a quedar otra vez desmedro con la información y no creo justo que se les esté dando informaciones de mire pasado mañana, el próximo mes tal vez no sé, pero sí tener claro y de aquí zanjar este tema de que se está trabajando, de que se está haciendo la labor como corresponde y vamos a seguir catete en buenos y chilenos términos para ver cuándo esto corresponda resarcir esta situación con la agrupación y decirle a la comunidad que nos está viendo, también que aquí hay un tema de patrimonio de una organización y el municipio, bueno hemos asumido esto con todo lo bueno, lo malo, lo feo como dice el colega, si es que no creo que haya ningún problema en que si se pasa alguna modificación o algo poder estudiarlo para que nosotros nos pongamos también de acuerdo en apoyarlo.

SOCIA DE LA MANO DE UNA MUJER: Lo que pasa es que incluso aquí aparte de que nosotros solamente estamos reclamando por una carpa, a lo cual según el contrato eran son tres carpas cierto y siempre se han ocupado por la municipalidad y las otras jamás se le ha hecho mantención no se han limpiado, no se han pintado con las cosas que correspondía y nosotros hemos andado molestando y reclamando todo el tiempo por una sola, ni siquiera estamos reclamando los derechos que son que tenían que dar mantención de las otras.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Estamos clarísimos, solo para poder ir bajando el punto digamos, ya agotando porque también hay más intervenciones, solo decir de que se está haciendo el trámite administrativo, el primer informe y la investigación no fue tampoco tan corta porque tuvieron que averiguar con funcionarios, con personas se hizo una investigación en este tema porque si vamos a pagar lo que sea no sean \$100.000 tenemos que tenerlo justificado, entonces ese proceso que era el más largo, está listo ya, yo a través digamos ya de la finalización de este proceso administrativo de la investigación sumaria, entregué la responsabilidad al asesor jurídico que me





entregue el informe para poder respaldar de qué manera vamos a tener que responder, se va a responder en la forma -no es cierto- se va a hacer reposición o reparación que son las dos alternativas ya que tenemos es lo que vamos a tener que conversar para poder pasarlo al concejo, valorizar eso porque ya sea por una de las dos vías va a haber que colocar los recursos valorizar lo cierto y de ahí viene al concejo y entonces lo que yo estoy diciendo que en esta semana, en la próxima nosotros ya deberíamos tener este informe y en el concejo del jueves el tercer concejo de cómo se llama, de diciembre deberíamos tener ya una digamos, un punto en el concejo de tabla si los tiempos -no es cierto- y nos acompañan en todo el proceso administrativo y si hay alguna cosa que conversar, yo las voy a invitar a conversar de acuerdo al informe para poder -no es cierto- que estén de acuerdo para poder pasar al concejo, porque si ustedes también porque una cosa de acuerdo como no está estipulado porque aquí saben lo que tenía que haber correspondido estimadas vecinas es una indemnización.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Es lo que usted nos ofreció alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Claro eso lo que en su principio, pero si habíamos llegado acuerdo por eso es importante habíamos llegado a ese acuerdo, pero lamentablemente la documentación cuando porque que era, yo sin ver el contrato si hay porque generalmente hay una cláusula en los contratos que dice que cuando uno arrienda o cuando hay un arriendo, si hay un deterioro total de una de un bien -no es cierto- tiene que haber indemnización y lamentablemente en el contrato no aparece eso, claro por eso le digo yo y le dije para terminar el punto por eso le decía a la presidenta, mire cuando hagan un documento asesórese pagar un recurso si no está respaldado no sé si me entienden, entonces estamos haciendo todo el proceso administrativo para poder que se pueda en este caso haya devolución de la carpa que sería como uno lo que uno vería que correspondería -no es cierto- o en su efecto una reparación mayor estamos hablando siquiera el 50 - 70% del deterioro de su carpa que yo lo tengo claro, así aquí no es falta de voluntad, conozco la situación la conozco, pero el tema administrativo el que no ha dejado, entonces qué es lo que qué yo les digo esperemos colocar en el concejo, el punto y de ahí ya el resto ya es resorte administrativo para poder mandarla a reparar o a comprarla que hay que comprarla reponerla -no es cierto- eso ya es un resorte ya de finanzas, pero el tema digamos más complicado que a mí me ha tocado era en este caso definir, cuál es la forma y esa es la forma que tenemos que pasar por el concejo porque ellos también van a pedir la información, si no hay nada, si no hay algo claro que les quede claro desde el punto de vista jurídico administrativo esa carta bien detallada, pero el camino ya va para allá por eso le digo, yo que el camino nos venía para acá, lamentablemente es largo, pero se va a llegar un minuto en que se va a aprobar porque en realidad, si la señora está pidiendo la palabra.

SOCIA DE LA MANO DE UNA MUJER: Buenos días señor alcalde, nosotras hemos hablado muchas veces con usted y el problema es que nosotros llegamos a esta instancia porque,



yo se lo dije nosotros queremos un escrito de cada vez que hablamos con usted y todo quedaba en el aire cierto, ya la última vez que conversamos con usted nos ofreció a través de un proyecto devolvernos la carpa también era una alternativa para poder, igual la indemnización la ofreció usted, no nosotras como agrupación, el último punto es que nosotros necesitamos la reposición de la carpa porque si usted se fija tuvo 3 años con viento lluvia, por lo tanto ese material resiste reparación porque nosotros preguntamos directamente dónde compramos las carpas y nos dijeron que no existe reparación para esa, por lo tanto queremos una restitución de la carpa nueva, como correspondería y eso sería.

CONCEJAL SANTANA: Evidentemente bueno, yo también quiero manifestar mi apoyo y solidaridad y empatía con la agrupación de la mano de una mujer, porque efectivamente gracias a la agrupación de la mano de una mujer que arrendó las carpas al municipio, la comunidad lanquina se protegió de la lluvia y del sol en las afueras del departamento social, especialmente en épocas de pandemia, por lo tanto el municipio ha ocupado las carpas, eso hay que reconocerlo y las deterioró, por lo tanto corresponde indemnizar, lo mencionaba el colega Rosendo Manqui, en el en el título noveno que dice, el arrendatario asumirá y soportará por los riesgos de pérdida de deterioro o daño a los bienes arrendados o sea total o parcial cualquiera sea la causa a la que se deba, ese es el sustento jurídico que tienen, entonces para indemnizar, entonces a mí me preocupa el alcalde de que hay ineficiencia, hay dilatación alarmante, dos años esperando da lo mismo el periodo de firma alcalde del contrato.

Yo quería preguntarle a la dirigente, cuál es el costo que tiene la carpa.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Una carpa ahora vale \$7.200.000, cuando el señor director de finanzas me pidió una cotización que yo mostrara una cotización de cuánto vale una carpa ahora, yo llamé a Titán me las arreglé porque estamos todavía fue en el año pasado el año pasado fue no me acuerdo bien, pero aquí tengo la cotización la ando trayendo.

CONCEJAL SANTANA: Bueno y la indemnización es para efectos, gracias presidenta 7 millones de pesos que la municipalidad debería invertir para reponer la carpa, yo quería redondear en que la sí no tiene estimado alcalde, no tiene relevancia quién firma, cuando se firma, era para una necesidad que no pudo atender el municipio de la ciudadanía tuvo que recurrir a la agrupación y ahora lamentablemente, yo escucho y veo que se entrapa en temas administrativos que finalmente no son de responsabilidad de la agrupación, por lo tanto, yo le pido al alcalde que actúe con bastante agilidad con respecto a este tema porque llevan mucho tiempo esperando la verdad es que efectivamente en algún momento en puntos varios, se mencionó este tema de las carpas, entiendo que hay un oficio y ahora ya con mayor sustento nos llega el oficio directamente de la agrupación de la mano de una mujer, así que yo le pido al alcalde, en agradecimiento finalmente porque esas carpas le sirvieron muchísimo a la



municipalidad y también usted lo indica que la ocupó 6 meses de junio a diciembre del 2021, con mayor razón corresponde responderle a la agrupación eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno, bien leyendo el punto séptimo y el noveno también en la documentación que esta agrupación, pero yo voy a leer el punto número tres que indica este documento que se nos hizo llegar donde dice bien claro, que la carpa sufrió graves daños que la hacen ir irreparable, entonces ojo con eso porque yo creo que aquí lo que debiera darse si bien ya lo hemos dicho todos los concejales este un contrato que se hizo en el 2018, que los costos se te van, se van a tener que asumir ahora por supuesto y los costos a mi modo de ver como se ha presentado la fotografía, también y el daño de estas carpas, si bien la palabra indemnizar no está, pero aquí lo que dice bien clarito es que no están las condiciones para reparar esta carpa y para reponerla ni nada, se aquí hay que comprar una carpa nueva y devolver porque bien clarito, lo dice el contrato y también en una parte dice que es la carpa de tres carpa de 6 por 10mts. entonces eso a lo hay que acoger, si bien prestaron un servicio también se deben parte cumplir con lo que dice el contrato y el 2018, ya lo dijimos se prestaron el 11 de abril y ya hay que hacer la devolución y moraleja para la institución que hay que leer bien porque como decía bien Pamela, lo que no es entendido a lo mejor nosotros lo podemos entender de una manera, pero jurídico le da otra interpretación.

PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Es que no usamos lenguaje jurídico, lamentablemente claro y usted podrá ver que somos ya adultas mayores todas, entonces escasamente, yo creo que llegamos hasta cuarto medio, entonces no nos cree que somos adultos mayores, tengo 64 años

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Bueno la respuesta definitiva, yo creo que la escucharon, yo me voy a tener a los procesos porque son procesos que se tienen que dar, no puedo saltarme del Concejo, no puedo saltar y lo que sí estamos claros de que tiene que haber una solución eso lo tenemos más que claro y por eso se está trabajando en esta línea para que quede todo lo administrativamente y jurídicamente saneado que nadie diga mire usted hizo una cosa que no podía hacer, hemos visto en la televisión como los alcaldes han sido vapuleados de por todos lados por qué a veces se toman medidas administrativas que no son las correctas, sí pero también es procedimientos administrativos, entonces y cómo eso se puede hacer por lo mismo por favor, por favor, silencio de la sala, por lo mismo estimadas vecinas y también concejales hemos sido super rigurosos en esta administración y los concejales si ustedes ven todas las reuniones han sido super rigurosos conmigo en temas de traspaso de recursos, traspasos directos en todo, entonces si nosotros no hacemos bien las cosas lógicamente tampoco nos queremos ver involucrados en ninguna cosa de como dice ella de malversación de fondos, ni que la comunidad desconfíe de sus autoridades que estamos haciendo cosas que no corresponde, por eso a lo mejor, yo soy el malo de la película hoy día, pero para poder dar una solución uno tiene que hacer lo que



corresponde estimada vecinas porque de lo contrario estaríamos haciendo algo fuera de sí, yo hago supongamos que yo hubiera ordenado una indemnización y me objetan de finanza o cualquier funcionario y eso se denuncia quién es el que paga los platos rotos el responsable, yo no puedo obligar a un funcionario si sabemos que no está haciendo lo correcto, por lo tanto yo tengo que tener mucho cuidado en eso y también quiero que me entiendan, yo voy a tratar de sacar lo antes posible esto porque está en jurídico, tengo que sustentar jurídicamente a través del abogado con una firma de que esto lo que voy a hacer es lo correcto me entiende y para convencer al abogado, él tiene que estar convencido primero que yo, entonces este es un tema que no es cualquier cosa, es delicado estando con platas públicas, así es que yo le pido vamos a tratar de sacar como le digo colocarlo en el concejo del mes de diciembre para zanjar este año esta situación y de ahí viene el trámite administrativo para que se compren las carpas o se vea, cuál va a ser la solución definitiva que le vamos a dar, si es reparación qué es lo que uno percibe digamos si es administración no puedo si es eh reposición lo que dice la repondremos, eso también tiene que venir con un proyecto y con su presupuesto porque va a pasar aquí y los concejales van aprobar ya, ese es el procedimiento que vamos a adoptar para que ustedes sepan le queda clarito para adelante estamos terminando.

CONCEJAL TRONCOSO: Saludar a las vecinas y por supuesto estoy apoyándola al 100% usted alcalde habla de los procesos que tienen su tiempo sí perfecto, pero cuando hay burocracia y mucha burocracia en este caso para dar respuesta a las peticiones y las demandas de los vecinos son las que obviamente por ello están aquí y no solamente ellos hay, yo tengo otras cartas aquí compromisos que también se han hecho el 2021, con algunas instituciones en Malalhue sobre todo y que no hay respuesta y por eso por ende los vecinos llegan a esta instancia porque si se les diera las respuestas como corresponde y en los tiempos y en los procesos que usted dice, no habrían estos problemas, yo me imagino cuánto les costó a ellos o lucharon por tener esas carpas Y cuánto le sirvieron a su preocupación pero también tuvieron la voluntad inmediata de arrendárselas a la municipalidad en tiempo de pandemia donde se necesitaba a lo mejor a la municipales le salía más caro traerlas de otro lado, pero ellas estuvieron la voluntad y la arrendaron, por lo tanto y el contrato, yo lo estuve leyendo el contrato, el abogado obviamente va a poner su cosecha de él igual las leyes él sabe más que nosotros, pero aquí hay números que del contrato que dicen claramente no aparece claro la palabra indemnización, pero sí aparece que la municipalidad tiene que hacerse responsable tiene que hacerse responsable..... se me fue todo el hilo alcalde, después de este chascarro para terminar, yo le pido por favor, de que y usted lo ha dicho que lo va a poner en tabla en la última reunión de este mes, espero que así sea porque las vecinas realmente necesitan una respuesta favorable y obviamente que esto tiene que ser una reposición para que nuevamente puedan tener su carpa





PRESIDENTA DE LA MANO DE UNA MUJER: Las otras dos carpas usted se comprometió que le van a hacer mantención porque los fierros están quebrados, están oxidados, faltan parte los fierros ya no ensamblan bien, donde entra uno en el otro no, usted nos dijo eso que les iba hacer mantención las otras dos, conseguir el pegamento para poder pegar.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Estimadas vecinas y también señores concejales creen ustedes que si yo hubiese tenido la herramienta en mi mano sin ser yo responsable de haber firmado ese contrato, lo hubiera estado haciendo hacer este tema, yo creo que no, sino que simplemente lo que lo que se quiere aquí hacer las cosas como corresponden nada más que esos vecinas y vamos a vamos a cerrar este año ojalá ya sin, así que muchas gracias también por la visita bueno ya eso sería entonces.

9 VARIOS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a la entonces a seguir con los puntos varios, vamos a dar -no es cierto- alargue unos 15 minutos más tengo que estar en Panguipulli a las 13 horas, hay una lanzamiento de una actividad donde Lanco también está involucrada que es el mundialito infantil.

Por unanimidad de la mesa se toma el siguiente acuerdo :

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS

CONCEJAL MANQUI: Solamente quisiera mis puntos varios tomar la palabra para informar a la comunidad que junto a los colegas Santana, Troncoso y Uribe logramos con la ayuda de Dios llegar al congreso nacional de concejales de Arica donde, yo volví muy nutrido de mucha información que viene a fortalecer el conocimiento de los concejales sobre todo en los temas de materias de presupuestos de también de la abandono de deberes que también cada concejal lo hace, aprendimos muchas materias jurídicas que si bien lo vamos a aplicar, lo tomamos, pero lo vamos a replicar en el trabajo que tenemos que ejercer de aquí en adelante, siempre se van modificando leyes que de repente uno desconoce, desde el congreso del año pasado al congreso de esta vez surgieron varias modificaciones y que uno no tenía conocimiento, así que yo quiero agradecer a los colegas que me acompañaron que anduvimos unidos trabajamos, unidos desmenuzamos después de estar en nuestro dormitorio conversábamos de los cambios, pensando en ser un aporte señor alcalde, a su gestión y también aportando también a la comunidad, solamente yo quisiera abocarme a este punto porque de verdad es bueno que la comunidad también sepa porque muchos pueden decir, que fuimos a pasear, nosotros nos cuidamos, nosotros estuvimos reunidos juntos, no nos apartamos y estuvimos en todas de principio a fin en el congreso nacional y así también lo registran la asistencia y la lo que ha publicado la asociación chilena de municipalidad.





Y yo el día lunes estaría haciendo, ya un ingreso resumido de mi participación en el Congreso Nacional de concejales de Chile en la ciudad de Arica solamente eso y agradecer también a su persona señor alcalde, por haber colocado y también a la secretaria municipal porque se preocupó también de nuestro transporte, siempre estaban preocupado como estábamos, así que yo quiero agradecer profundamente y públicamente estos, son los actos que deben surgir en nosotros y aquí estamos todos por el bien de la comunidad eso.

CONCEJAL URIBE: Dos puntos no más alcalde, voy a hacer lo más breve posible, primero alcalde ingresó un oficio que va de dirigido del personal que trabaja ahí en la oficina de asistencia judicial donde me parece una buena idea lo que plantean ellos de poder instalar ahí un rinconcito implementar, ellos quieren de para los niños mientras los adultos se atienden ahí en la consulta judicial, así que me gustaría que pudiera leer esa carta que fue ingresada hace algunos días atrás a vía los conductos regulares al municipio.

Lo otro alcalde, como también la ley a uno lo obliga y por tema de transparencia igual doy a conocer que participé en el Congreso Nacional de concejales en Arica, gracias igual a la administración igual que nos dio todas las facilidades para que podamos asistir, justamente como se dice acá se trataron diferentes puntos este Congreso Nacional de todos los concejales de Chile, por ejemplo, actualizaciones en tema de aprobación de subvenciones y rendiciones de recursos públicos, actualización de información en correcto ejercicio de la función del concejal, uso y correcto ejercicio por parte de los concejales, entre otros temas más importantes ahí tuvimos la presencia de muchos profesionales de diferentes áreas, de Contraloría, de la asociación chileno municipalidades quienes expertos, quienes nos explicaron, de hecho también nos visitó la ministra del interior la ministra Toha, la verdad que fue algo muy bueno porque cada vez debemos irnos instruyendo y actualizándonos en las diferentes formas de trabajar en los municipios, sobre todo la labor de fiscalizadores que tenemos nosotros los concejales y por eso que es importante que la gente sepa a qué vamos porque a lo mejor dirán algunos van a pasear, nos vamos a capacitar esto lo faculta la ley y hoy día estoy cumpliendo cierto en poder dar a conocer a lo que fuimos allá, a lo que es Arica a este Congreso Nacional de concejales como se ha mencionaba acá de un congreso a otro el año pasado estuvimos en Osorno, ahora El Congreso Nacional de concejales de Arica, la verdad que la información varía mucho, nos venimos con muchos insumos que vamos a ir aplicando acá alcalde, para poder prestar un buen servicio a la comunidad, así como la gente nos ha mandado.

CONCEJAL TRONCOSO: Tengo varios puntos aquí en mi carpeta, pero debido al tiempo voy a tratar de alcalde, mire uno de los temas que traigo por tercera o cuarta vez y me preocupa mucho por el tema de que se han hecho compromisos que no se han cumplido, que lo digo en el caso del tema de la iglesia del pastor Llanquiman, yo varias veces he





traído el tema, usted conversó con él, de la iluminación del callejón hacia la iglesia ha conversado personalmente con usted, después lo traje otro a concejo, usted le dijo que iba a llamar al eléctrico, que lo iba a llamar a él hasta el día de hoy no hay respuesta a aquello y va a volver otro invierno y no hubo ni una solución por favor, tomar carta en el asunto a ellos y darle una respuesta a esa comunidad.

Lo otro que también el tema de los lomos de toro es muy indispensable sobre todo el Lanco y Malalhue han ocurrido varios atropellos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hemos ido avanzando y en varios lados no sé cuál será específicamente.

CONCEJAL TRONCOSO: En Gabriela Mistral han atropellado muchas mascotas a los vecinos, después que se instaló la nueva población.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hace poco colocamos un ahí en el cuánto se llama, en el frente al jardín Alonqueo ahí colocamos .

CONCEJAL TRONCOSO: Sí, pero yo estoy hablando de la calle Gabriela Mistral del Padre Alquino atrás hacia, la población nueva ahí después que claro hacia atrás que ellos lo estamos citando hacia la entrada hacia la entrada de la población ahí hay una claro lo hemos solicitado varias veces y además también la calle Daniel Rebolledo y varias calles más eso está urgiendo porque los vecinos llegan a reclamarle a uno por el tema de que les matan sus mascota por la velocidad y hay una carta también lo que le decía denante que ingresó en la oficina de partes el 20 de noviembre de la de Agrupación de Huasos y Carreristas de Malalhue, donde también ellos piden respuesta a una reunión que estuve, yo presente el concejal y usted hace el 2021, el 10 de Abril y ahí se comprometieron algunas cosas que ellos todavía están esperando dando respuesta, como por ejemplo, saber en qué tramitación está ante del Serviu, el espacio que nos entregaría, se recuerda que usted le prometió que se los iba a entregar porque ellos necesitan respuesta no él va a haber respuesta cuando el estadio municipal ya porque ellos hace dos años que están esperando apuntan aquí en su carta la respuesta., También decir, los colegas ya comentaron estuvimos en Arica, yo el único comentario que voy a hacer aparte que nos trajimos actualizado muchos cambios que han habido en las leyes para el buen funcionamiento municipal, yo solicito también y lo comenté con varios concejales allá, de distintas partes del país, que sacamos nosotros los concejales con capacitarnos, si los alcaldes no se capacitan para las leyes nuevas, porque conversamos con algunos sobre todo con la presidenta de los alcaldes de Chile que no todos los alcaldes se capacitan, entonces cuando nosotros estas capacitaciones aprendemos como son las leyes y las traemos a nuestra comuna y las aplicamos qué dicen después, no es que le estamos entorpeciendo la función, que estamos haciendo política y es realmente uno está aplicando lo que aprende en esta capacitación, así que yo también agradezco a usted alcalde y a la señora Rosa porque no tuvimos ningún



problema en ningún momento, estuvieron siempre preocupados, nosotros eso hay que destacarlo.

Y por último solicito una reunión de comisión de cultura para la próxima semana colegas, lunes martes ustedes ven los tiempos, pero es urgente reunirnos con la agrupación Killenko porque ellos están solicitando respuesta, nosotros necesitamos estar para que usted alcalde, ojalá que esté Dideco también, encargado de cultura y también turismo le den una respuesta a las peticiones que ellos manifestaron, el jueves 14 a las 3 de la tarde a las 15:30 en el casino eso no más alcalde de mi parte.

CONCEJALA RAMIREZ: Bien cortito en virtud de que el colega tiene se ha dicho, lo de la mano de una mujer ya lo traíamos también lo de los huasos y carreristas, respuestas que estaban inconclusas, también lo de la reunión que pidió el colega recientemente. Me voy a saltar esos puntos varios, entonces voy a ir a la petición de la gente, de la población atardecer de Malalhue, ellos piden el mejoramiento de su plazuela está en desmejoradas condiciones y piden que por favor, se pueda hacer un proyecto o por lo menos un mejoramiento la población atardecer de Malalhue esta con una plazuela y tiene muchos niños chicos que utilizan el sector con juego y todos esto me pidieron ese tema, ojalá hacer un vamos a vamos, entonces ir allá y darle una noticia eso.

Ya empezó la temporada, lamentablemente de incendios que aparecen por ahí de la nada y ojalá poder apoyar a las poblaciones alcalde, con el corte de pasto quiero destacar a la población Alborada que ellos hicieron su cucha entre los vecinos para poder hacer los cortes de pastos necesarios ahí, pero hay que estar atentos alcalde, si en la calle Las Rosas ya pidieron si es posible prontamente aplicar el camión matapolvo eso es Malalhue

Lo otro se lo había pedido anteriormente el mejoramiento urgente de las luminarias en las plazuelas que están entre calles Desiderio Corbohu entre las calles Santiago, Puquiñe, Juan Ulloa y Lumaco son dos plazuelas allí, pero están sin luminarias.

Otra cosa demás, nos hemos visto muy asustados por una serie de situaciones que atentan contra la seguridad a nuestra población, no sabemos si son juegos artificiales, disparos de distinta índole, distintos armamentos, pero ya yo creo que aquí hay que ponerle un coto hay que hacer algo porque esto suma y sigue.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Importante la consulta que hace, yo hice la averiguación también a carabinero hay algunas situaciones que se están investigando porque al parecer eran juegos con carburo que se están digamos, están haciendo detonar en algunos sectores y eso es lo que entiendo que hay una denuncia por esa vía para que también sepan cómo se están generando porque se hubieron algunos estampidos y se pensaba que era alguien que andaba con armas, pero me decían que hay una denuncia por esta, claro por estas detonaciones que tienen que ver con tarros de carburo y están haciendo algunas detonaciones en algunos en algunos sectores.



CONCEJALA PATIÑO: Bueno yo tenía en mis puntos varios las carpas, pero ya pasamos tenemos quiero una reunión de comisión de salud en Malalhue por supuesto puede ser para el miércoles por favor, hora 9 de la mañana centro comunitario con Don Alan Guzmán temas posta Puquiñe y sumarios.

También quiero decir que una algunos vecinos que se me ha acercado de la Villa Leufucade de Malalhue que se entregó en el 2006, hay juegos es los que nunca se lea hecho mantenimiento están muy deteriorados y siempre van niños a jugar, pero también otra cosa ser más que nada la vecina pedía que hubieran letreros que indiquen la tenencia responsable de los animales que lo llevan a pasear a la placita y de dejan todas sus huellas ahí, debería ser muy importante que los perritos vayan y los salgan a pasear no hay ningún problema, pero que se lleven las huellas que dejan por supuesto es muy atendible esa parte la preocupación de las vecinas perros vagos, no hay perros en la calle tampoco, debieran haber porque los perritos tienen dueños y los perritos son de los domicilios no en la calle, pero se debería tener en todas las plazas que los perritos que salgan con sus amos ahí a pasear se lleven las huellas por favor, porque después van los niños a jugar y quedan todos ahí eh marcado es importante sobre todo en estos tiempos que Ya empezaron eh Ya a mejorar el tiempo salen las tardes y los vecinos se han encontrado con estas situaciones preocupante por lo demás, porque muchas veces también los dueños de los animales se molestan cuando les dicen que se lleven lo que dejaron sus perros.

Yo sé que en este tiempo es difícil tener un control sobre el corte de pasto porque crece con mucha rapidez una semana tenemos está claro por supuesto, sí i eso ya es entendible, pero que sepa la comunidad que se está trabajando en aquello, no es que el municipio se haya olvidado de estos temas, sino solamente que cuando ya dieron la vuelta nuevamente ya está el pasto largo porque tenemos recordemos que ha llovido mucho y el efecto invernadero hace lo suyo.

También decir que aquí en decir y agradecer también al escuela Padre Carlos además, que tuvieron su linda gala también nos hacen una invitación en el día de hoy a la licenciatura que ellos tenían, que bueno que le agradecemos su invitación y desear a los niños que hayan tenido una linda licenciatura en el día de hoy, pero lamentablemente nosotros los días jueves tenemos concejo eso alcalde bien breve porque lo demás lo puedo hacer llegar al nuevo administrador durante la semana.

CONCEJAL SANTANA: Sí alcalde, yo en primer lugar quisiera agradecer en nombre de mi familia Santana Paredes por los gestos que tuvo la municipalidad de Lanco la semana antes pasada cuando fallece mi padre Omar Santana y se decreta Duelo comunal, la visita que tuvimos por parte del departamento de Educación municipal, también estuvieron acompañando un momento en la parroquia, la visita de usted también, la visita de los colegas concejales, muchas gracias nos sentimos muy acompañados y obviamente que él se merecía este homenaje porque fue exalcalde de la comuna de



Lanco, también trabajo por el progreso y desarrollo de la comuna, así es que altamente agradecido alcalde, por el gesto de ustedes en esos días tan duros para nosotros.

Lo segundo alcalde, yo quisiera también plantear el tema de los disparos o fuegos artificiales o carburo que se detona acá en la comuna de Lanco, la verdad es que si no hay que no podemos engañarnos aquí nadie está jugando a solamente a utilizar estos artefactos, sino que se está avisando derechamente que llegó la droga y lamentablemente aquí a la comuna de Lanco, también llegó la droga y es una situación muy lamentable, yo espero que se reúna pronto con el capitán de carabineros, no sé si ya lo ha hecho de que se comience a trabajar porque los vecinos preguntan qué está haciendo la autoridad frente al tema de seguridad, tenemos una camioneta que entiendo está con desperfectos, pero sería importante que el 2024, se pudiera poner en marcha ese trabajo de los parajes mixtos, también porque la comunidad demanda cada vez más seguridad.

Lo tercero alcalde, quiero respuesta a los vecinos de la calle Las Rosas que ellos estaban pidiendo matapolvo en un oficio que enviaron el 28 de noviembre, que ingresa al alcalde de la comuna y concejo municipal, quiero dar respuesta a los vecinos de la calle Las Rosas que dentro de la propuesta de la comisión de finanzas del Concejo municipal también le pedimos al alcalde que se incorpore un ítem para la compra de matapolvo, por lo tanto nosotros propusimos de que se deje establecido un presupuesto y se dejó un presupuesto, agradecemos ahí que haya atendido el requerimiento del alcalde se dejó un presupuesto de 5 millones de pesos para la compra de matapolvo para atender no solamente a Calle Las Rosas, sino que también a los pasajes Alhue, Guillermo Pinto, estos que están ubicados al otro lado de la carretera, por lo tanto decir a los vecinos que nosotros como comisión de finanzas estamos trabajando por ustedes, estamos pensando en que el presupuesto municipal también llegue a la comunidad para que tengan esa tranquilidad, lo más probable es que la próxima semana cuando se presente el presupuesto van a haber muchas observaciones que nosotros como comisión hicimos al alcalde, para que reitero el presupuesto sea invertido, ojalá de acuerdo a lo que indica la norma hacia la comunidad tanto en Lanco como Malalhue y sectores Rurales.

CONCEJAL URIBE: Alcalde brevemente se me quedó algo super importante, se lo envié al WhatsApp de alcalde y concejales un video por favor, poned atención el acceso sur de Lanco alcalde, está totalmente oscuro en cualquier momento puede ocurrir accidente, tenemos está al ladito del puente azul a metros del puente azul y tenemos ahí el acceso está totalmente oscuro, yo sé que eso es responsabilidad Vialidad, pero hay que exigirle ahí está el video, yo se lo acabo de enviar alcalde a través del WhatsApp ya.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Para finalizar dos temitas que me gustaría que podamos coordinar señores concejales y que ya está ocurriendo, para que me escuchen, esta no es la primera vez respecto de interrupción del Concejo de forma abrupta, si hay alguna situación en que la comunidad quiera plantear algún tema, yo les pido que se pueda





coordinar, creo que esto es un concejo municipal formal en que debe haber orden y eso hace pocos minutos atrás vemos que no se percibe de esa manera, estamos transmitiendo públicamente los concejos, yo le pido con esto no estoy diciendo que no le vamos a dar participación a la comunidad, pero tiene que haber un orden y ese orden debe venir a través de la en cuando hay intervenciones de las organizaciones a través de la secretaria municipal y el alcalde que, yo soy el presidente del Concejo debe tener por lo menos previo aviso -no es cierto- a que están solicitando una intervención los dirigentes que llegaron.

Dicen que los concejales lo convocaron,, yo no tenía antecedente de este tema por lo tanto, yo les pido señores concejales que coordinemos, yo no estoy diciendo que no haya participación, sino que debe haber un orden porque de lo contrario, también estas cosas como imagen muestran del Concejo cualquiera que vea un concejo se va a dar cuenta que aquí hay un problema de coordinación, entonces y si hay algún alguna situación especial, espontánea alguna cosa lógicamente tendremos que digamos el someternos al momento, pero esto es una situación que, yo creo que estaba planificada y lógicamente no fue coordinada a través de los canales que corresponde, , así que yo en eso me voy a poner bastante, no sé si pesado es la palabra, pero riguroso en que esta situación no se nos vuelva a desbordar, o en este caso a que pasen este tipo de cosas, para uno que está dirigiendo una reunión, cuando irrumpen no es cierto lógicamente te sacan del tema que estás colocando o que se está discutiendo y se desordena la reunión, no estoy diciendo de que no ingresen ya, sino que estoy diciendo que avisen si los concejales están de acuerdo, están coordinando alguna acción que lo coordinen con alcalde, tengo para traer antecedentes porque lo contrario aquí ya digamos no tengo yo la capacidad de respuesta inmediato en con los antecedentes que se requieran.

CONCEJAL URIBE: Usted dice que los concejales están convocar a las persona, yo le quiero decir en forma muy transparente por mi parte no he convocado a nadie, entonces sería bueno que usted aclare qué quiénes fueron los que convocaron, yo no he convocado a nadie, respeto la decisión de los vecinos, pero déjeme hablar un poquito, yo no he convocado a nadie por mi parte, pero respeto también la decisión de los vecinos de venir justamente a hacer un reclamo porque llevan bastante tiempo esperando respuestas, pero es que por eso cuando usted dice, que los concejales diga que concejales fueron, porque por mi parte, yo no he convocado a nadie.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Tampoco voy a formar tampoco la idea de formar polémica sino que solo si hay agrupaciones que ustedes sepan o que les soliciten venir al concejo lo que pido es por las vías normales -no es cierto- avisar sobre todo a la secretaria municipal para poder si viene alguien tener los antecedentes y aplicar porque sería lo mejor imprudente de que nosotros si no está digamos dentro de la tabla del Concejo cerremos la puerta a una organización que al cuando estamos hablando de especial





pueda venir al concejo, así que para que nos ordenemos en eso, yo les pido que solo avisen -no es cierto- a la secretaria.

CONCEJAL MANQUI: Alcalde, pero la presidenta fue sumamente clara por qué estuvo acá, porque no tuvo respuesta, ella dijo que tomaron la decisión venir acá para buscar respuesta definitiva, qué pasó con la Comité Felmer, nosotros como concejales no la convocamos la villa, yo de repente me asusté cuando ingresaron y vienen por su justa causa ahora el colega César Troncoso, del 11 de abril de cuántos años atrás imagínate, entonces no hay respuesta y aquí lo que pasa señor alcalde, que aquí tiene que asumir usted el compromiso que cuando llegan sus cartas y si nosotros como concejales, ingresamos cartas y no tenemos respuesta obviamente la gente está en libertad de hacer.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo para mantener un orden dentro del Concejo por eso les digo, yo que no estamos diciendo que no se van a recibir, sino que tiene que haber un orden de sala en el concejo no es posible de que se digamos, se desordene una reunión que se está llevando por no tomar las providencias antes, solo eso para poder seguir en las próximas reuniones.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, disculpe el reglamento de sala contempla una reunión de cada mes con audiencias públicas, donde sacamos las actas, la correspondencia, los puntos varios y la cuenta, con la finalidad que en esa reunión exista espacio para las intervenciones de todas las organizaciones y el reglamento dice, que deben ser solicitadas con anterioridad y se planifican para esa reunión para la última reunión del mes y allí pueden intervenir las organizaciones o los vecinos que lo requieran.

CONCEJAL MANQUI: señor Alcalde, instruya a DIDECO y a OMDEL que informen a las organizaciones porque nosotros no tenemos la responsabilidad administrativa para instruir, hágalo usted y dígame que el último concejo que ellas puedan comunicar y informar a los dirigentes que lo que está explicando la secretaria.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La Última es de audiencia pública digamos, vamos a entregar la información a cada una de las organizaciones para que también la manejen y podamos tener orden.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Siempre ha sido así y siempre las organizaciones lo han respetado, es solamente este año que hemos tenido estas dos cosas sorprendidas, pero las organizaciones siempre han solicitado mediante una carta escrita el momento y se les planifica.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muchas gracias señores concejales se levanta la sesión, muy amables.





III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 224 -2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.72/2023 DE DAF, POR MAYORES DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$162.073 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 31.02, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS :PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LAS ROSAS DE MALALHUE Y CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO PUBLICOS - COMUNA DE LANCO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	75.342
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	86.731
		TOTAL MAYORES INGRESOS	162.073

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-125	1	PAVIMENT. Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LAS ROSAS MALALHUE	75.342
31-02-004-126	1	CONSTR. ESTACIONAMIENTO PUBLICOS - COMUNA DE LANCO	86.731
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	162.073

ACUERDO 225 -2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.73/2023 DE DAF, POR MAYORES DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$88.857 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 31.02, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS : CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	88.857
		TOTAL MAYORES INGRESOS	88.857

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-127	1	CONST. CERCO PERIM. TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE	88.857
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	88.857

ACUERDO 226- 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME 114/2023 DE SECPLAN, APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA“CONSTRUCCION DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO” LICITADA VIA ID 2905-68-LQ23, CON EL OFERENTE JOSE GONZALEZ E HIJOS, RUT 76.405.768-6 POR UN MONTO DE \$126.410.644 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 135 DÍAS CORRIDOS

ACUERDO 227-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER UN APOORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO PARA COMPROMETERSE A SUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUALES ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO “ ADQUISICION DE BUS MUNICIPAL- COMUNA DE



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

LANCO", INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BUS Y TODOS SUS EQUIPAMIENTOS, ADEMÁS DE COMBUSTIBLE, PERMISOS DE CIRCULACIÓN, SEGURO OBLIGATORIO Y REVISIONES TÉCNICAS, PROYECTO QUE SE POSTULARA A FINANCIAMIENTO VÍA CIRCULAR 33/2009 DEL GORE DE LOS RÍOS

ACUERDO 228-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500, DEL ÍTEM 24.01.004 SP 2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD- CODELO", RUT 65.022.153-2 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "JORNADA DE EVALUACIÓN Y CIERRE-TRABAJO DIRIGENTES DE SALUD 2023".

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:35 horas

Se deja constancia que la presente acta fue transcrita textual, literal e íntegramente por la funcionaria municipal Doña Verónica Berrocal Jofre, del audio original grabado en la reunión; revisada y suscrita en su calidad de Ministra de fe de este servicio por la Sra. Secretario Municipal Doña Rosa Tapia Poblete



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 07 DE DICIEMBRE 2023

SESIÓN: 38- 2023
FECHA : 07 DE DICIEMBRE 2023
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: SALA TALLER TEATRO GALIA

TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES (15 MINUTOS)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (05 MINUTOS)
3. RESOLUCION SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA - AREA MUNICIPIO (30 MINUTOS)
3.1 ORD 072 DAF : M\$ 162.073 - MAYORES INGRESOS PMU
3.2 ORD 073 DAF :M\$ 88.857 - MAYORES INGRESOS PMU
4. PRESENTACION INFORMES PASIVOS ACUMULADOS ORD 70 DAF (20 MINUTOS)
5. RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE CONTRATACION LICITACION ID 2905-68-LQ23
CONSTRUCCION DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO - INFORME 114/2023 SECPLAN (20 MINUTOS)
6. RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE COMPROMISO DE APOORTE PARA POSTULACION DE PROYECTOS : ADQUISICION DE BUS MUNICIPAL, COMUNA LANCO :INFORME 116/2023 SECPLAN (15 MINUTOS)
7. RESOLUCION SOLICITUD Y PROPUESTA DE TRANSFERENCIA A BENEFICIARIOS A CODELO MALALHUE (20 MINUTOS)
8. CUENTA (15 MINUTOS)
9. VARIOS



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO-MUNICIPAL



CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°38 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD N°1118 de Alcalde, a GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS, solicita entidades privadas sin fines de Lucro - otras entidades públicas por aplicación Glosa 3.3
- ORD N°1124 de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, respuesta caso Rossana Calsadilla Cea.
- ORD N°1126 de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIA LOS RÍOS, solicita renovación del servicio de camión aljibe en la comuna de Lanco.
- ORD N°1128 de Alcalde, a SRA. CAROLINA THOA-MINISTRA DEL INTERIOR, solicita gestión en resolución de brechas servicio de Urgencia rural de la comuna de Lanco.
- ORD N°1129 de Alcalde, a SRA. CAROLINA THOA - MINISTRA DE INTERIOR, solicita financiamiento y aprobación de iniciativa de inversión.
- ORD N°1144 de Alcalde, a SEREMI MOP, solicita de información proyectos APRS de la comuna.
- ORD N°1150 de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicitud incorporación proyecto mejoramiento calle Gerónimo Monsalve al presupuesto 2023.
- ORD N°1151 de Alcalde, a GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicita revaluación y aumento de recursos para el proyecto adquisición camión Tolva con carro de arrastre plano mantenimiento de caminos.
- ORD N°1178 de Alcalde, a SR. GOBERNADOR REGION DE LOS RÍOS, solicita financiamiento para estudio básico Diagnostico del plan de desarrollo Turístico PLADETUR
- ORD N°1179 de Alcalde, a SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RÍOS, solicita obras de seguridad Vial-Zona de escuelas para los establecimientos rurales y jardines infantiles para escuela rural Rucaklen de Lumaco, Escuela rural de Puquín bajo y jardín infantil Ruka Kimun. Adjunta informe de necesidades comunales de señaléticas en establecimientos educacionales de la comuna.
- ORD N°1188 de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS LOS RÍOS, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, posta Puquín comuna de Lanco.
- ORD N°1190 de Alcalde, a SRA. MONICA GALLARDO HERNANDEZ, informa término de contrato.
- ORD N°1191 de Alcalde, a ROSSANA CALSADILLA CEA, informa destinación año escolar 2024.
- ORD N°1192 de Alcalde, a LAURA BURGOS SANHUEZA, informa término relación laboral
- ORD N°1193 de Alcalde, a OAUINA HUILLIPAN CARRASCO, informa término relación laboral
- ORD N°1198 de Alcalde, a NICOL RIVAS PEREZ, informa término relación laboral
- ORD N°1202 de Alcalde, a PEDRO JARAMILLO AGUER-PRESIENTE DE AGRUPACION POLICLORICA PUKUN KUPAL, Municipalidad no tienen competencias para un pronunciamiento.
- ORD N°1210 de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SENCE DE LOS RÍOS, respuesta a Ord.N°328, fiscalización Programa Omil 2023
- ORD N°1211 de Alcalde, a DIRECTORA SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS, solicita respuesta por solicitud de recursos para servicios de Urgencias rural de Malalhue.
- ORD N°1212 de Alcalde, a SRA. XIMENA AGUILERA - MINISTRA DE SALUD, solicita respuesta por solicitud de recursos para servicio de urgencia rural de Malalhue.
- ORD N°1215 de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RÍOS, solicita elementos de seguridad vial.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- ORD N°1119 de Alcalde, a DAVID ORTIZ ALBORNOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001182 de Fecha 03/10.2023.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- ORD N°1136 de Alcalde, a SRES. MUNICIPALIDAD DE LAJA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001180 de Fecha 03/10/2023.
- ORD N°1037 de Alcalde, a SRA. CAMILA CORREA SILVA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001181 de Fecha 03/10/2023.
- ORD N°1038 de Alcalde, a SR. CARMEN LOBO CUEVAS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001192 de Fecha 12.10.2023.
- ORD N°1039 de Alcalde, a KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001193 de Fecha 12.10.2023.
- ORD N°1040 de Alcalde, a SR. CATALINA LORCA CORNEJO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001198 de Fecha 25.10.2023.
- ORD N°1141 de Alcalde, a SR. NACY PADILLA MARTINEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001195 de Fecha 18.10.2023.
- ORD N°1142 de Alcalde, a MUNICIPALIDAD LOS ALAMOS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001200 de Fecha 26.10.2023.
- ORD N°1143 de Alcalde, a VICTOR AGUILERA CARCAMO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001204 de Fecha 03.11.2023.
- ORD N°1145 de Alcalde, a SR. LUIS GONZALEZ YAÑEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001194 de Fecha 13.10.2023.
- ORD N°1152 de Alcalde, a SRA. KAREN SABAH, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001214 de Fecha 07.11.2023.
- ORD N°1152 de Alcalde, a SRA. CLAUDIA VASSQUEZ M., Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001199 de Fecha 25.10.2023.
- ORD N°1163 de Alcalde, a MARIA TERESA ERNST MONTES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001129 de Fecha 19.06.2023.
- ORD N°1164 de Alcalde, a NICOLAS MONTORRY PARRAGUEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001177 de Fecha 02.10.2023.
- ORD N°1165 de Alcalde, a SR. YOSELIN GALLARDO MENDEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001201 de Fecha 28.10.2023.
- ORD N°1166 de Alcalde, a SR. MARCELO COFRE ZEPEDA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001202 de Fecha 28.11.2023.
- ORD N°1167 de Alcalde, a FLAVIO VILLEGAS DIAZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001215 de Fecha 09.11.2023.
- ORD N°1200 de Alcalde, a JULIO CISTERNA YAÑEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001197 de Fecha 24.10.2023.
- ORD N°1201 de Alcalde, a SR. FABIAN NUÑEZ CABELLO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001213 de Fecha 07.11.2023.
- ORD N°1203 de Alcalde, a SRA. MARCELA ARCOS SOTO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001203 de Fecha 02.11.2023.
- ORD N°1204 de Alcalde, a ROXANA SUAREZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001207 de Fecha 06.11.2023.
- ORD N°1205 de Alcalde, a MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001210 de Fecha 06.11.2023.
- ORD N°1206 de Alcalde, a SR. LUIS MUÑOZ OSSES, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001211 de Fecha 07.11.2023.
- ORD N°1207 de Alcalde, a SRA. EVELYN GARABITO GONZALEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001216 de Fecha 10.11.2023.
- ORD N°1213 de Alcalde, a MUNICIPALIDAD DE FRESIA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001208 de Fecha 06.11.2023.
- Sr. (Srta.) Ponca Patricio Fernández

1151/1188/1202/1211/1212/1152/1163/1164/1165/
1207/1213.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

5=38
07.12.2023 V-
A 22.12.2023



4305



ORD. N° 72.-
MAT. Solicita crear y modificar
El presup. que indica.-
Lanco 20 de Noviembre de 2023

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal	75.342
13-03-002-001	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal	86.731
		TOTAL MAYORES INGRESOS	162.073

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-125	1	Pavimentación y Aguas Lluvias <u>pasajes</u> Las Rosas, Localidad de Malalhue	75.342
31-02-004-126	1	Construcción Estacionamientos Públicos, comuna de Lanco	86.731
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	162.073

NOTA:

Fondos PMU Ingresado para financiar Proyectos según el siguiente detalle :

- Comprobante de Ingreso N° 300683 de fecha 20/11/2023 por \$75.341.853 PMU de Emergencia "Pavimentación y aguas lluvias pasajes Rosas localidad de Malalhue"
- Comprobante de Ingreso N° 300684 del 20/11/2023 por \$86.731.265 PMU de emergencia "Construcción Estacionamientos Públicos, comuna de Lanco"

Saluda atentamente

LEONARDO ZUÑIGA SCHENKER
DIRECTOR DE FINANZAS



LZS/msm



Leonardo Zuñiga <leonardo.zuniga@munilanco.cl>

CONSULTA ABONO DÍA 20/11/2023

andres.moreira <andres.moreira@subdere.gov.cl>

20 de noviembre de 2023, 8:56

Para: Leonardo Zuñiga <leonardo.zuniga@munilanco.cl>

Cc: Enrique Peña <enrique.pena@subdere.gov.cl>

Estimado, junto con saludar y de acuerdo a lo consultado, ese monto corresponde a 2 proyecto PMU Emergencia:

Comuna	Id.Proyecto	Nombre Proyecto	Total Asignado	Monto a Girar	% a Girar
LANCO	1-C-2023-1751	PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PASAJE LAS ROSAS, LOCALIDAD DE MALALHUE	75.341.853	75.341.853	100.00
LANCO	1-C-2023-1656	[SATE] CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, COMUNA DE LANCO	86.731.265	86.731.265	100.00

Saludos

[El texto citado está oculto]

Andrés Moreira Sandoval
Profesional-Contador Auditor
Unidad Regional SUBDERE
Región de los Ríos
227203523
+56 998886650

Ministerio del Interior
Gobierno de Chile



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Señal (18)
07.12.2023
A= 225

Vº Bº



4348

24 NO. 2023

ORD. N° 73.-
MAT. Solicita crear y modificar
El presup. que indica.-
Lanco 22 de Noviembre de 2023

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, como sigue:

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-001	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal <i>SUBDERE</i>	88.857
		TOTAL MAYORES INGRESOS	88.857

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-004-127	1	Construcción de Cerco Perimetral terreno Municipal de Malalhue <i>(Cementerio Municipal)</i>	88.857
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	88.857

NOTA:

Fondos PMU Ingresado para financiar Proyecto según el siguiente detalle :

- Comprobante de Ingreso N° 300767 de fecha 22/11/2023 por \$88.856.942 PMU Tradicional "Construcción de Cerco Perimetral terreno Municipal de Malalhue"

Saluda atentamente a Ustedes

LZS/msm



LEONARDO ZUNIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE FINANZAS



Mireya Sanhueza <mireya.sanhueza@munilanco.cl>

CONSULTA ABONO DIA 22/11/2023

andres moreira <andres.moreira@subdere.gov.cl>

22 de noviembre de 2023, 8:47

Para: Leonardo Zuñiga <leonardo.zuniga@munilanco.cl>

Cc: Enrique Peña <enrique.pena@subdere.gov.cl>, Mireya Sanhueza <mireya.sanhueza@munilanco.cl>

Estimado, junto con saludar y en respuesta a su consulta, le puedo mencionar que ese monto corresponde al siguiente proyecto PMU Tradicional.

Comuna	Id.Proyecto	Nombre Proyecto	Total Asignado	Monto a Girar	% a Girar
LANCO	1-B-2023-628	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL DE MALALHUE	88.856.942	88.856.942	100.00

Saludos

El mié, 22 nov 2023 a las 8:22, Leonardo Zuñiga (<leonardo.zuniga@munilanco.cl>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Andrés Moreira Sandoval
Profesional-Contador Auditor
Unidad Regional SUBDERE
Región de los Ríos
227203523
+56 998886650

[El texto citado está oculto]



5 = 38
07/12/2023



4253

ORD: N°70.-

MAT: Informa Pasivos acumulados al
30.09.2023

ANT: No hay

Lanco, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023



DE: LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE FINANZAS

A: SR. JUAN ROCHA AGUILERA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Conforme al artículo 27, letra c), de la ley N° 18.695, la unidad encargada de administración y finanzas debe "Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio donde se muestra a la municipalidad y los Servicios Incorporados (Salud - Educación).

PASIVO ACUMULADO SEGÚN INFORMACION CONTABLE AL 30/09/2023

AREA MUNICIPAL

CUENTAS	DENOMINACION	MONTOS	RESUMEN
215-21	C x P Gastos en Personal		8.804.248
21-01	Personal de Planta	1.421.594	
21-02	Personal a Contrata	1.202.751	
21-03	Otras Remuneraciones	850.000	
21-04	Otros Gastos En Personal	5.329.903	
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		24.749.043
22-01	Alimentos y Bebidas	186.592	
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	-8.829	
22-03	Combustibles y lubricantes	13.500.000	
22-04	Materiales de Uso o Consumo	1.436.925	
22-05	Servicios Básicos	3.087.313	
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	389.210	
22-08	Servicios Generales	4.617.504	
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	1540.328	
215-24	C x P Transferencias Corrientes		9.844.599
24-01	Al Sector Privado	9.825.640	
24-03	A Otras Entidades Publicas	18.959	
215-34	C x P Servicio de la Deuda		231.475
34-07	Deuda Flotante	231.475	
214	depósitos de Terceros		625.973.160
214.05	administración de Fondos	542.152.294	
214.09	Otras Obligaciones Financieras	48.519.751	
214.10	Retenciones Previsionales	24.789.534	
214.11	retenciones Tributarias	10.331.418	
214.12	Retenciones Voluntarias	176.345	
214.13	Retenciones Judiciales y similares	3.818	
	AJUSTES DE DISPONIBILIDAD		
216	Documentos Caducados		10.738.805
216.01	Documentos Caducados	10.738.805	
	Cuentas por pagar		85.662.613
22102	Fondo de Terceros	82.333	
22107	Obligaciones por Aporte al Fondo Común	83.802.694	
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	1.619.456	
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	158.130	
	TOTAL PASIVO MUNICIPAL		766.003.943



--	--	--	--	--

AREA EDUCACION

CUENTAS		DENOMINACION	MONTOS	RESUMEN
	215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		15.447.504
22-05		Servicios Básicos	15.447.504	
	214	depósitos de Terceros		230.527.923
214-05		Administración de Fondos	35.469.554	
214.09		Otras Obligaciones Financieras	1.402.318	
214.10		Retenciones Previsionales	54.495.856	
214.11		retenciones Tributarias	4.393.538	
214.12		Retenciones Voluntarias	134.763.303	
214.13		Retenciones Judiciales y similares	3.354	
		AJUSTES DE DISPONIBILIDAD		38.784.880
216.01		Documentos Caducados	38.784.880	
		TOTAL PASIVO		284.760.307

AREA DE SALUD

CUENTAS		DENOMINACION	MONTOS	RESUMEN
	21521	C xP Gastos en personal		120.000
21-03		Otras Remuneraciones	120.000	
	215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		15.468.070
22-01		Alimentos y Bebidas	95.200	
22-03		Combustibles y lubricantes	1.500.000	
22-04		Materiales de Uso o Consumo	13.432.570	
22-06		Mantenimiento y Reparaciones	357.000	
22-07		Publicidad y Difusión	83.300	
	215-29	C x P adquisición de Activos		1.264.970
29-04		Mobiliarios y otros	1.264.970	
	215-34	C x P Servicio de la Deuda		579.908
34-07		Deuda Flotante	579.908	
	214	depósitos de Terceros		83.023.104
214-05		Administración de Fondos	16.206.049	
214.09		Otras Obligaciones Financieras	29.470	
214.10		Retenciones Previsionales	42.186.178	
214.11		retenciones Tributarias	7.542.126	
214.12		Retenciones Voluntarias	17.059.281	
214.13		Retenciones Judiciales y similares		
		AJUSTES DE DISPONIBILIDAD		19.319.323
216.01		Documentos Caducados	19.319.323	
		CUENTAS POR PAGAR		62.259.680
221.06		Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	62.259.680	
		TOTAL PASIVO		182.035.055



LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE FINANZAS

LZS/MSM/msm

DETALLE DE PASIVO TERCER TRIMESTRE 2023

id_legal	nat	origo	nombre	año	trim	id_sector	factura	concepto_pres	detalle	actual_mro	fecha_emision
14103	0	0		2023	3	5	2000000085	2152202002	INGRESOS PERCIBIDOS DIA 04/04/2023	1750	01/01/2023
14103	0	0		2023	3	5	2000000086	2152202002	INGRESOS PERCIBIDOS DIA 05/04/2023	3490	01/01/2023
14103	0	0		2023	3	5	2000000137	2152202002	INGRESOS PERCIBIDOS DIA 29/5/2023	36670	01/01/2023
14103	05579314	k	AGUAYO GONZALEZ JUAN MANUEL	2023	3	5	858	2152204999	Orden de Compra codigo: 2905-675-AG-23 dirigido a JUAN	1249500	01/09/2023
14103	07347601	1	YONES LAURIN FREDDY ANTONIO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	93904	27/09/2023
14103	07347791	3	CARDENAS VERA HUGO ALBERTO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	57856	27/09/2023
14103	07400572	1	MOLINA MORA ANTONIO SALVADOR	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	28928	27/09/2023
14103	07565156	2	ACUÑA BURGOS OSVALDO RODRIGO EDISON JAVIER	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	57856	27/09/2023
14103	07979925	9	ZUÑIGA QUEZADA JUAN RICARDO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	70431	27/09/2023
14103	08051102	7	SANJUELA MERA RIS MIREYA DEL CARMEN	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	28928	27/09/2023
14103	08990300	9	GARCIA GOMEZ VICTOR HUGO	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	23477	20/09/2023
14103	09188638	8	NEUMANN BARRIA LUIS ALBERTO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	70429	27/09/2023
14103	09334021	4	MORA SANDOVAL JOSE TOMAS	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	187809	27/09/2023
14103	09659143	8	IRIAÑEZ DAVILA GUILLERMO RODRIGO DE POMPEYA	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	86784	27/09/2023
14103	09743316	k	SILVA SOIZA MARIA ELENA	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	23477	27/09/2023
14103	10554031	0	KETTERER REYES EDUARDO ANDRES	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	70431	20/09/2023
14103	10932768	9	AVILA SANDOVAL SANDRO PATRICIO	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	82167	20/09/2023
14103	11129051	2	JARA VILUGRON LEONEL ERWIN	2023	3	5	2	2152208999	SE GIRA PAGO HONORARIO POR SERVICIO DE PRESENTACI	172400	21/09/2023
14103	11304838	7	RAIPAN PULGAR JACQUELINE ANGELICA	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	23477	01/01/2023
14103	11389044	1	SAN MARTIN RIQUELME ABEL OCTAVIO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	117380	27/09/2023
14103	11636862	5	JARAMILLO LIRA CARLOS RICHARD	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	140856	20/09/2023
14103	12112138	7	SANDOVAL PEÑA ANA ELSA	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	23477	27/09/2023
14103	12746310	6	PEÑA NAVARRETE HERNOLDO ENRIQUE	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	117390	27/09/2023
14103	13849465	9	CIFUENTES IGOR TAMARA ANDREA	2023	3	5	647	2152201001	La necesidad de realizar 56 SERVICIOS DE COFFE BREAK PA	186592	10/09/2023
14103	14466175	3	RIQUELME MARIN DANILO JUAN GASPAR	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	28928	27/09/2023
14103	15253312	8	ESCOBAR BRICEÑO VIVIANA ALEJANDRA	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	70431	27/09/2023
14103	15263781	0	SANDOVAL ALLENDES CLAUDIO PATRICIO	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	35214	27/09/2023
14103	15264955	2	MANRIQUEZ VILLANUEVA MARCELA DEL CARMEN	2023	3	5	1274	2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	23477	27/09/2023
14103	15264147	8	FUENTES ORTEGA EDUARDO ANTONIO	2023	3	5	51	2152208002		189210	12/09/2023
14103	15570318	0	AILAPAN MANQUEPILLAN SANDRA	2023	3	5	52	2152104004	OBLIGACION PRESUPUESTARIA GESTOR PROGRAMA VIVIENT	1150000	26/09/2023
14103	15728834	2	LOPEZ PALMA FELIPE ARMANDO	2023	3	5	236	2152104004	SE GIRA PAGO HONORARIO A GESTOR TERRITORIAL DE AGU	600000	25/09/2023
14103	16048653	8	ACUÑA CERDA PABLO OSVALDO SEBASTIAN	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	35214	20/09/2023
14103	16320177	1	JARAMILLO SALGADO DANAE ALEJANDRA	2023	3	5	1256	2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	23477	20/09/2023
14103	16321109	2	REBOLLEDO SILVA MARCO AURELIO	2023	3	5	151	2152208999	SE GIRA PAGO HONORARIO POR SERVICIO DE PRESENTACI	518000	28/09/2023

14103	14661550	2	TEJEDA FERRADA GIANINNA JOHANNA	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	46954
14103	16685866	4	MILAHUALA RAMIREZ VICTOR MAURICIO	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	46954
14103	17377782	5	RISCO MORAMBUENA Yael Evelyn	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	93908
14103	17513132	9	CRUZ DIAZ KAROLI ELENA	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	28928
14103	17695087	0	SOTO SEPULVEDA KEVIN CRISTOPHER	2023	3	5	1274 2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	27092023	199546
14103	17695427	2	REBOLLEDO MELO FRANCISCO ANDRES	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	211284
14103	17864792	8	HRECHKOWITZ LE BLANC JEAN PAUL	2023	3	5	1274 2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	27092023	28928
14103	18522411	2	HUNTER GUTIERREZ ANN ROSE	2023	3	5	1274 2152101004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL DE PLAN	27092023	46954
14103	18731723	1	MORENO MERA ANIBAL NICOLAS	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	23477
14103	18775711	8	MEDINA AGUIÑA VICTOR ALEJANDRO	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	93908
14103	19248046	9	GONZALEZ NERA JOSE LUIS	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	187808
14103	19623748	8	CORDOVA MELLADO ERNESTO GABRIEL	2023	3	5	6 2152208999	SE PAGA HONORARIO POR SERVICIO DE PRESENTACIÓN MI	26092023	535500
14103	19779309	0	MANQUELIFE MANQUELIFE AUGUSTO ANTONIO LINCOL	2023	3	5	1256 2152102004006	SE GIRA VIATICO MES DE JULIO DE 2023, PERSONAL A CONT	20092023	93908
14103	19934829	9	FERNANDEZ MEDINA FELIPE GABRIEL	2023	3	5	23 2152103001010	SE GIRA PAGO HONORARIO A APOYO COMUNICACIONES	01012023	850000
14103	20461742	2	SOTO ANTILEF CARLOS JAVIER	2023	3	5	5 2152208999	SE GIRA PAGO HONORARIO POR PRESENTACIÓN SERVICIO	20092023	518000
14103	26153137	2	SANCHEZ MONZON MIGUEL ALBERTO	2023	3	5	0 2152103004001	REMUNERACIONES MES-9/2023 DOMINIO/FISICO/TECNICO	01012023	1200000
14103	26153137	2	SANCHEZ MONZON MIGUEL ALBERTO	2023	3	5	0 2152103004002	REMUNERACIONES MES-9/2023 DOMINIO/FISICO/TECNICO	01012023	33720
14103	60503000	9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2023	3	5	2522825 2152205004	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE CORREOS	31062023	319612
14103	60503000	9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2023	3	5	2525377 2152205004	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE CORREOS	31062023	496301
14103	60805000	0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2023	3	5	0 2152403092002	SE GIRAN MULTAS TAG AL FCM RECAUDACIÓN MES DE AGC	01012023	18959
14103	60805000	0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2023	3	5	0 2153407	DEUDA FLOTANTE 2021	01012023	50978
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	57906101 2152205001009	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	35700
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	8115691 2152205001087	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	378400
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998440 2152205001095	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	372500
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998429 2152205001121	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	309300
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998430 2152205001122	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	340400
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7999671 2152205001146	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ELECTRICII	31032023	230100
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998028 2152205001147	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE ELECTRICIDAD	31032023	185900
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998029 2152205001148	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE ELECTRICIDAD	31032023	166200
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7998030 2152205001150	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE ELECTRICIDAD	31032023	216100
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	7963438 2152205001164	SE GIRA PAGO POR CONCEPTO DE ELECTRICIDAD	14032023	6800
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	46680123 2153407	DEUDA FLOTANTE AÑO 2021 AJUSTAR MEDIANTE AJUSTE API	01012023	25900
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	46715148 2153407	DEUDA FLOTANTE AÑO 2021 AJUSTAR MEDIANTE AJUSTE API	01012023	1300
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	5	6511697 2153407	DEUDA FLOTANTE AÑO 2021 AJUSTAR MEDIANTE AJUSTE API	01012023	153297
14103	76250168	6	MYRIAM RUIH BUSTOS PALMA ERL	2023	3	5	467 2152208999	SE GIRA DOCUMENTO POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVIC	06042023	675970
14103	76379238	2	RESCUE CEMIER SPA	2023	3	5	9000000102 2152202002	REGULARIZA RENEGRO FDOs, AÑO ANTI, 290787 Y 290850	01012023	5240
14103	76739260	5	SOCIEDAD COMERCIAL LA MUNDIAL LIMITADA	2023	3	5	53076 2152401007003	SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS AYUDA SOCIAL DESD	18072023	4466200
14103	76739260	5	SOCIEDAD COMERCIAL LA MUNDIAL LIMITADA	2023	3	5	53482 2152401007003	SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS AYUDA SOCIAL DESD	16082023	5359440
14103	77767339	4	SOCIEDAD COMERCIAL LOS LEONES LIMITADA	2023	3	5	49 2152204011	IQue, la solicitud de pedido Nº052944 de fecha 08.09.2021	14092023	187425

[illegible]

Sector: MUNICIPALIDAD CG
Año: 2023
Trimestre: 3
Municipio: LANCO

[illegible]

Sector : EDUCACION CG
 Año : 2023
 trimestre : 3
 municipio : LANCO

id_fiscal	rut	digi- to	nombre	año	trm estre	id_sec tor	factura	concepto_gres	detalle	actual_mo	fecha_emision
14103	65003000	9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2023	3	1	2522826	2152205004	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DE CORREOS DE CHILE C	35430	31/08/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2705	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	4939	31/08/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2704	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	4939	31/08/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2703	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	268619	31/08/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2697	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE JARDIN UNIVERSO DE M	47065	31/08/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2681	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	4939	31/07/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2680	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	239964	31/07/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2682	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO REPUBLICA DEL BR	4939	31/07/2023
14103	65003079	7	COOPERATIVA APR MALAHUE	2023	3	1	2674	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE JARDIN UNIVERSO MES D	61452	31/07/2023
14103	65102010	7	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL AYUN	2023	3	1	258	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA RURAL AYUN M	32035	31/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8167438	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE SALA CUINA UNIVERSO MES DE N	118800	30/06/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59538634	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA RURAL AYUN, PERIODO	18800	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59538081	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE JARDIN RUCA KIMUN, PERIODO I	83900	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59534242	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE JARDIN WE LIWEN, PERIODO DE	49900	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59536458	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA RURAL PUQUIRE, PERIO	95600	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59536456	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA RURAL RUCAKLEN, PERI	72900	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539592	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA RURAL AYUN, PERIODO	148100	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59536160	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	23000	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539591	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL - K	34100	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8215453	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	670400	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8213342	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	359500	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8218066	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	472900	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8224799	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	119600	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8219253	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE JARDIN UNIVERSO MES DE JUNIO	140000	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539555	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA FELIPE BARTHOU MES D	17600	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539552	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE DAEM MES DE JUNIO 2023	8600	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59538009	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE DAEM MES DE JUNIO 2023	214700	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539556	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA FELIPE BARTHOU MES D	224100	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539547	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE ESCUELA ALBERTO CORDOVA LA	223800	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539549	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	39700	30/07/2023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59539551	2152205001	CONSUMO ELECTRICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON	1400	30/07/2023

14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8215397	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	299800	30072023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8215396	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	2225500	30072023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8246872	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	921400	11082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8269942	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	1513300	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8273426	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	95900	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8273837	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	101700	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8269943	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	281200	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8273537	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	364500	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8271062	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON.	1216400	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	8269988	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON.	846100	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956218	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL ME	23100	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956187	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE FELIPE BARTHOU MES DE JULIO 21	340200	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956186	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE ESCUELA FELIPE BARTHOU MES D	8800	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59959178	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON.	28400	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59953945	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE DAEM MES DE JULIO 2023	210000	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956181	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE DAEM MES DE JULIO 2023	22900	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956175	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE ESCUELA ALBERTO CORDOBA MI	409700	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59956180	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GON.	1600	31082023
14103	76073162	5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2023	3	1	59953112	2152205001	CONSUMO ELECTRICICO DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZ	15600	31082023
14103	90000001	4	PLANILLA SUELDOS DAEM	2023	3	1	0	2152102001047	REMUNERACIONES MES DE AGOSTO 2023 SUBVENCIÓN PIE	234970	01012023
14103	90000001	4	PLANILLA SUELDOS DAEM	2023	3	1	0	2152102001047	REMUNERACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2023	375095	01012023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031353	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ALBERTO CORDOVA LAI	10270	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031355	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA ALBERTO CORD	57810	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031354	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA ALBERTO CORD	203460	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031880	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE ESCUELA FELIPE BARTHOL	550410	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031463	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE DAEM MES DE AGOSTO 2	218140	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031385	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO CAMILO HENRIQU	3730	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031383	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO CAMILO HENRIQU	41301	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031387	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO CAMILO HENRIQU	96730	06092023
14103	96579800	5	SURALIS S.A	2023	3	1	27031386	2152205002	CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LICEO CAMILO HENRIQU	347780	06092023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11464647	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA ADT DE LICEO REPUBLICA DEL BR	50571	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11464648	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO REPUBLICA DEL	50571	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11469038	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ESCUELA FELIPE BARTH	50571	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11469039	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LICEO REPUBLICA DEL BRASIL	50571	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11469040	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA ADT DE LICEO CAMILO HENRIQUE	50571	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11469483	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE DAEM MES DE JULIO 2	55629	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11469484	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ESCUELA FELIPE BARTH	55629	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11471590	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO CAMILO HENRI	60686	01072023

14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11474738	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ESCUELA ALBERTO CORDOVA	60486	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11474739	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA ADT DE ESCUELA FELIPE BARTHOU	60486	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11485451	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA ADT DE LICEO REPUBLICA DEL 80	42948	01072023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11491600	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA ADT DE LICEO CAMILO HENRIQUE	58172	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11494940	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ESCUELA ALBERTO CO	52068	01012023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11494941	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ESCUELA FELIPE BARTH	58761	01062023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11496659	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ESCUELA FELIPE BARTH	48477	01062023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11495324	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE DAEM MES DE AGOSTO	53324	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11495325	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE ECUELA FELIPE BARTH	53324	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11495972	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO REPUBLICA DEL	48477	01012023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11496120	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO REPUBLICA DEL	48477	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11496660	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO REPUBLICA DEL	48477	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11496661	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE LICEO CAMILO HENRIK	48477	01082023
14103	96719620	7	ADT S.A.	2023	3	1	11514326	2152208002	SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADT DE SALA CUNA UNIVERSO	42896	01082023

16.057.569

Sector : EDUCACION CG

Año : 2023

Trimestre : 3

Municipio : LANCO

[illegible]

id_legal	rut	digi to	nombre	año	time stre	id_scat or	factura	concepto_pres	detalle	actual_pres	fecha_embien
14103	000000036	k	SEGUN DISTRIBUCION	2023	3	2	930000003	2153407	APERTURA DE ACREDORES PRESUPUESTARIOS AÑO 2022 TR	126908	0101/2023
14103	09015462	1	VILLARROEL BELTRAN JAIME DEL TRANSITO	2023	3	2	896604	2152204001	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA DESAM LAI	883852	0709/2023
14103	09015462	1	VILLARROEL BELTRAN JAIME DEL TRANSITO	2023	3	2	896605	2152204001	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA DESAM LAI	227853	0709/2023
14103	13399462	9	ROCHA RIVAS CRISTIAN FERNANDO	2023	3	2	16	2153407	APERTURA DE ACREDORES PRESUPUESTARIOS AÑO 2022 TR	450000	0101/2023
14103	14082810	6	MELLA ROMERO HECTOR ANDRES	2023	3	2	309	2152204004	SERVICIO DE RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL CESFAM I	464100	1608/2023
14103	14082810	6	MELLA ROMERO HECTOR ANDRES	2023	3	2	312	2152204004	SERVICIO DE RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL CESFAM I	273700	0709/2023
14103	18300660	6	RISOTTO MIRANDA SYLVANA	2023	3	2	549	2152204012	ADQUISICION DE IMPRESION DE FOTOS Y MARCOS SEMAN	100008	0101/2023
14103	18517970	2	RIFFO GACITUA KATHERINE ELIZABETH	2023	3	2	46	2152103001	SERVICIO HONORARIOS NUTRICIONISTA PROGRAMA EDUC	120000	2809/2023
14103	61628700	2	CENABAST	2023	3	2	5287103	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	68280	1409/2023
14103	76032097	8	SYNTHON CHILE LTDA.	2023	3	2	120124	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	137088	1309/2023
14103	76055804	4	PHARMAVISAN LIMITADA	2023	3	2	116720	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	27608	2009/2023
14103	76070033	9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	2023	3	2	222117	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	12495	2209/2023
14103	76070033	9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	2023	3	2	222119	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	8390	2209/2023
14103	76070033	9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	2023	3	2	222118	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	4582	2209/2023
14103	76070033	9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	2023	3	2	222116	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	85085	2209/2023
14103	76070033	9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	2023	3	2	222121	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	5462	2209/2023
14103	76099325	5	MEDINOVA LTDA.	2023	3	2	222122	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	117096	2209/2023
14103	76099325	5	MEDINOVA LTDA.	2023	3	2	222115	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	40460	2209/2023
14103	76108556	5	LABORATORIO LUIS PEZARRO VASQUEZ E.I.R.L.	2023	3	2	222120	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	68306	2209/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	29139	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	17826	1509/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	28860	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CESFAM MALAHUE	346290	0509/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	23359	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	61118	1309/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	1150549	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	7973	1409/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	1150740	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	33023	1409/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	1150611	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	61880	1409/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	1150505	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	74970	1409/2023
14103	76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S. A.	2023	3	2	17878	2152204005	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS CESFAM MALAHUE	366520	1109/2023
14103	76286670	6	IMPLEMENTOS ACCESORIOS INSTRUMENTOS E IN	2023	3	2	7190	2152201001	ADQUISICION DE RECARGAS BIDONES DE AGUA PURICAD	95200	3008/2023
14103	76330553	8	AGUAS SANTA VALENTINA SPA	2023	3	2	76341	2152204005	Adquisición de Insumos Dentales Cesfam Malahue	78945	0809/2023
14103	76393260	5	EXPRO SUR S.A.	2023	3	2	13822	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	89250	2009/2023
14103	76425175	k	ZERICUM SPA	2023	3	2	73784	2152204007	Convenio suministro papelería clínica para Desam L DESO	1647734	3108/2023
14103	76570343	3	COMERCIAL ASEO SPA	2023	3	2					

14103	76570343	3	COMERCIAL ASEO SPA	2023	3	2	73972	2152204007	Convenio suministro papelería clínica para Desam L DESO	1055378	07092023
14103	76609630	9	OPKO CHILE S.A.	2023	3	2	664158	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	6010	14092023
14103	76609630	9	OPKO CHILE S.A.	2023	3	2	664156	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	84966	14092023
14103	76609630	9	OPKO CHILE S.A.	2023	3	2	664701	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	9882	20092023
14103	76609630	9	OPKO CHILE S.A.	2023	3	2	664157	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	342720	14092023
14103	76609630	9	OPKO CHILE S.A.	2023	3	2	664159	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	148512	14092023
14103	76748780	6	NOVOSALUD SPA	2023	3	2	42142	2152204005	ADQUISICION DE FILTROS PARA ESTERILIZACIÓN CESFAM M.	96378	01012023
14103	76784297	0	ADN FARMACEUTICA SPA	2023	3	2	13134	2152204004	Orden de Compra código: 2908-328-AG-23 dirigida a ADN	1249500	07062023
14103	76830090	9	FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA	2023	3	2	414300	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	249067	20092023
14103	76893253	0	ROLLEX LIMITADA	2023	3	2	786	2152204013	ADQUISICIÓN DE DREMEL PARA PODOLOGÍA CESFAM MAL	82110	01012023
14103	76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS LIMITADA	2023	3	2	353289	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM MALAI	13480	06092023
14103	76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS LIMITADA	2023	3	2	353113	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM MALAI	99306	04092023
14103	76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS LIMITADA	2023	3	2	350651	2152204004	Adquisición de Medicamentos para Cesfam Molihue	20425	18082023
14103	76982182	1	IMPORTADORA Y COMERCIAL MANCU SPA	2023	3	2	678	2152204004	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MAQUINAS PARA SALA D	1264970	02092023
14103	76997957	3	JOSMANET SPA	2023	3	2	357	2152204007	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTO DE RED CATEGORIA I	357000	23082023
14103	77006073	7	DFM PHARMA	2023	3	2	68473	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	104423	12092023
14103	77006073	7	DFM PHARMA	2023	3	2	68527	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	114240	12092023
14103	77006073	7	DFM PHARMA	2023	3	2	68545	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	11186	12092023
14103	77006073	7	DFM PHARMA	2023	3	2	68211	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	32815	08092023
14103	77039868	1	COMERCIAL ELECTRICA SPA	2023	3	2	1817	2152204012	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACI	567713	17082023
14103	77044947	2	MEDITEK SPA	2023	3	2	0	2152204005	AJUSTE OBLIGACION 9-361 Y DEVENGAMIENTO 12-533 POR	90	01012023
14103	77044947	2	MEDITEK SPA	2023	3	2	25501	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO INTERMEDIACION I	143305	21042023
14103	77050652	2	DISTRIFAR SPA	2023	3	2	12521	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	6307	20092023
14103	77062127	5	TRANSPORTES PUERTO VARAS SPA	2023	3	2	359	2152208007	Orden de Compra código: 2908-322-AG-23 dirigida a TRAN	83300	23082023
14103	77187487	8	COMERCIAL JORGE CARDENAS BARRIENTOS EIRL	2023	3	2	319	2152204001	ADQUISICION DE PILAS RECARGABLES PARA EQUIPOS MEDE	184748	25082023
14103	77198280	8	COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA	2023	3	2	26912	2152204005	Orden de Compra código: 2908-280-AG-23 dirigida a COM	369495	10082023
14103	77356148	6	NEOMEDI SPA	2023	3	2	7452	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	11900	12092023
14103	77402517	0	ABASTECIMIENTO CLINICO SPA	2023	3	2	3157	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	21182	12092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	860695	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	9520	25092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	861494	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	33320	25092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	861059	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	13566	25092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	860456	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	21706	14092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	861461	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	22610	25062023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	860030	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	56549	14092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	861374	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	65450	25092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	860529	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	8568	14092023
14103	77596940	7	LABORATORIO CHILE S.A.	2023	3	2	860592	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	16493	14092023
14103	77700690	8	AMILAS ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORI	2023	3	2	109486	2152204005	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM MAL	67235	12092023

14103	77807840	6	RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S. A.	2023	3	2	2166833	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	16422	22092023
14103	78233420	4	HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS LIMITADA	2023	3	2	213121	2152204005	Orden de Compra codigo: 2908-386-AG23 dirigido a HOSF	202300	08092023
14103	79581120	6	DIFEM LABORATORIOS S.A.	2023	3	2	528819	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	72828	07092023
14103	80447400	5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	2023	3	2	259907	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CESFAM MALAHUE	470871	04092023
14103	80447400	5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	2023	3	2	260409	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CESFAM MALAHUE	23514	01012023
14103	80447400	5	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	2023	3	2	260171	2152204004	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CESFAM MALAHUE	1053578	05092023
14103	87674400	7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	2023	3	2	791348	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	15827	13092023
14103	87674400	7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	2023	3	2	791318	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	46886	13092023
14103	88597500	3	LABORATORIO BIOSANO S.A.	2023	3	2	308021	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	11662	26092023
14103	88597500	3	LABORATORIO BIOSANO S.A.	2023	3	2	308017	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	49980	26092023
14103	88597500	3	LABORATORIO BIOSANO S.A.	2023	3	2	308019	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	39270	26092023
14103	90073000	4	INSTITUTO SANITAS S.A.	2023	3	2	650409	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	13566	13092023
14103	91575000	1	SOCOFAR S.A.	2023	3	2	14034960	2152204005	Adquisición de Insumos Dentales Cesfam Malahue	257922	06092023
14103	91575000	1	SOCOFAR S.A.	2023	3	2	14035454	2152204005	Adquisición de Insumos Dentales Cesfam Malahue	10905	06092023
14103	94544000	7	MEGALABS CHILE S. A.	2023	3	2	1090429	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	92620	20092023
14103	96026000	7	CHEMOPHARMA S.A.	2023	3	2	408134	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	52360	13092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15931	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	25585	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15922	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	46291	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15927	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	26775	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15941	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	62975	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15938	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	29453	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15936	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	7021	20092023
14103	96545810	7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A.	2023	3	2	15948	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	40270	20092023
14103	96625950	7	TECNICA S.A.	2023	3	2	201480	2152204005	COMPRA DE INSUMOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	46410	21092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	276680	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	35700	14092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	277053	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	3998	25092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	276866	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	35700	25092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	276976	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	38556	25092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	277316	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	36414	25092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	276723	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	7854	14092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	276781	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	833	14092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	277166	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	24990	25092023
14103	96670640	6	PHARMA TRADE S. A.	2023	3	2	189561	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	26180	13092023
14103	96884770	8	IFE LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	2023	3	2	19788464	2152204004	COMPRA DE FARMACOS POR CONCEPTO DE INTERMEDIAC	1500000	07092023
14103	99520000	7	COMPANIA DE PETROLEO DE CHILE COPEC S.A.	2023	3	2			ADQUISICION DE RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHIC	17576343	

Sector : SALUD CG

Año : 2023

Trimestre : 3

Municipio : LANCO

id_legal	rut	digito	nombre	año	trimestr e	id_sector	factura	concepto_pr es	detalle	actual_mo	fecha_emision
14103				2023	3	2	1300000410	2152204005	DP-409 MEDITEK SPA	-143395	01012023



INFORME N°114/2023

Lanco, a 23 de Noviembre de 2023

A : SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

El presente Informe viene a exponer los principales elementos del proceso de postulación y Licitación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO".

I. FINANCIAMIENTO

Esta iniciativa fue postulada a Fondos del Gobierno Regional de los Ríos a través de la Línea FRIL Normal (Saldos) – 2023.

Los recursos fueron comprometidos al municipio a través de un Convenio transferencia de fecha 16 de junio de 2023, suscrito entre el Gobierno Regional de los Ríos e Ilustre Municipalidad de Lanco, para la ejecución del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO", código BIP 40048756, por un monto total de \$130.134.602.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Detalles del Proyecto:

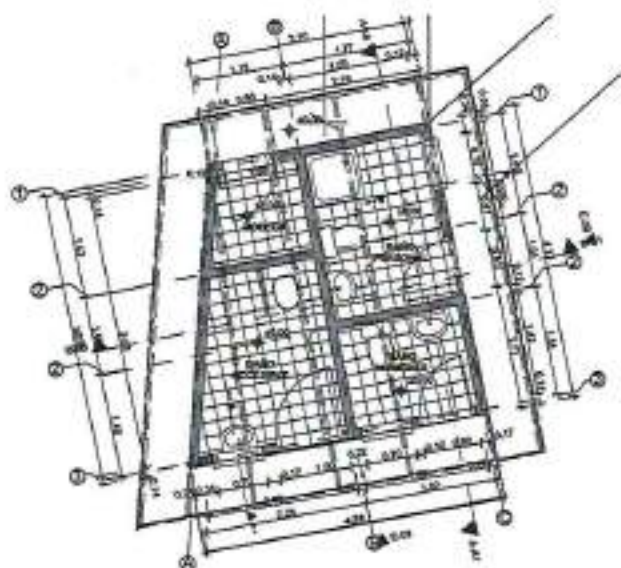
La construcción del acceso y de servicios higiénicos del cementerio II de Lanco, contempla una superficie de 15 metros cuadrados, los cuales consideran la construcción de tres baños uno con accesibilidad universal, otro para uso público y otro baño para trabajadores, además de una pequeña bodega. La materialidad a utilizar es de tabiquería de 2"x3", revestimiento exterior de siding, revestimiento interior de cerámica lavable y cubierta de zinc alum, además de la habilitación de un acceso con accesibilidad universal desde la entrada del recinto hasta los servicios higiénicos.

2.3. Ubicación:

Ex ruta 5 sur, acceso Norte a la comuna, sector Cudico, comuna de Lanco, Región de Los Ríos.

2.4. Imágenes referenciales





III. PROCESO DE LICITACIÓN

3.1. Primer Llamado a Licitación:

Se realizó el llamado a Licitación Pública ID 2905-68-LQ23 denominada **"CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO"**, autorizado por el Decreto Exento N°3212/2023 de fecha 26.09.2023.

La Comisión evaluadora conformada por los funcionarios designados según Decreto Exento N°3593/2023 de fecha 19.10.2023, por medio del Acta de Apertura, análisis y evaluación de fecha 20.11.2023 informan al Sr. Alcalde el orden de prelación de las ofertas, para proceder a su adjudicación, donde el oferente admisible fue **JOSÉ GONZÁLEZ E HIJOS LTDA.**, RUT: 76.405.768-6, obteniendo el puntaje correspondiente a 99,54 puntos, cumpliendo con los requisitos para adjudicarse la licitación **"CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO"**. Por un monto total **\$126.410.644 IVA incluido**, con un plazo de **135 días corridos**. Por lo tanto, esta comisión sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de esta Licitación al oferente antes indicado.

Finalmente, en atención que el contrato supera las 500 UTM, y en virtud del Art. 65 letra j) de la N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que indica que el Sr. alcalde requerirá el Acuerdo de Concejo para "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 Unidades tributarias mensuales, se solicita al Sr. alcalde colocar en tabla de sesión Concejo Municipal para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Vigente.

Sin otro particular, se despide cordialmente


EVELYN MEZA TAPIA °
DIRECTOR DE SECPLAN (S)



Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sras. Y Srs. Concejales
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- SECPLAN.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO

S=38
07.12. 2023
A=226



I. FINANCIAMIENTO



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

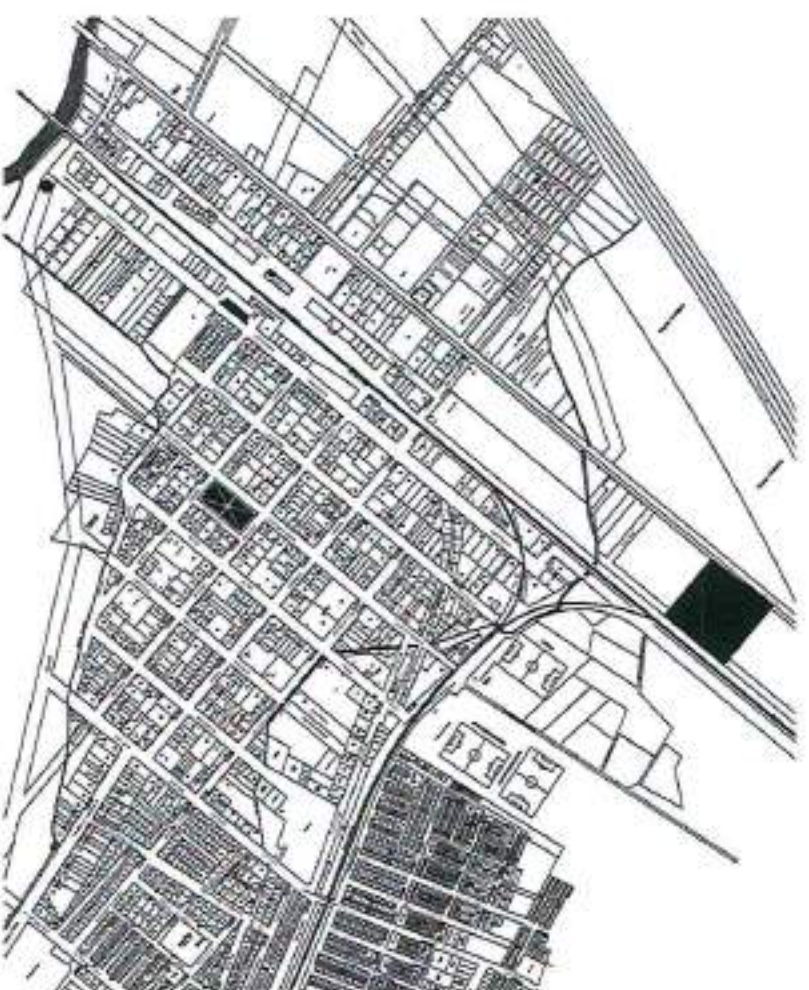
Esta iniciativa fue postulada a Fondos del Gobierno Regional de los Ríos a través de la Línea FRIL Normal (SalDOS) – 2023.

Los recursos fueron comprometidos al municipio a través de un Convenio transferencia de fecha 16 de junio de 2023, suscrito entre el Gobierno Regional de los Ríos e Ilustre Municipalidad de Lanco, para la ejecución del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO”, código BIP 40048756, por un monto total de \$130.134.602.

**II. UBICACIÓN – Ex ruta 5 sur, acceso Norte a
la comuna, sector Cudico, comuna de Lanco,
Región de Los Ríos.**



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

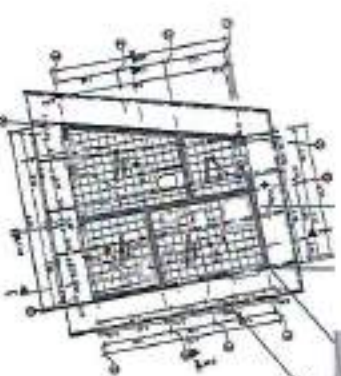


III. DESCRIPCIÓN DEL POYECTO

La construcción del acceso y de servicios higiénicos del cementerio II de Lanco, contempla una superficie de 15 metros cuadrados, los cuales consideran la construcción de tres baños uno con accesibilidad universal, otro para uso público y otro baño para trabajadores, además de una pequeña bodega. La materialidad a utilizar es de tabiquería de 2"x3", revestimiento exterior de siding, revestimiento interior de cerámica lavable y cubierta de zinc alum, además de la habilitación de un acceso con accesibilidad universal desde la entrada del recinto hasta los servicios higiénicos



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN



IV. PROCESO DE LICITACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECP LAN

Se realizó el llamado a Licitación Pública ID 2905-68-LQ23 denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO”**, autorizado por el Decreto Exento N°3212/2023 de fecha 26.09.2023.

La Comisión evaluadora conformada por los funcionarios designados según Decreto Exento N°3593/2023 de fecha 19.10.2023, por medio del Acta de Apertura, análisis y evaluación de fecha 20.11.2023 informan al Sr. Alcalde el orden de prelación de las ofertas, para proceder a su adjudicación, donde el oferente admisible fue **JOSÉ GONZÁLEZ E HIJOS LTDA., RUT: 76.405.768-6**, obteniendo el puntaje correspondiente a 99,54 puntos, cumpliendo con los requisitos para adjudicarse la licitación **“CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y BAÑOS CEMENTERIO 2, COMUNA DE LANCO”**. Por un monto total \$126.410.644 IVA incluido, con un plazo de 135 días corridos. Por lo tanto, la comisión sugirió al Sr. Alcalde la adjudicación de esta Licitación al oferente antes indicado.



S = 38
07.12.2023
A = 224



4451

INFORME N°116 -2023

DE: SRTA. EVELYN MEZA TAPIA
DIRECTOR (S) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PARA: SR. JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE COMUNA DE LANCO



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la comuna de Lanco es una dirección parte del municipio. Según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOCM) sus funciones son las siguientes:

- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

A través del PLADECO 2022-2030, la ciudadanía ha definido la siguiente imagen comunal: "Lanco, puerta norte de la Región de Los Ríos, segura y participativa, que promueve la inclusión de todas y todos sus habitantes, mediante la generación de oportunidades para su desarrollo integral. Comuna hermosa y próspera, que, de la mano de una moderna gestión municipal, la convierten en uno de los destinos favoritos para vivir y visitar". Para lograr esa visión, se establecieron una serie de lineamientos y objetivos estratégicos enfocados en el desarrollo económico, la cultura, el deporte, el medio ambiente y la salud entre otros. El Lineamiento 1: Fortalecer el desarrollo del capital social y la participación ciudadana, detalla el siguiente objetivo estratégico: Fortalecer el Departamento de Organizaciones Comunitarias, a través de la siguiente iniciativa: Movilización para organizaciones comunitarias, específicamente postulación a financiamiento de proyecto de adquisición de movilización para organizaciones comunitarias.

La presente iniciativa permite cumplir con lo priorizado en el PLADECO y responder al requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Lanco por adquirir un bus y cubrir la demanda de transporte que requieren las organizaciones comunitarias de la comuna de Lanco.

Además, se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2037 en sus siguientes ámbitos: Articulación Social: Articulación y compromiso de la ciudadanía con el proyecto político de desarrollo regional; y Equidad Territorial: Desarrollo territorial integrado y equilibrado.

II. JUSTIFICACIÓN

Actualmente la comuna de Lanco no cuenta con un bus municipal que permita el traslado de organizaciones a sus actividades o las organizadas por el municipio, dentro y fuera de la comuna y región, considerando el alto costo del arriendo de este servicio y que los vehículos que posee el municipio no son aptos para el traslado de personas adultos mayores ni en situación de discapacidad. Meses anteriores se contaba con una licitación con un particular, la que ya no es vigente, sumado a que las organizaciones no cuentan con los recursos para costear este servicio.

La adquisición de este bus busca brindar un buen servicio además de fortalecer la participación ciudadana en la comuna de Lanco.



III. FINANCIAMIENTO

La iniciativa "Adquisición de Bus Municipal, Comuna de Lanco", será presentada a la línea de Adquisición de Activos no Financieros, a la fuente de financiamiento Circular 33 del Gobierno Regional de Los Ríos, cuyo monto asciende a un total de \$280.000.000 impuesto incluido.

IV. MATERIA DE ACUERDO

El Gobierno Regional de los Ríos solicita como parte de los documentos de postulación de las iniciativas un certificado del Concejo Municipal en el que se apruebe el acuerdo suscrito por la Municipalidad de Lanco de cubrir los costos de operación y mantenimiento asociados al proyecto.

Los costos de operación y mantenimiento anuales (incrementales) que deben ser aprobados por el Concejo Municipal corresponden a \$13.731.496 y considera mantenimiento preventivo y correctivo del bus y todos sus equipamientos, remuneraciones y combustible.

De ser aprobado y adjudicado el proyecto, el presupuesto municipal deberá ser modificado para dar cumplimiento al acuerdo suscrito por el consejo.

Se propone por tanto suscribir un acuerdo en los siguientes términos: "financiar los costos de operación y mantención anuales asociados al funcionamiento del proyecto 'Adquisición de Bus Municipal, Comuna de Lanco', incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo del bus y todos sus equipamientos, además de combustibles, permisos de circulación, seguro obligatorio y revisión técnica. Proyecto que se postulará a financiamiento vía Circular 33/2009, GORE de los Ríos".


EVELYN MEZA TAPIA
DIRECTOR SECPLAN (SUPLENTE)
MUNICIPALIDAD DE LANCO

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sras. y Srs. Concejales
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- SECPLAN



ANEXO N°1
FICHA RESUMEN



(APLICA PARA ESTUDIOS SUBTÍTULO 22, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Y SITUACIONES DE EMERGENCIA)

PARTIDA N°	CAPITULO N°	PROGRAMA

IDENTIFICACIÓN ESTUDIO O ADQUISICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

ADQUISICIÓN DE BUS, COMUNA DE LANCO

LOCALIZACIÓN: Región, Provincia y Comuna

REGIÓN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE VALDIVIA, COMUNA DE LANCO

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO O ADQUISICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

SE PROPONE LA ADQUISICIÓN DE

- 01 BUS DE AL MENOS 40+1 PASAJEROS
- 01 CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE A3

CONSIDERANDO EL ALTO PORCENTAJE DE RURALIDAD EN LA COMUNA Y LA COMPLEJIDAD EN EL TRASLADO DE ORGANIZACIONES.

EL BUS SERÁ UTILIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SERÁ OPERADO POR CONDUCTORES MUNICIPALES A DISPOSICIÓN.

EL VEHÍCULO DEBERÁ INCLUIR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU OPERACIÓN, GARANTÍA, CAPACITACIÓN, LOGOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y MUNICIPALIDAD DE LANCO, Y ENTREGA EN LA COMUNA. DEBERÁ INCLUIR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS, REVISIÓN TÉCNICA, CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN, S.O.A.P Y PERMISO DE CIRCULACIÓN PAGADO EN EL MUNICIPIO DE LANCO.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO O ADQUISICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

ACTUALMENTE LA COMUNA DE LANCO NO CUENTA CON UN BUS MUNICIPAL QUE PERMITA EL TRASLADO DE ORGANIZACIONES A SUS ACTIVIDADES O LAS ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO, DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA Y REGIÓN, CONSIDERANDO EL ALTO COSTO DEL ARRIENDO DE ESTE SERVICIO Y QUE LOS VEHÍCULOS QUE POSEE EL MUNICIPIO NO SON APTOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES NI EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

MESES ANTERIORES SE CONTABA CON UNA LICITACIÓN CON UN PARTICULAR, LA QUE YA NO ES VIGENTE, SUMADO A QUE LAS ORGANIZACIONES NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA COSTEAR ESTE SERVICIO.

LA ADQUISICIÓN DE ESTE BUS BUSCA BRINDAR UN BUEN SERVICIO ADEMÁS DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA DE LANCO.

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

SE ESTUDIÁN DOS ALTERNATIVAS:

1. ADQUISICIÓN DE 01 BUS DE AL MENOS 40+1 PASAJEROS
2. ARRIENDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE POR EL EQUIVALENTE DE PASAJEROS

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO

DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD DE LA METODOLOGÍA COSTO-EFICIENCIA, SE SELECCIONA LA ALTERNATIVA N°1.

FINANCIAMIENTO en miles de \$

FUENTE	SOLICITADO AÑO	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
GORE	280.000.000	-	-	280.000.000
MINISTERIO	-	-	-	-
OTRO (ESPECIFICAR)	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	280.000.000

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

MARZO, 2023

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

ABRIL, 2024

FECHA PROBABLE DE INICIO (mes, año)

MAYO, 2024

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (Nombre, Teléfono, Correo Electrónico)

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ, +56968769474,
JEANPAUL.HIRSCHKOWITZ@MUNILANCO.CL



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

Adquisición de Bus Municipal

BIP: 40059429-0

S=38
07.12.2023
A=227



I. INTRODUCCIÓN



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
1. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la comuna de Lanco es una dirección parte del municipio. Según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOCM) sus funciones son las siguientes:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

PLADECO

- Lineamiento 1: Fortalecer el desarrollo del capital social y la participación ciudadana
- Objetivo estratégico: Fortalecer el Departamento de Organizaciones Comunitarias

ERD:

- Articulación Social: Articulación y compromiso de la ciudadanía con el proyecto político de desarrollo regional
- Equidad Territorial: Desarrollo territorial integrado y equilibrado.

II. JUSTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPLAN

Actualmente la comuna de Lanco no cuenta con un bus municipal que permita el traslado de organizaciones a sus actividades o las organizadas por el municipio, dentro y fuera de la comuna y región, considerando el alto costo del arriendo de este servicio y que los vehículos que posee el municipio no son aptos para el traslado de personas adultos mayores ni en situación de discapacidad. Meses anteriores se contaba con una licitación con un particular, la que ya no es vigente, sumado a que las organizaciones no cuentan con los recursos para costear este servicio.

La adquisición de este bus busca brindar un buen servicio además de fortalecer la participación ciudadana en la comuna de Lanco.

III. FINANCIAMIENTO



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

La iniciativa “**Adquisición de Bus Municipal, Comuna de Lanco**”, será presentada a la línea de Adquisición de Activos No Financieros, a la fuente de financiamiento Circular 33 del Gobierno Regional de Los Ríos, cuyo monto asciende a un total de **\$280.000.000** impuesto incluido.

OFICIO CIRCULAR N°33, del 13 de julio de 2009 permite asignar recursos en lo relativo a:

1. Estudios propios del giro de la institución
2. **Adquisición de activos no financieros**
3. Gastos producidos por situaciones de emergencia
4. Mantenimiento de infraestructura pública

Un activo no financiero es un activo que no puede negociarse en los mercados financieros y cuyo valor se deriva de su patrimonio neto físico y no de un derecho contractual.

El inventario, las propiedades, equipos, maquinarias, vehículos y materia prima son activos no financieros.

IV. MATERIA DE ACUERDO



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECPPLAN

El Gobierno Regional de los Ríos solicita como parte de los documentos de postulación de las iniciativas un certificado del Concejo Municipal en el que se apruebe el acuerdo suscrito por la Municipalidad de Lanco de cubrir los costos de operación y mantenimiento asociados al proyecto.

Los costos incrementales¹ que deben ser aprobados por el Concejo Municipal corresponden a **\$13.731.496** (2024) y considera mantenimiento preventivo y correctivo del bus y todos sus equipamientos, remuneraciones y combustible.

De ser aprobado y adjudicado el proyecto, el presupuesto municipal deberá ser modificado para dar cumplimiento al acuerdo suscrito por el consejo.

Se propone por tanto cubrir los costos de operación y mantenimiento asociados al proyecto.

¹: Aquellos costos y beneficios adicionales que proporciona el proyecto con relación a la situación base optimizada (sin proyecto).

**ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO
PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

Lanco, 27 de noviembre del 2023

07-12-2023

A-228

4403

**I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

1	Línea de financiamiento (Marcar con una x)	
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal- FONDEVE
		Fondo de Emprendimiento Asociativo
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche- FONDEMA
		Fondo de Iniciativas Religiosas- FIR
	Consejos ciudadanos	Cultura
		Mujer
		Adulto Mayor
		Discapacidad
		Deportes
Jóvenes		
	Tenencia responsable	
	Asignación Directa	X
	Subvención Extraordinaria	

II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

2	Rut de la organización que presenta el proyecto
	65.022.153-2

3	Nombre de la organización		
	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD "CODELO" MALALHUE		
	Nº de Personalidad Jurídica: 386 I.Municip.Lanco	Fecha	08-08-2008
	Nº de inscripción PJ Registro Civil : 103100	Fecha	08-08-2008

4	Domicilio de la Organización: Covadonga Nº 59
	MALALHUE

5	La sede donde se reúne la organización es:	Marcar X
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	X
	Cedida por horas	
	En Usufructo	



Otra ¿Cuál?	
-------------	--

6	Datos Bancarios	
	N° de cuenta	715 60469866
	Banco	Banco Estado
	Tipo de Cuenta	Cuenta de Ahorro

7	Directiva de la organización				
	CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
	Presidente	CLARA SALAS RIVAS	8.451.721-6	Av. Arturo Prat 990	968039652
	Secretario	ERNESTO RIVAS MONTECINOS	6.654.538-5	Brasil N° 30	985568193
	Tesorero	CLAUDIA OLIVERA CALFULEO	13.585.285-6	Sector Lumaco	942956637
	1° Director	MARTA TORRES SANHUEZA	6.727.931-K	Sector Aylin	989290838
	2° Director	ALEJANDRA MARIPAN MARIPAN	15.263.847-7	Sector Lumaco	982376765
	3° Director	PAULINA LONCOMILLA LLANQUIMAN	8.415.562-X	Sector Panguinilahue	999452429

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

8	Beneficiarios			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Directos	20	05	25
	Indirectos	80	20	100
	Total	100	25	125

9	Nombre del proyecto
	JORNADA DE EVALUACION Y CIERRE – TRABAJO DIRIGENTES DE SALUD 2023

10	Objetivo del proyecto
	El presente proyecto tiene como finalidad realizar una jornada de encuentro y reflexión del trabajo comunitario en salud realizado durante todo el año 2023. Durante esta jornada los dirigentes de: El CODELO, las 9 Estaciones de Salud Rural (Antilhue, Chosdoy, Lumaco Puquiñe 1, Puquiñe 2, Aylin, Huelma, Huenuye y Panguinilahue Y Equipo de Salud de Participación Comunitaria; se reunirán para realizar una evaluación del trabajo del año 2023 y la planificación para el año 2024, lo que permitira dar continuidad al trabajo en salud.



11	Justificación del proyecto: Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización. Este proyecto se sustenta en la necesidad de mantener un trabajo colaborativo y participativo en salud, que es la base para que sean pertinentes las acciones que se realizan en este ámbito. Además, es necesario destacar que todos los dirigentes participantes en esta jornada han trabajado durante todo este periodo, sin contar con financiamiento para estos fines.
-----------	---

12	Categorías y presupuesto		
	Marque sólo una opción		
☐	HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE. ✓ Reparaciones ✓ Mano de Obra ✓ Material de Construcción ✓ Equipamiento Audiovisual ✓ Adquisición de mobiliario y enseres ✓ Capacitación e insumos	☐	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ✓ Activos Fijos ✓ Infraestructura ✓ Capacitación e insumos ✓ Materias primas ✓ Publicidad ✓ Actividades Asociativas
☐	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ✓ Capacitación e Insumos ✓ Vestuario ✓ Equipamiento ✓ Publicidad	☒	RECREACION ✓ Servicio de Traslado ✓ Pago de entrada a atracciones turísticas ✓ Alimentación
☐	REPRESENTACION COMUNAL ✓ Gastos en que se incurran a partir de la Representación cultural, artística o deportiva de la comuna		OTROS

13 Detalle Total Proyecto de Subvención				
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	Arriendo de salón para jornada de evaluación en centro termal Punulaf	1	\$250.000	\$250.000
	Movilización de participantes ida y regreso	1	\$250.000	\$250.000
TOTAL PROYECTO			\$ 500.000	
Aporte Municipal			\$500.000	



Aporte Propio	\$0
Aporte de terceros	\$0

14	CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)				
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1. Jornada de evaluación 2023 y planificación 2024 dirigentes y equipo de salud	X				12/12/2023

Ernesto Rivas

**FIRMA SECRETARIO (A)
ORGANIZACIÓN**

Claudia Olivera

**FIRMA TESORERO (A)
ORGANIZACIÓN**


**FIRMA PRESIDENTE (A)
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE**

Elsa Salas Rivas.



TERMAS PUNULAF

FONO: 990799938

EMAIL: termaspunulaf@hotmail.com

CARRIRIÑE BAJO

LIQUIÑE

RUT: 11.411.381 - 6

COTIZACION

Nº 00340

Liquiñe, 20 de octubre del 2023.

Señor (a): Consejo de Desarrollo Local de Salud (CODELO) R.U.T: 65.022.153-2

Dirección: Malalhue s/n Comuna: Lanco

Teléfono: _____ E-mail: _____

Cantidad	Días	Detalle	Precio Unitario	Total
1	1	Arriendo de salón para jornada de evaluación.	\$ 250.000	\$ 250.000
			Valor Neto	\$ 210.084
			IVA 19%	\$ 39.916
			Valor Total	\$ 250.000

Benedicto Segundo Punulaf Trafiñanco
R.U.N.: 11.411.381-6



Representante Legal

Nota: Los valores estimados en esta cotización son diarios, con excepción de las cabañas, cuyo valor es por noche, con lo cual, tiene acceso a las instalaciones del complejo termal (piscinas, tinas y sauna).



TRANSPORTES MORALES

COTIZACIÓN

ELIANA MAGALY MORALES SALAZAR
TRANSPORTE ESCOLAR - TRANSPORTE DE
PASAJEROS Y AGRICOLA

SECTOR LA PENA S/N - LANCO

email: TRANSPORTE.MORALES15@GMAIL.COM

Teléfono: 95113392 - 975118708

Nº 024

Lancé, 27 de novembre 2023.

PARA : CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD "CODELO"
MALALHUE.
RUT 65.022.153-2

CONTACTO	TRABAJO	CONDICIONES DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
PABLO RIFFO PUNUCURA	TRASLADO	Pago a la recepción	

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LÍNEA
1	JORNADA DE EVALUACIÓN Y CIERRE TRABAJO DIRIGENTES DE SALUD 2023 – TRASLADO DE MALALHUE A LIQUIÑE.	\$250.000.-	\$250.000.-
		SUBTOTAL	
		IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	
		TOTAL, EXENTO DE IVA	\$250.000.-

Para aceptar este presupuesto, firme aquí y envíelo de vuelta:

¡Gracias por su confianza!



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "CODELO"**, RUT **65.022.153-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **25/05/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CLARA DEL PILAR SALAS RIVAS
RUT del Representante Legal	: 8.451.721-6
Nombre de la Institución	: CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "CODELO"
RUT de la Institución	: 65.022.153-2
Fecha de emisión del certificado	: 08/05/2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500534766139

Código Verificación:
4b4180b72575

500534766139

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 30-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°103100 con fecha 08-08-2008.
NOMBRE PJ : CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CODELO
DOMICILIO : COVADONGA N 59 MALALHUE - COMUNA DE LANCO
LANCO
REGION DE LOS RIOS
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-08-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 25-05-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CLARA DEL PILAR SALAS RIVAS	8.451.721-6
SECRETARIO	ERNESTO IVAN RIVAS MONTECINOS	6.654.538-5
TESORERO	CLAUDIA ELVIRA OLIVERA CALPULEO	13.585.285-6
1er DIRECTOR	MARTA ANA TORRES SANHUEZA	6.727.931-K
2do DIRECTOR	ALEJANDRA ISABEL MARIPAN MARIPAN	15.263.847-7
3er DIRECTOR	PAULINA DEL CARMEN LONCOMILLA LLANQUIMAN	8.415.962-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 25-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2023, 17:52.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500534766489

Código Verificación:
73669738ead



500534766489

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 30-10-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°103100 con fecha 08-08-2008.
NOMBRE PJ : CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CODELO
DOMICILIO : COVADONGA N 59 MALALHUE - COMUNA DE LANCO
LANCO
REGION DE LOS RIOS
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-08-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2023, 17:54.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE MENORES QUE SE IDENTIFICAN

APELLIDOS: SALAS RIVAS

NOMBRES: CLARA DEL PILAR

INDICADORES: CHILENA

SEXO: F

FECHA DE NACIMIENTO: 13 ABR 1972

NÚMERO DOCUMENTO: 527.514.751

FECHA DE EXPIRACIÓN: 09 MAYO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 ABR 2032

DIRECCIÓN: PUEBLO DEL PILAR

RUN 8.451.721-8

REPÚBLICA DE CHILE

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

SALAS
RIVAS

CLARA DEL PILAR

INDONESIA
CHILENA

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 105–112

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

13 APR 1972

WILLIAM DE ZUREWICZ

7531146 0000

09 MAY 2022

RUN 8.451.721-A

Nació en: LOTA
Profesión: No Informada

INCHL5275147515L27<<<<<<<<<<<<
7204139F3204131CHL8451721<6<<2
SALAS<RIVAS<<CLARA<DEL<PILAR<<

Nació en: LOTA
Profesión: No Informada

INCHL5275147515L27<<<<<<<<<<<
7204139F3204131CHL8451721<6<<2
SALAS<RIVAS<<CLARA<DEL<PILAR<

RUT: 65.022.153-2

[illegible]

ACTA DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE INTERSECTOR

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión Ampliada CODELO / Comités Salud.

LUGAR: Desam Lanco.

FECHA: 22/08/2023.

HORA INICIO: 10:00

HORA TERMINO: _____

Nº PARTICIPANTES _____

TEMAS TRATADOS	RESPONSABLE
Lecture Acta Anterior.	
Temas coordinación Comités Salud.	
Comemoración Día Dirigente.	

PUNTOS TRATADOS Y/O ACUERDOS:
* Revisión calendario anual Reuniones Comités Salud. / CODELO.
* Ppto. apoyo municipal a CODELO x \$ 300.000. a través de la proyecto.
* Comités plantean que necesiten capacitación.
* Se evalúa que es posible realizar c/los reuniones del proyecto
→ Alcalde plantea el apoyo para el trabajo y mejoras para las EMR.
* Se acuerda transferencia Directa a CODELO de \$ 500.000 para el De de Actividades y evaluar aporte municipal para mejoramiento EMR

NOMBRE / FIRMA / PROFESION DE PARTICIPANTES O PROFESIONAL RESPONSABLE:

1. _____

2. _____

3. _____



ACTIVIDAD:

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión Amalante Creada Salud / CODELO / Reunión / Cesfam / Hu

FECHA:

22 / Agosto 2025.

N°	NOMBRE	DOMICILIO	TELÉFONO	FIRMA
	Marcos Antiof Colmenero	Elvordoy	3752 6805	MX
	Agustino Antiof Espinoza	Antiof	966393606	Agustino Antiof
	Alara Sals Rivas	Malitoe	68039652	9852
	Edina Proterio Hernandez	Cajon Antiof	994037436	Ag. H
	Héctor Esteban Fernández	Malitoe	956422279	Ag. H
	José Ponce Acuña	Malitoe	919189608	Ag. H
	Jorge Bautista Montoya	Cajon	968476980	Ag. H
	Nilda Mena Abanto	Cajon - Amalante	93774010	Ag. H



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C E R T I F I C A D O N° 235 - 2023

KELLY HERNANDEZ SANTANA, Directora de
Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco (S), certifica:
Que la Organización denominada **CONSEJO DE
DESARROLLO LOCAL DE SALUD "CODELO"**, RUT N° 65.022.153-2, No
presenta deudas pendientes con la Municipalidad a la fecha.

Se emite el presente certificado para postular a subvención municipal

Lanco, a 01 días del mes diciembre de 2023.


KELLY HERNANDEZ SANTANA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
SUBROGANTE



KHS/msm



CERTIFICADO N°234 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto para transferencia a **“CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD “CODELO”**

Dentro de las siguientes cuentas presupuestarias

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado M\$
2152401004	02	030211	transferencia al sector privado- organizaciones comunitarias	\$500.-
Total Disponibilidad				\$500.-

KELLY HERNANDEZ SANTANA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)



LANCO, 01 de Diciembre 2023.